UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I - 900604

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas
- Adquirir la habilidad para usar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la antropología.
- Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Adquirir la capacidad para la interpretación de textos sobre asuntos antropológicos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos de antropología.
- Adquirir y desarrollar, desde la antropología filosófica, el hábito intelectual del contraste entre perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, procedentes tanto de los saberes antropológicos positivos como de la reflexión filosófica sobre ellos.
- Conocer e implicarse con la función social de la Filosofía en el mundo contemporáneo y la gran relevancia de los problemas antropológicos.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes: 34 horas.

Clases prácticas
Elaboración de protocolos, exposiciones en clase y/o discusiones en grupo: 18 horas.
Las actividades prácticas se programarán a principio de curso.

Otras actividades
- Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos: 5 horas.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías: 5 horas.
- Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos: 88 horas.

TOTAL
150 horas (6 ects)

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Realizar una primera presentación general del problema básico del lugar de la antropología filosófica en el conjunto de la filosofía actual y de sus relaciones con los saberes antropológicos positivos. La asignatura tiene una función principalmente propedéutica y una orientación preferentemente metodológica y epistemológica.

OBJETIVOS

- Presentar el lugar de la antropología filosófica en el conjunto de la filosofía.
- Analizar las diferencias y las relaciones entre la antropología filosófica y las antropologías positivas.
- Examinar formas distintas de concebir la antropología filosófica, tanto histórica como sistemáticamente, y sus temas básicos.

CONTENIDO

EVALUACIÓN

La parte teórica cuenta 2/3 y la parte práctica 1/3 de la nota global del curso. Es necesario presentarse a las dos partes. En el caso de suspender una de ellas, es preciso obtener un mínimo de 4 para poder hacer la media ponderada.

- Parte teórica:
Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente (podrá incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto): 90%; participación en clase y/o el campus virtual: 10%

- Parte práctica:
Grupo A: Comentario escrito sobre los contenidos y textos discutidos en conexión con el curso: 100%.
Grupo T: Comentario de un texto discutido en clase: 75%. Participación (puede incluir una exposición voluntaria): 25%.

BIBLIOGRAFÍA

Se señalan solamente libros de carácter muy general. Las indicaciones bibliográficas se completarán en cada curso.

Amengual, G. Antropología filosófica. Madrid: BAC, 2007.
Cassirer, E., Antropología filosófica, México, Fondo de cultura económica, 1974.
García Bacca, J. D., Antropología filosófica contemporánea, Barcelona, Anthropos, 1977.
Gehlen, A., Antropología filosófica, Barcelona, Paidos, 1993.
Laín Entralgo, P., ¿Qué es el hombre? Evolución y sentido de la vida, Oviedo, Ediciones Nobel, 1999.
Lévi-Strauss, C. Antropología estructural. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, 1995.
Marías, J., Antropología metafísica. Estructura empírica de la vida humana, Madrid, Revista de Occidente, 1970.
Pérez Álvarez, Marino, El mito del cerebro creador. Cuerpo, conducta y cultura. Madrid: Alianza, 2011.
Scheler, M., El puesto del hombre en el cosmos, Barcelona, Alba Editorial, 2000.
Stevenson, L. y D. Haberman, Diez teorías sobre la naturaleza humana, Cátedra, Madrid, 2001.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los profesores desarrollarán en las guías docentes o programas de cada grupo el modo de abordar la temática de la asignatura y la bibliografía específica en cada caso, pudiendo desarrollar de manera más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA II - 900610

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
SEMINARIO R1	-	-	-	
SEMINARIO R2	-	-	-	

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO CONSTITUCIONAL I - 900606

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO ROMANO - 900601

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (nivel intermedio).

Transversales
CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Razonamiento crítico.
CT3. Comunicación oral y escrita.

Específicas
CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social (nivel intermedio-alto).
CE2: Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico (nivel intermedio).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
En las lecciones teóricas el profesor irá desarrollando los conceptos fundamentales y de mayor dificultad de la asignatura. El éxito de las mismas exige la lectura previa por parte del alumno de los contenidos correspondientes, de modo que las clases teóricas sean también dinámicas (método socrático).
La dedicación a las clases teóricas será de un 70%.

Clases prácticas
Las clases prácticas tendrán por objeto profundizar en los aspectos más relevantes de las distintas materias de la asignatura. Estas clases prácticas podrán consistir en resolución de casos prácticos, búsqueda de fuentes jurídicas, comentarios de textos, seminarios, debates. Cada profesor de la asignatura, en función de la evolución del curso, irá informando con la debida antelación en qué consistirán cada una de las prácticas.
La dedicación a las clases prácticas será de un 25%.

Otras actividades
Están previstas tutorías dirigidas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje.
La dedicación a las tutorías será de un 5%.

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Romano ha sido considerada desde siempre como eminentemente formativa por lo que en la plan de estudios del Doble Grado en Derecho y Filosofía aparece dentro del módulo de formación básica. Su estudio contribuye de modo muy relevante a entender el derecho como sistema al tiempo que sienta las bases del derecho actual.

REQUISITOS

Sería recomendable que los alumnos procuraran, antes del comienzo de las clases, adquirir unos conocimientos sólidos de Historia de Roma.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es ofrecer al alumno una visión global del ordenamiento jurídico romano, mostrando su sistema de fuentes y la génesis de las instituciones de derecho privado que son referente indiscutible de los sistemas jurídicos occidentales.

El manejo e interpretación de las fuentes jurisprudenciales permitirá al alumno aprender a razonar jurídicamente conforme al pensamiento de los juristas romanos y conocer las distintas formas de creación del derecho.

En concreto, podríamos detallar los siguientes conocimientos básicos a adquirir por el alumno:

- Conocimiento de la historia y de las instituciones jurídicas romanas.

- Relación entre derecho y sociedad jurídica: factores económicos, políticos y religiosos.

- La persona como sujeto de derecho: persona y familia.

- La tutela procesal de los derechos.

- Actos, hechos y negocios jurídicos en el derecho romano.

- Los fundamentos de derecho patrimonial romano.

CONTENIDO

I. Historia del Derecho Romano.

I.1. Historia constitucional romana.
I.2. Fuentes del Derecho y su evolución histórica.
I.3. Tradición romanística europea.

II. Instituciones de derecho privado.

II.1. Persona y familia.

II.2. Protección procesal de los derechos.

II.3. Derechos reales.

II.3.1. Propiedad y posesión.

II.3.2. Derechos reales sobre cosa ajena.

II.4. Obligaciones.

II.4.1. Concepto y fuentes.

II.4.2. De las obligaciones en particular.

II.4.3. Garantía de las obligaciones.

II.4.4. Extinción de las obligaciones.

II.5. Nociones básicas de derecho sucesorio.

El desarrollo en detalle del programa será determinado por cada profesor en su guía docente.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

El profesor podrá optar por utilizar una metodología de evaluación continua y, por tanto, establecer las distintas fechas previstas para las pruebas objetivas, o bien, seguir un sistema de entrega de prácticas a lo largo del curso y prueba objetiva final.
En ambos casos, los alumnos deben demostrar a través de las distintas pruebas no sólo el cumplimiento de los objetivos de la asignatura sino también la adquisición de las competencias propias de la misma. Por ello, en la evaluación al estudiante, se valorará además de los conocimientos teóricos adquiridos sobre la materia, las tareas y prácticas entregadas, la participación en clase y la asistencia a tutorías. En todas estas actividades, se adoptará como criterio de evaluación la adquisición de las competencias propias de la asignatura: la capacidad de planificación, la potenciación de la expresión oral y escrita, la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico, la distinción de las distintas fuentes de creación del derecho.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA GARRIDO, Instituciones y casos de derecho romano, Editorial: Ediciones Académicas, Madrid 2011

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El profesor podrá poner a disposición del alumno otros recursos que le ayuden a adquirir un conocimiento sólido de la asignatura. Entre estos recursos, cabe destacar:
- El campus virtual.
- Bases de datos romanísticas: BIA I y II, Romtext, Fiuris...

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO UNICO EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	MARIA JOSE TORRES PARRA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA POLÍTICA I - 900603

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

-Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
-Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
-Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
-Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
-Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

-Reconocer los principios básicos de la filosofía política, así como los fundamentos políticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, examinándolos críticamente.
-Reconocer el trasfondo político y moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias.
-Tomar conciencia de los problemas políticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina.
-Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
-Reconocer de forma general la conexión entre las teorías políticas y los debates filosóficos contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas.

Específicas

-Conocer y valorar la función social de la filosofía política en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la filosofía política y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
-Poder juzgar desde el punto de vista de la filosofía política leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos.
-Saber relacionar los paradigmas políticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposiciones magistrales sobre el desarrollo histórico de la filosofía política occidental.
Comprenden aproximadamente el 70% de la actividad docente total.

Seminarios

Incluido en las clases prácticas.

Clases prácticas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Seminario de lectura de textos clásicos de la filosofía política occidental.
Comprende aproximadamente el 30% de la actividad docente total.

Exposiciones
Se realizan en el marco de las clases prácticas.

Presentaciones
Se realizan en el marco de las clases prácticas.

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

1

REQUISITOS

No se establecen.

CONTENIDO

1. El pensamiento político de Platón.
2. El pensamiento político de Aristóteles.
3. Cicerón y Roma.
4. San Agustín: de la teología política a la teología de la historia.
5. Los orígenes de la secularización de la política.
6. El averroísmo político: Marsilio de Padua.
7. Maquiavelo y el maquiavelismo.
8. La ciencia política de Hobbes.
9. Locke: libertad y tolerancia.
10. Rousseau: naturaleza, Estado y religión.
11. Kant: teoría política e historia.
12. La filosofía del derecho hegeliana.
13. El marxismo.
14. La teoría de la justicia de John Rawls.
15. Liberalismo y comunitarismo.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

EVALUACIÓN

Dos tercios de la calificación final corresponden a la parte teórica de la asignatura; el tercio restante corresponde a la parte práctica. Ambas partes se evaluarán mediante un examen final y teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Aron, R., Introducción a la filosofía política: democracia y revolución, Paidós, Barcelona, 1999.
Böckenförde, E.-W., Geschichte der Rechts- und Staatsphilosophie Antike und Mittelalter, Mohr Siebeck, Tübingen, 2002.
Giner, S., Historia del pensamiento social, Ariel, Barcelona, 2002.
Höffe, O., Justicia política, Paidós, Barcelona, 2003.
Sabine, G., Historia de la teoría política, F.C.E., México, 2006.
Strauss, L. / Cropsey, J. (eds.), Historia de la filosofía política, F.C.E., México, 1993.
Touchard, Historia de la ideas políticas, F.C.E., México, 1961.
Truyol y Serra, A., Historia de la filosofía del derecho y el Estado, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
Vallespín, F. (ed.), Historia de la teoría política, 6 vols., Alianza, Madrid, 1990-95.

La bibliografía específica para cada tema se indicará en clase.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
SEMINARIO R1	-	-	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA
SEMINARIO R2	-	-	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA POLÍTICA II - 900609

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA - 900605

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	JORGE JAVIER CANO CUENCA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL - 900611

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	REBECA FUENTES ARCOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

HISTORIA DEL DERECHO - 900607

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
GENÉRICAS ¿ Desarrollar la capacidad de gestión de la información.
¿ Adquirir y demostrar capacidad de análisis y de síntesis.
¿ Adquirir y demostrar capacidad de expresión oral y escrita.
¿ Adquirir y demostrar capacidad de razonamiento crítico
¿ Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

Específicas
ESPECÍFICAS
¿ Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
¿ Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La Historia del Derecho es una asignatura de carácter formativo que tiene como principal objetivo proporcionar a los alumnos del primer curso del grado en Derecho una aproximación al fenómeno jurídico en su dimensión temporal y su desarrollo en el ámbito de la cultura jurídica europea. En este sentido, la Historia del Derecho cumple un papel fundamental de introducción para todos aquellos alumnos que, por primera vez, se enfrentan a la problemática del Derecho con sus implicaciones no sólo de carácter político, sino también económicas y sociales.
La Historia del Derecho se presenta, por consiguiente, como una asignatura que pretende explicar –no sólo describir- la configuración del ordenamiento y del sistema jurídico español actual al que los alumnos se van a enfrentar a través de las restantes asignaturas del grado de Derecho.

REQUISITOS

CONTENIDO CURRICULAR
El contenido curricular se cumplirá dentro de los propios márgenes de la asignatura, pudiendo hacer especial incidencia en aquellas cuestiones que le parezcan al docente más relevantes.
Tema 1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho.
Tema 2. Introducción. La creación del ius commune y su recepción en los Reinos hispánicos. Derechos privilegiados versus Ius Commune.
Tema 3. El Derecho de la Monarquía Hispánica y su sentido expansivo y unificador: el triunfo del absolutismo.
Tema 4. Los elementos jurídicos del Estado liberal: constitución y código.

OBJETIVOS

OBJETIVOS
1. Aproximar al alumno al conocimiento del fenómeno jurídico y a sus procesos de ruptura y continuidad, haciendo especial hincapié en la aplicación de los criterios de personalidad y territorialidad del Derecho.
2. Conocer las diferentes formas de creación del Derecho en su dimensión temporal.

3. Exponer la relación y las influencias entre las condiciones políticas, socioeconómicas y culturales y el Derecho, en una perspectiva histórica.
4. Conocer el proceso de conformación de las diversas tradiciones jurídicas hispánicas y europeas y sus repercusiones en el ordenamiento jurídico actual.
5. Comprender el fenómeno de la recopilación y la sistematización del Derecho en su dimensión temporal.

CONTENIDO

CRONOGRAMA
Los intervalos señalados en la presente Guía Docente son aproximativos y se intentarán cubrir en la medida de lo posible.
MESES TEMA DEL PROGRAMA
Enero-Febrero Tema 1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho.
Marzo Tema

2. La creación del ius commune y su recepción en los Reinos hispánicos. Derechos privilegiados versus Ius Commune.
Abril-Mayo Tema

3. El Derecho de la Monarquía Hispánica y su sentido expansivo y unificador: el triunfo del absolutismo.
Mayo Tema

4. Los elementos jurídicos del Estado liberal: constitución y código.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN
La evaluación de la asignatura de Historia del Derecho tiene por objeto comprobar que el alumno ha adquirido las competencias y logrado los objetivos fijados en la presente Guía Docente.
La valoración de dichas competencias y objetivos se basa en un sistema de evaluación continua, lo cual supone que el alumno está obligado a asistir a todas las actividades teóricas y prácticas realizadas en el aula durante el cuatrimestre. Esto significa que es preciso ser regular y mantener una constancia en el trabajo a lo largo de todo el semestre, desde el comienzo hasta el final de la actividad académica, a través de varias vías:
1. Asistencia obligatoria a clase y participar activamente en la misma.
2. Entrega puntual de todas las tareas de acuerdo con la planificación temporal establecida para cada tema.
3. Presentaciones orales.
4. Realización de trabajos en equipo.
PORCENTAJE DE LAS NOTAS. El 90 % de la calificación final integrará la adquisición por parte del alumno de la totalidad de las competencias (45%) y de los contenidos (45%) de la asignatura impartidos durante el cuatrimestre. El 10% restante lo constituye la participación activa en el aula y asistencia a las actividades programadas.
Aquellos alumnos que al final del cuatrimestre no hayan adquirido las competencias consignadas en esta Guía, o no hayan adquirido los contenidos requeridos, deberán realizar una prueba complementaria al final del cuatrimestre sobre las competencias y/o los contenidos no adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
- Sánchez-Arcilla Bernal, J., Compendio de Historia del Derecho, Dykinson, Madrid, 2009.
- Guía para clases prácticas. Grado en Derecho, Dykinson, Madrid, 2011.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Materiales que se incorporen por cada tema al Campus Virtual.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ACTIVIDADES
De manera enunciativa, pero no limitativa se podrán realizar distintas actividades, entre las que se encuentran las siguientes:
¿ Búsqueda de información en la red y en bibliotecas especializadas.
¿ Trabajos de síntesis y análisis.
¿ Elaboración de mapas conceptuales.
¿ Análisis críticos de textos.
¿ Exposiciones orales.
¿ Proyección de películas.
¿ Elaboración de trabajos en equipo.
¿ Tareas dirigidas en el aula.
¿ Debates sobre temas relacionados con la asignatura.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO 1R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA - 900608

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5
CG1: Percepción del carácter de las teorías económicas y la necesaria visión de los problemas económicos.
CG2: Capacidad para leer, interpretar y redactar escritos de naturaleza económica
CG3: Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de naturaleza económica.
CG4: Capacidad para el manejo de las variables económicas con apoyo en las bases de datos.
CG5: Capacidad para identificar y aplicar la teoría económica de relevancia a una cuestión concreta.

Transversales

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
CT1 : Capacidad de análisis y síntesis
CT2 : Razonamiento crítico
CT3: Comunicación oral y escrita
CT4 : Capacidad de Gestión de la información
CT5: Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y resolución de problemas
CT6 : Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones
CT7 : Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
CT8 : Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

Específicas: CE3, CE4
CE3: Capacidad para entender las interrelaciones entre economía y derecho
CE4:Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y soluciones prácticas de cuestiones jurídicas

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación 60%.
Llectura previa del contenido de las clases teóricas por parte del alumno.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación 40%.
Posible lectura obligatoria para realizar un resumen del contenido, a discreción del prefesor de la asignatura.

BREVE DESCRIPTOR:

• Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios: Se trata de una materia de formación básica, que se imparte durante un semestre del curso primero del grado
• Adecuación al perfil profesional y académico: La formación en Economía resulta imprescindible para el ejercicio profesional (abogado, asesoría jurídica) y para la preparación de oposiciones, así como para la comprensión de determinadas materias que se imparten en el Grado de Derecho (Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario....)

REQUISITOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Conocimientos previos recomendados.
Ninguno

OBJETIVOS

- Funcionamiento de una Economía
- Contexto en el que se desarrollan las relaciones económicas
- Relaciones entre los distintos agentes económicos
- Funcionamiento de los mercados
- Problemas que se plantean relacionados con la asignación, distribución y estabilización
- Efectos económicos de las políticas públicas

CONTENIDO

Lección 1.- El enfoque económico y la ciencia económica

Lección 2.- Oferta y demanda: el funcionamiento de una economía de mercado

Lección 3.- Análisis de las decisiones: consumidores y empresarios

Lección 4.- Mercados precio aceptantes

Lección 5.- Imperfecciones en los mercados

Lección 6.- Agregados macroeconómicos de carácter real

Lección 7.- El modelo simple de determinación de la renta

Lección 8.- El dinero, la banca y los mercados financieros

Lección 9.- Determinación conjunta de la renta y el tipo de interés.

Lección 10.- Oferta y Demanda Agregadas. Efectos de las políticas económicas

Lección 11.- La inflación y el desempleo

Lección 12.- La economía abierta

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Como criterio general, en la corrección de las pruebas de evaluación, se valorarán los siguientes aspectos:
1º - Concordancia con lo que se preguntaba
2º - Ausencia de errores
3º - Claridad de ideas
4º - Ausencia de lagunas graves
5º - Capacidad de relación

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Campus Virtual

Bases de datos
- Bases de datos del Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- BADESPE: www.estadief.es

Páginas web
- Página del Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es

Revistas de especial interés para la asignatura
- Papeles de Economía Española

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO 1R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	GUSTAVO NOMBELA MERCHAN JUAN CARLOS GRACIANO REGALADO

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL - 900602

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

En esta asignatura, perteneciente a una materia básica, comienza la adquisición de cada una de las competencias generales de grado. Se trabajará especialmente en el desarrollo de las siguientes competencias generales-transversales:
1. Poseer y comprender los conocimientos de filosofía reflejados en libros de textos avanzados.
2. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
3. Conocer la terminología científica básica.
4. Saber localizar la información relevante sobre un tema concreto.
5. Saber explicar con claridad los contenidos de la filosofía, adaptándolos a los distintos niveles de formación de los receptores.
6. Saber presentar convenientemente, sea oral o por escrito los resultados del estudio.
7. Saber advertir problemas y presentar posibles soluciones.
8. Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.
9. Saber trabajar en equipo.

Específicas

1. Conocer la terminología filosófica fundamental propia de la filosofía teórica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso o inexacto.
2. Comprender un texto filosófico de temática ontológica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente.
3. Ser capaz de localizar y obtener información filosófica sobre ontología mediante las técnicas de información y comunicación actuales.
4. Saber evaluar la información filosófica relativa al campo de la ontología y seleccionar aquella que resulte relevante para un fin concreto.
5. Saber exponer, desarrollar y defender brevemente, pero con cierta solidez argumentativa, una idea filosófica.
6. Conocer las fuentes, teorías y argumentos sobre algunos temas de ontología que históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos. fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes.
7. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado de carácter ontológico y los debates filosóficos contemporáneos.
8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o lectura de un texto filosófico.
9. Formarse, con ayuda del profesor, una idea u opinión razonada propia sobre un tema o asunto filosófico previamente estudiado.
10. Saber defender las propias ideas respetando las normas del diálogo racional, reconocer los aciertos de las ideas defendidas por otros así como llegar a resultados y acuerdos con ellos.
11. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate y saber someterlas a crítica.
12. Plantear y determinar en su estructura e historia la pregunta por el ser.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases magistrales que incluyen comentarios de textos: 34 horas (1,36 ECTS).

Clases prácticas

Discusión y comentario de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor: 18 horas (0,72 ECTS).

Otras actividades

Exámenes escritos, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentario de texto (5 horas, 0,2 ECTS). Asistencia a tutoría y/o participación en el campus virtual (5 horas, 0,2 ECTS.). Estudio Personal (88 horas, 3,52 ECTS).

PRESENCIALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

2,08

NO PRESENCIALES

3,92

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Introducción a los grandes problemas de la Filosofía. Se pondrá especial atención a las cuestiones de índole ontológica (noción de ser y sus atributos, analítica ontológica, etiología, ontología regionales, metafísica de la verdad, críticas a la posibilidad de un saber sobre el ser), entendidas no sólo como objeto de una disciplina filosófica, sino como un procedimiento muy útil para enfrentarse a los problemas de la filosofía en general.

REQUISITOS

No se establecen requisitos especiales.

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende que los estudiantes conozcan y sientan la gravedad de los principales problemas filosóficos de índole teórica, distingan las diversas respuestas ensayas a lo largo de la historia, se familiaricen con el vocabulario propio de la ontología y aprecien la necesidad de justificar las propias afirmaciones.

CONTENIDO

1. Conocimiento puro y empírico; conocimiento analítico y sintético.
2. Esencias contingentes y necesaria.
3. La refutación del relativismo.
4. Los principios de contradicción y de razón suficiente.
5. El problema de lo mental y lo físico o el problema del alma.
6. El problema de la existencia del mundo externo.
7. El problema de los universales.
8. El problema de la causalidad.
9. El problema de la libertad.
10. La pregunta por el ser.
11. Ser, lenguaje y verdad

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente (podrá incluir cuestionarios de opciones múltiples, preguntas semiabiertas, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto). Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica y exponer razonada y rigurosamente los problemas (hasta el 80 % de la evaluación global).
2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos básicos de campos filosóficos específicos y, si el profesor lo considera pertinente, exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (hasta el 30 %).
3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta el 15 %).

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

Antología de textos disponible en el campus virtual de la asignatura.

De consulta:

Brentano, F., Sobre el concepto de verdad. Madrid. Universidad Complutense, 2006.
Brentano, F., Breve esbozo de una teoría general del conocimiento. Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.
Hildebrand, D., ¿Qué es filosofía? Madrid, Ediciones Encuentro, 2000.
Hospers, J., Introducción al análisis filosófico. Madrid, Alianza Universidad, 1980.
Millán Puelles, A., Léxico filosófico. Madrid, Ediciones Rialp, 2004.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R	-	-	-	

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TEORÍA DEL DERECHO - 900600

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
CG6; CG8; CG9; CG11; CG12

Transversales
CT1; CT2; CT3; CT7; CT10

Específicas
CE1; CE2

ACTIVIDADES DOCENTES

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Se pueden distinguir cuatro grandes bloques temáticos:

- LA TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA.

- LA TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO.

- LA TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

- FUNDAMENTACIÓN, TEORÍA, PASADO Y PRESENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS.

REQUISITOS

Resulta conveniente el conocimiento de la Historia de la Filosofía, la Historia de la Cultura y la Historia del Pensamiento y la Historia Política. Así como una preparación adecuada en la interpretación y el uso del vocabulario común de la lengua castellana y un conocimiento al menos pasivo del francés, inglés, alemán o italiano.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

OBJETIVOS

Los principales objetivos formativos perseguidos a lo largo del curso son los siguientes:
- Acceder al conocimiento de la experiencia jurídica y del objeto de estudio propio de la Teoría General del Derecho, en aras a poder distinguir correctamente los distintos órdenes normativos que regulan la conducta humana, así como su interrelación y sinergia. Cuidando no desgajar la significación teórica del derecho de su realización práctica.
- Comprender, saber aplicar correctamente y valorar el interés de las categorías e instituciones jurídicas más importantes que configuran y sustentan el sistema jurídico.
- Saber gestionar correctamente el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Conocer, y al tiempo comprender las fases o momentos de la existencia del sistema jurídico: su formación, su interpretación y su aplicación.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la sensibilidad hacia el arsenal de principios, y valores jurídicos, éticos, morales y sociales asumidos por el ordenamiento jurídico.
- Capacidad para entender, fundamentar racionalmente, y defender con conocimiento, los principios y valores democráticos relacionados con el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos en esta era del conocimiento, de asedio a la modernidad, de la globalización y de los derechos humanos.

CONTENIDO

EL CONCEPTO DE DERECHO
- Lección 1ª.- La investigación en torno al concepto de Derecho
- Lección 2ª.- Perspectivas o modelos para abordar el concepto de Derecho

TEORIA DE LA NORMA JURÍDICA
- Lección 3ª.- Concepto de norma jurídica
- Lección 4ª.- Consideración analítico-lingüistica de la norma jurídica
- Lección 5ª.- Clasificación de las normas jurídicas

TEORIA DEL SISTEMA JURÍDICO
- Lección 6ª.- La formación: Teoría de las fuentes del Derecho
- Lección 7ª.- La interpretación de las normas jurídicas: Teoría hermenéutica
- Lección 8ª.- La aplicación del Derecho. El razonamiento jurídico. La Teoría de la argumentación jurídica.

Lección 9ª.- La plenitud del sistema jurídico. Las lagunas jurídicas
- Lección 10ª.- La coherencia del sistema jurídico. Las antinomias jurídicas
- Lección 11ª.- La unidad del sistema jurídico. La validez del Derecho

TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA
- Lección 12ª.- La relación jurídica
- Lección 13ª.- El derecho subjetivo como contenido de la relación jurídica

FUNDAMENTACIÓN Y TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- Lección 14ª.- Concepto, rasgos fundamentales y sistemáticos de los derechos humanos.
- Lección 15ª.- Pasado y presente de los derechos humanos.

EVALUACIÓN

Se seguirá un sistema de evaluación común, en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos a través de un examen -oral o escrito-.
Asimismo, se valorarán las restantes actividades académicas y formativas desarrolladas a lo largo del curso y dirigidas por el profesor, como la preparación de temas en seminarios, las exposiciones orales en clase, la resolución de casos prácticos o la presentación y defensa de trabajos individuales y colectivos.
Por lo tanto la calificación final será la siguiente:
- Porcentaje calificación del examen final: 60%. Resulta imprescindible aprobar el examen final para aprobar la asignatura.
- Porcentaje evaluación continua (prácticas, seminarios y trabajos): 40%. Solo se añadirá a la nota final si se ha aprobado el examen final.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final y obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez entre el examen final (seis puntos) y la evaluación continua (cuatro puntos). Además será necesario asistir al menos a un 80% de los seminarios y clases prácticas programadas, sin perjuicio de las ausencias que el profesor estime justificadas, y realizar al menos el 80% de las actividades previstas. Las tutorías sólo afectarán a la calificación final
negativamente si el estudiante incumpliese su obligación de asistencia.
El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso, de 5 a 6.9, aprobado, de 7 a 8.9, notable y de 9 a 10, sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
- BIX, Brian H: Diccionario de teoría jurídica. Traducción castellana de Enrique Rodríguez Trujano y Pedro A. Villarreal Lizarra. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2009
- BOBBIO, Norberto: Teoría general del Derecho. Trad. cast. de E. Rozo Acuña. Madrid. Debate. 1991. Segunda reimpresión de la segunda edición. Traducción de J. Guerrero. 2ª ed. Bogotá. Ed. Termis. 1997
- DURÁN Y LALAGUNA, Paloma: Notas de Teoría del Derecho. Castelló de la Plana. Publicaciones de la Universidad Jaume I. 1997
- FALCÓN Y TELLA, Mª. José: Lecciones de Teoría del Derecho. Madrid. Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 4ª edición revisada, 2009
- FARALLI, Carla: La Filosofía del Derecho contemporánea. Temas y desafios. Trad. cast. de María José Falcón y Tella y Juan Antonio Martínez Muñoz, revisada, aumentada y anotada bibliográficamente por José Iturmendi Morales. Buenos Aires- Madrid. Hispania Libros-Universidad Complutense de Madrid. 2007.
- LÓPEZ ZAMORA, Paula: Prácticas de teoría extructuralista del Derecho. Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid, 2006
- MARTÍNEZ MUÑOZ, Juan Antonio: El conocimiento jurídico. Madrid. Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 2ª. ed. 2005
- SUÑÉ LLINÁS, Emilio Teoría estructuralista del Derecho. Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 2006.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cada profesor especificará la posible utilización de los siguientes recursos:
- Campus Virtual
- Bases de datos formativos y jurisprudenciales
- Remisiones a páginas Web.
- Revistas y publicaciones periódicas de especial interés para la asignatura: Anuario de Derechos Humanos (Instituto de Derechos Humanos. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense); Anuario de Filosofía del Derecho (Ministerio de Justicia, Madrid); Foro (Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid); Problema (Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM); Persona y Derecho (Universidad de Navarra)...

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO 1R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ALEMÁN BÁSICO PARA FILÓSOFOS - 900614

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 19:00 - 21:00	-	CLARA RAMAS SAN MIGUEL
		MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	CLARA RAMAS SAN MIGUEL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO CIVIL I - 900612

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	JORGE ORTEGA DOMENECH

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO CIVIL II - 900618

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	CARMEN CALLEJO RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO CONSTITUCIONAL II - 900613

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	MARIA DE LOS ANGELES GARROTE DE MARCOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO - 900619

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
Genéricas:
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

Transversales
Transversales:
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Específicas
Específicas:
- CE1. Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento de organización de la convivencia social según un principio de laicidad.
- CE2. Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases Teóricas. Dedicación 50%
Metodología de análisis legal, análisis jurisprudencial y de la doctrina académica

Clases prácticas
Clases Prácticas. Dedicación 25%
Estudio y resolución de supuestos, análisis y debate de resoluciones judiciales y/o administrativas

Otras actividades
Otras Actividades. Dedicación 25%
Elaboración de trabajos y/o dictámenes, seminarios: desarrollos del contenido de la asignatura con las orientaciones específicas del profesor

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Esta asignatura se situa en el segundo curso, segundo semestre. Tiene una importante dimensión formativa: i) da cuenta de forma práctica de elementos básicos del ordenamiento jurídico español, ii) explica la historia y situación de nuestro entorno jurídico en relación con el mundo de las religiones y creencias; iii) tiene una marcada dimensión de razonamiento jurídico al enfrentarse a problemas reales de la actualidad.

La asignatura aporta un importante conjunto de conocimientos para un amplio espectro de profesiones y orientaciones jurídicas.

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- Conocimientos básicos del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.

OBJETIVOS

OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS

- Conocimiento de las implicaciones de la libertad religiosa y de creencias.
- Conocimiento de sectores jurídicos transversales por razón de las libertades y derechos implicados.
- Sensibilidad hacia la multiculturalidad.
- Resolución de problemas a nivel jurídico básico.

CONTENIDO

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)
- Religión, Derecho y Sociedad:
 - El Derecho Eclesiástico del Estado, sector del ordenamiento jurídico.
 - Las religiones y los derechos religiosos, con particular atención al derecho canónico.
 - Las relaciones entre poder político y la religión, en la historia, con especial atención a España y al entorno europeo.
- Los principios informadores y las fuentes del Derecho Eclesiástico del Estado español.
- Órganos del Estado competentes en materia religiosa.
- El derecho de libertad religiosa y de creencias:
 - Noción, fundamento, contenido esencial
 - Relación con otras libertades fundamentales
 - Límites y garantías.
- La libertad de conciencia y sus posibles conflictos con la legislación: las objeciones de conciencia.
- El matrimonio religioso y su posición jurídica en el ordenamiento español y comunitario, con particular atención al derecho matrimonial canónico.
- Concepto y estatuto jurídico de las confesiones religiosas en España y en Europa:
 - Personalidad jurídica civil, autonomía
 - Ministros de culto
 - Régimen económico y patrimonial
 - Enseñanza
 - Minorías religiosas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN
Exámenes Participación en la Nota Final 70 %
Exámenes escritos u orales, acerca de la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones teóricas y en las demás actividades formativas
Otra actividad Participación en la Nota Final 15 %
Participación activa en clases prácticas y seminarios
Otra actividad Participación en la Nota Final 15 %
Elaboración de trabajos y resolución de supuestos en dictámenes
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Materiales:
- Conocimiento del ordenamiento jurídico español en relación con las religiones y creencias.
- Conocimiento de las categorías jurídicas básicas del ordenamiento español en relación con la materia estudiada.
- Capacidad de análisis y solución de problemas jurídicos concretos a nivel básico.
- conexión entre las distintas áreas y elementos de la asignatura.

Formales:
- Redacción y/o expresión oral jurídica a nivel básico.
- Manejo adecuado de las fuentes jurídicas.
- Capacidad de elaboración coherente de razonamientos y argumentos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (coord., J. Ferrer), Derecho Eclesiástico del Estado español, 6ª ed., Pamplona, 2007.
- AA.VV. (coord., M. A. Jusdado), Derecho Eclesiástico del Estado, 2ª ed. Colex, Madrid, 2012.
- AA.VV. (coord., M. A. Jusdado), Derecho Matrimonial Canónico y Eclesiástico del Estado, 3ª ed. Colex, Madrid, 2008.
- A. Bernárdez Cantón, Parte general de Derecho canónico, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2001.
- A. Fernández-Coronado González (Dir.), El derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías, Colex, Madrid, 2002.
- I.C. Ibán, L. Prieto Sanchís, A. Motilla, Manual de Derecho Eclesiástico, Editorial Trotta, Madrid, 2004.
- IUSTEL, Base de conocimiento jurídico, Portal Derecho-Iustel (www.iustel.com)
- J. Maldonado, Curso de Derecho canónico para juristas civiles, Madrid, 1975.
- M. López Alarcón y R. Navarro- Valls, Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado, 6ª ed., Madrid, 2006.
- D. Llamazares Fernández, Derecho de la Libertad de Conciencia. Tomos I y II, 3ª ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2007.
- R. Navarro-Valls y J. Martínez-Torrón, Conflictos entre conciencia y Ley. Las objeciones de conciencia. 2ª ed. Iustel, Madrid, 2012.
- J. A. Souto Paz, Comunidad Política y libertad de creencias, 3ª ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.

- G. Suárez Pertierra (coord.) Derecho matrimonial comparado, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada Profesor puede facultativamente recomendar obras de más reciente actualidad o interés para el seguimiento de la materia

.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y OTROS RECURSOS
Cada profesor puede facultativamente recomendar obras de más reciente actualidad o interés para el seguimiento de la materia

- Campus Virtual: conforme a los desarrollos específicos establecidos por cada profesor
- Base de datos: Westlaw-Aranzadi, Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL
- Páginas web: Osservatorio delle libertá ed istittuzioni religiose (OLIR), http://www.olir.it
- Revistas de especial interés para la asignatura:
. Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado
. Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos
. Revista Española de Derecho Canónico
. Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	RAFAEL PALOMINO LOZANO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ESTÉTICA - 900622

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 19:00 - 21:00	-	LUIS ALEGRE ZAHONERO
		MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	LUIS ALEGRE ZAHONERO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ÉTICA I - 900617

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Básica
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

-Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
-Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
-Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
-Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
-Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

-Reconocer los principios básicos de la ética, así como los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente.
-Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios éticos que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias.
-Tomar conciencia de los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina.
-Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
-Reconocer de forma general la conexión entre las teorías éticas y los debates filosóficos contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas.

Específicas

-Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la ética y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
-Poder juzgar desde el punto de vista de la ética leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos.
-Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes: 34 horas.

Seminarios

18 h. En los seminarios se tratarán algunos de los siguientes textos clásicos:

Aristóteles, Ética a Nicómaco, ed. Bilingüe, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989
Brentano, F., Sobre el origen del conocimiento moral, Tecnos, Madrid, 2002.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Hume, D., Investigación sobre los principios de la moral, en: De la moral y otros escritos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982
Mill, J.S., El utilitarismo, Alianza, Madrid, 1984.
Moore, G. E., Ética, Labor, Barcelona, 1989.
Kant, I., Fundamentación de la metafísica de las costumbres, ed. Bilingüe, Ariel, Barcelona, 1996;
-, Crítica de la razón práctica, Sígueme, Salamanca, 1994
Platón, Gorgias, en: Diálogos II, Gredos, Madrid, 1983
Scheler, M., Ética, Caparrós, Madrid, 2001
Seneca, Epistolas morales a Lucilio, Gredos, Madrid, 1986

Clases prácticas
Son los seminarios.

Exposiciones
Incluidas en las clases prácticas

Otras actividades
Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos: 5 horas.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías: 5 horas.
- Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos: 88 horas

TOTAL
150 horas (6 ects)

PRESENCIALES
6

SEMESTRE
1

BREVE DESCRIPTOR:
La asignatura está dedicada al estudio de los principales conceptos y problemas que aparecen en los grandes paradigmas de filosofía moral. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

REQUISITOS
No se establecen requisitos previos, pero se recomienda al estudiante cursar y superar las asignaturas obligatorias que componen esta materia según la secuencia temporal en la que están establecidas. Por otro lado, se recomienda no cursar las optativas hasta haber superado las obligatorias

OBJETIVOS
-. Proporcionar un acceso a las nociones éticas fundamentales formuladas en los grandes paradigmas de la ética, que permita al alumno enfrentarse de modo crítico y personal a los problemas complejos que plantea la cultura actual. -. Familiarizar al alumno con textos clásicos de la filosofía moral.

CONTENIDO
Reflexión filosófica en sus dos vertientes, sistemática e histórica, sobre los aspectos morales de la conducta humana, incluyendo consideraciones sobre las siguientes áreas temáticas: -Lo moral. -El discurso moral -La norma moral -La acción moral -El agente moral. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

EVALUACIÓN
Parte teórica (2/3 de la nota global del curso):

Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y, en su caso, trabajos escritos: 90%
Participación en clase y/o campus virtual: 10%.

Parte práctica (1/3 de la nota global del curso):
Ponencias sobre los textos del seminario (con resumen escrito): 75%
Asistencia y participación en clase y/o campus virtual: 25%

BIBLIOGRAFÍA
Brandt, R.B., Teoría ética, Alianza, Madrid, 1982.
Camps, V. (ed.), Historia de la ética, 3 vols., Crítica, Barcelona, 1989.
Canto-Sperber, M. (ed.), Dictionnaire d¿ethique et de philosophie morale, PUF, París, 2001.
Cortina, A. Martínez, E., Ética, Akal, Madrid, 1996
Höffe, O. (ed.), Diccionario de ética, Crítica, Barcelona, 1994.
López Aranguren, J.L., Ética, Alianza, Madrid, 1990.
Mackie, J., Ética: la invención de lo bueno y lo malo, Gedisa, Barcelona, 2000.
Maliandi, R., Ética: conceptos y problemas, Biblos, Buenos Aires, 1991.
Rachels, J., Introducción a la filosofía moral, F.C.E., México, 2007.
Rodríguez Duplá, L., Ética, BAC, Madrid, 2001.
Singer, P. (comp.), Compendio de ética, Alianza, ;Madrid, 1995.
Spaemann, R., Ética: conceptos fundamentales, Eunsa, Pamplona, 1988.
Williams, B., Introducción a la ética, Cátedra, Madrid, 1988.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 15:00 - 17:00	-	LUIS ALFONSO ARANGUREN GONZALO
		VIERNES 15:00 - 17:00	-	LUIS ALFONSO ARANGUREN GONZALO

Clases Prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
SEMINARIO R1 (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 15:00 - 17:00	-	LUIS ALFONSO ARANGUREN GONZALO
SEMINARIO R2 (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 19:00 - 21:00	-	FRANCISCO FERNÁNDEZ-JARDÓN ÁLVAREZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ÉTICA II - 900621

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
- Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
- Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
- Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

-Reconocer los principios de racionalidad práctica y los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente.
-Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, juzgar críticamente los principios éticos que subyacen a tales acciones así como anticipar consecuencias de las mismas.
-Advertir los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de la teoría de la racionalidad práctica.
-Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.

Específicas

-Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
-Reconocer la conexión entre las teorías éticas y los debates filosóficos contemporáneos.
-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la ética y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
-Poder juzgar desde el punto de vista de la ética acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres.
-Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes.34 horas

Clases prácticas

Exposiciones en clase, discusiones en grupo y comentarios de texto.L as actividades prácticas se programarán al principio del curso.18 horas

Exposiciones

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Incluidas en las clases prácticas-

Otras actividades

-Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto. 5 horas
-Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías. 5 horas
-Actividades no presenciales. Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos. 88 horas

TOTAL

150 horas (6ECTS)

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Esta asignatura está dedicada a profundizar en algunas de las principales teorías éticas, tanto clásicas como contemporáneas, estudiando su repercusión en la práctica social. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

REQUISITOS

No se establecen requisitos previos.

OBJETIVOS

1. Estudiar de modo sistemático y científico las principales teorías éticas, de forma que el alumno pueda situarse de modo crítico ante los distintos problemas éticos que marcan la vida actual.
2. Pensar críticamente a partir de textos clásicos de la filosofía moral.

CONTENIDO

-Consideraciones histórico-sistemáticas y teorías éticas contemporáneas relativas al objeto de la ética, así como a la acción moral, al agente moral y a la responsabilidad pública. -Reflexión filosófica sobre el uso práctico de la razón humana y sus distintas aplicaciones a la ética política y a la bioética.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

EVALUACIÓN

Parte teórica: 2/3 de la nota global:
1.Pruebas escritas sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas trabajadas: 80%. Se evaluarán los contenidos adquiridos y la capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa.
2.Evaluación continua: asistencia y participación activa en clase, ejercicios escritos, uso del campus virtual: 20%.

Parte práctica: 1/3 de la nota global del curso:
1.Prueba escrita de comentario de texto: 50% de la nota
2. Participación activa y trabajos en clase.: 50% de la nota

Se valorará la presentación voluntaria de notas críticas o reseñas sobre obras o artículos seleccionados

FACULTAD DE FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Epicuro (1995) Obras completas, Madrid: Cátedra.
Hampshire, St. (comp.), Moral pública y privada, México, F.C.E., 1983.
Jeambar, D. Roucaute, Y., Elogio de la traición. Sobre el arte de gobernar por medio de la negación, Barcelona, Gedisa, 1990.
Kant, I., Crítica de la razón prráctica, Salamanca, Sígueme, 1994.
Kant, I., Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Madrid, Alianza Editorial, 2002.
Mill, J. S. , El utilitarismo, Madrid, Alianza, 1997.
Moore, G. E., Etica, Barcelona, Labor, 1989.
Moore, G.E., Principa ethica, Mexico, UNAM, 1997.
Ross, W. D., Fundamnetos de la ética, Buenso Aires, EUDEBA, 1972.
Ross, W. D., Lo correcto y lo bueno, Salmanca, Sígueme, 1994.
Skinner, Q., Maquiavelo, Madrid, Alianza, 1981.
Thompson, D. F., La ética política y el ejercicio de cargos públicos, Barcelona, Gedisa, 1999.
Walzer, M., Pensar políticamente, Barcelona, Paidós, 1999.
Weber, M., La política como profesión, Madrid, Ciencia Nueva, 2007.
Zapatero, V. (comp.), La corrupción, México, Ednes Coyoacan, 2007, cpt. 1.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 15:00 - 17:00	-	LUIS ALFONSO ARANGUREN GONZALO
		VIERNES 15:00 - 17:00	-	LUIS ALFONSO ARANGUREN GONZALO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA - 900616

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
- Habilidad argumentativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para establecer relaciones entre diferentes contenidos
- Evaluación crítica de los contenidos
- Capacidad de sistematización
- Capacidad de comprensión de textos filosóficos originales

Transversales
- Adquisición del lenguaje técnico
- Habilidad para la documentación
- Habilidad para redactar trabajos e informes
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Específicas
- Comprensión de la génesis histórica, la metodología y el contexto filosófico en el que surge la ciencia moderna.
- Capacidad de utilización los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar críticamente el modo científico de conocimiento

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
- Clases teóricas: exposiciones del profesor con discusiones sobre la base de textos previamente seleccionados (34h)

Clases prácticas
- Elaboración de protocolos, exposiciones en clase y discusiones en grupo (18h)

Otras actividades
- Actividades en grupo preparatorias de las clases prácticas (13h)
- Participación en clase y asistencia a tutorías (5h)
- Actividades no presenciales: trabajo autónomo e individual del estudiante (80h)

TOTAL
150h (6ECTS)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

1

BREVE DESCRIPTOR:

Estudio de las concepciones de la Naturaleza desde la cultura clásica hasta el siglo XVII. Surgimiento de la ciencia moderna: análisis y fundamentación filosófica. Evolución de las ideas acerca de la materia, el movimiento, el espacio y el tiempo. Los orígenes del método científico.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

- Analizar la génesis de la ciencia moderna en contraposición al paradigma heredado de la física aristotélica.

- Examinar las distintas formas de concebir las principales categorías de la filosofía natural.

- Reflexionar sobre las implicaciones del modo mecánico de aproximación a la naturaleza

CONTENIDO

1. LA FILOSOFÍA TELEOLÓGICA DE LA NATURALEZA
Régimen teleológico-dinámico y régimen matemático-mecánico de la Naturaleza: el nacimiento de dos vías especulativas.- La Naturaleza como forma y principio dinámico.- Crítica del atomismo.- La física terrestre y celeste de Aristóteles: las clases de materia y sus movimientos naturales.- Características cosmológicas del universo aristotélico.
2. ASTRONOMÍA GEOMÉTRICA VERSUS ASTRONOMÍA OBSERVACIONAL
El papel de la matemática en el conocimiento de la Naturaleza.- La geometrización de la astronomía.- El conocimiento observable de estrellas y planetas.- La concepción pitagórico-platónica de la astronomía.- El problema de Platón .- Las teorías planetarias geocéntricas: la teoría de las esferas homocéntricas y la astronomía ptolemaica.
3. LA ASTRONOMÍA HELIOCÉNTRICA: COPÉRNICO Y KEPLER
- Nicolás Copérnico y la reforma de la astronomía.- La cuestión astronómica del movimiento de la Tierra: heliocentrismo.- La cuestión física del movimiento de la Tierra: argumentos de los antiguos y respuesta copernicana.- El sistema tychónico.- La física celeste de Johannes Kepler.- Las tres leyes de los movimientos planetarios.- La armonía general del cosmos.
4. LA FÍSICA DE UNA TIERRA EN MOVIMIENTO
Galileo Galilei y la defensa del sistema copernicano.- Nuevas observaciones celestes mediante telescopio.- La Biblia, la ciencia y el movimiento de la Tierra.- Hacia una física compatible con la movilidad terrestre: inercia y relatividad.- Relativismo y fenomenismo.- El principio de relatividad y sus consecuencias. La caída de los graves y el movimiento parabólico de los proyectiles.- La caída de los graves y el movimiento parabólico de los proyectiles.
5. LA FÁBRICA CARTESIANA DEL MUNDO
Naturaleza y autómatas.- La máquina como nueva expresión del orden del universo.-La filosofía mecánica de René Descartes.- Materia y movimiento como principios de las cosas materiales.- Las leyes de la Naturaleza.- La negación del vacío.- La polémica con Henry More.- La cosmología de los vórtices.-
6. EL SISTEMA NEWTONIANO DEL MUNDO
Espacio, tiempo.- El movimiento y sus leyes.- La gravitación como fuerza de atracción a distancia.- El sistema del mundo.- Determinismo y causalidad.- La fundamentación filosófica de la nueva ciencia natural.- Mecanicismo e Ilustración.- El problema del reduccionismo.- La vigencia de los modelos mecánicos.

EVALUACIÓN

Parte teórica (2/3 de la nota global): prueba final conjunta de las clases teóricas y de las clases prácticas donde se evalúa la adquisición de conocimientos adquiridos de acuerdo con el programa.
Parte práctica (1/3 de la nota global): análisis y comentario de los textos propuestos por el profesor en las prácticas colectivas. Se evalúa la claridad expositiva, la capacidad argumentativa, la capacidad de análisis y crítica del texto.

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES: Acerca del Cielo. Meteorológicos. Edición de M. Candel. Gredos, Madrid, 1996.
ARISTÓTELES: Física. Edición de Guillermo R. de Echandía. Gredos, Madrid, 1995.
COPÉRNICO, N.: Sobre las Revoluciones (de los orbes celestes). Edición de Carlos Mínguez y Mercedes Testal. Editora Nacional, Madrid, 1982.
DESCARTES, R.: El Mundo o el Tratado de la Luz. Edición de Ana Rioja. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
GALILEI, G.: Diálogo sobre los dos sistemas máximos. Edición de Antonio Beltrán. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
KEPLER, J.: El secreto del universo. Edición de Eloy Rada. Alianza Editorial, Madrid, 1992.
NEWTON, I.: Principios Matemáticos de la Filosofía Natural. Edición de Eloy Rada. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
NEWTON, I.: Cuatro cartas al Dr. Bentley; Carta al honorable Sr. Boyle sobre la causa de la gravitación. Edición de Luis Rodríguez Luján y José Luis González Recio. Madrid, UCM, 2001.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A comienzo de curso el profesor entregará un desarrollo del programa, en el que se ofrecerá una mayor especificación tanto de los contenidos temáticos como de la bibliografía.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 17:00 - 19:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA
		MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA - 900620

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clase teórica				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 17:00 - 19:00	-	CRISTINA CATALINA GALLEGO
		MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	CRISTINA CATALINA GALLEGO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

LÓGICA I - 900615

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio
. Saber localizar y seleccionar la información relevante sobre un tema concreto.
. Saber presentar convenientemente sea oral o por escrito los resultados del estudio y la investigación.
. Saber advertir problemas y plantear posibles soluciones al mismo.
. Desarrollar una capacidad de estudio autónoma.
. Saber afrontar nuevos problemas y situaciones.
. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y ejercicio profesional de la filosofía.

Transversales

. Conocer la terminología filosófica fundamental, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, inexacto, impreciso o ambiguo.
. Comprender un texto filosófico, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente.
. Conocer las fuentes, teorías y argumentos que históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes.
. Conocer los modos y las reglas básicas de la argumentación.
. Saber analizar lógicamente una comunicación oral o escrita para detectar en ellas contradicciones, ambigüedades, falacias, etc.
. Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos filosóficos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
. Reconocer la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.

Específicas

. Saber desarrollar y emplear las formas básicas de la lógica, aplicándola al análisis lógico de textos de distinta índole y reconociendo contradicciones y otros tipos de problemas en los distintos modos de argumentar.
. Conocer y comprender las ideas fundamentales con que se construye una teoría de la lógica de primer orden
. Capacidad para definir lenguajes formales y llevar a cabo derivaciones formales
. Capacidad de análisis y formalización de demostraciones
. Habilidad para distinguir y describir teóricamente la estructura argumentativa de discursos razonados

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases impartidas por el profesor: 34 horas

Clases prácticas
Resolución de ejercicios y problemas: 18 horas

Otras actividades
Actividades no presenciales: trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura y estudio de los textos y bibliografía recomendados por el profesor y la resolución de los ejercicios y problemas propuestos (podrá usarse para estos fines el campus virtual como entorno de trabajo): 98 horas

TOTAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

150 (6 ECTS)

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Lógica I y Lógica II constituyen una introducción a los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica.

OBJETIVOS

Dar a conocer los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica.

CONTENIDO

1. Introducción
Objeto de la lógica. Verdad y demostración. Conceptos básicos de teoría de conjuntos.

2. Lenguajes de la lógica: enunciados
Sintaxis: fórmula. Semántica: funciones de verdad; interpretación; verdad; formalización

3. Lenguajes de la lógica: primer orden
Sintaxis: término, fórmula. Semántica: interpretación; verdad; formalización

4. Nociones lógicas fundamentales
Verdad lógica. Equivalencia. Consecuencia

EVALUACIÓN

Globalmente 2/3 de la evaluación corresponderán a créditos teóricos y 1/3 a créditos prácticos.
El profesor de cada uno de los grupos presentará a comienzo de curso un programa en el que especificará los criterios de evaluación.
En todo caso se realizará un examen, compatible con la posibilidad de complementar la calificación con prácticas, ejercicios, participación, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Badesa Jané Jansana (1998). Elementos de lógica formal. Ariel
Barwise Etchemendy (1999). Language, Proof and Logic. CSLI SevenBridges Press
Deaño (2002). Introducción a la lógica formal, Alianza
Díez Calzada (2002). Iniciación a la lógica. Ariel
Forbes (1994). Modern Logic. A Text in Elementary Symbolic Logic. OUP
Hodges (1977). Logic: An introduction to elementary logic. Penguin Books
Manzano Huertas (2004). Lógica para principiantes. Alianza
Open Logic Project (2016). Open Logic Text. https://open.umn.edu/opentextbooks/textbooks/291
Zalabardo (2002). Introducción a la teoría de la lógica. (pp. 19-50). Alianza

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ BERMUDEZ
		VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ BERMUDEZ

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

LÓGICA II - 900623

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio
. Saber localizar y seleccionar la información relevante sobre un tema concreto.
. Saber presentar convenientemente sea oral o por escrito los resultados del estudio y la investigación.
. Saber advertir problemas y plantear posibles soluciones al mismo.
. Desarrollar una capacidad de estudio autónoma.
. Saber afrontar nuevos problemas y situaciones.
. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y ejercicio profesional de la filosofía.

Transversales

. Conocer la terminología filosófica fundamental, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, inexacto, impreciso o ambiguo.
. Comprender un texto filosófico, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente.
. Conocer las fuentes, teorías y argumentos que históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes.
. Conocer los modos y las reglas básicas de la argumentación.
. Saber analizar lógicamente una comunicación oral o escrita para detectar en ellas contradicciones, ambigüedades, falacias, etc.
. Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos filosóficos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
. Reconocer la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.

Específicas

. Saber desarrollar y emplear las formas básicas de la lógica, aplicándola al análisis lógico de textos de distinta índole y reconociendo contradicciones y otros tipos de problemas en los distintos modos de argumentar.
. Conocer y comprender las ideas fundamentales con que se construye una teoría de la lógica de primer orden
. Capacidad para definir lenguajes formales y llevar a cabo derivaciones formales
. Capacidad de análisis y formalización de demostraciones
. Habilidad para distinguir y describir teóricamente la estructura argumentativa de discursos razonados

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases impartidas por el profesor: 34 horas

Clases prácticas
Resolución de ejercicios y problemas: 18 horas

Otras actividades
Actividades no presenciales: trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura y estudio de los textos y bibliografía recomendados por el profesor y la resolución de los ejercicios y problemas propuestos (podrá usarse para estos fines el campus virtual como entorno de trabajo): 98 horas

TOTAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

150 (6 ECTS)

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Lógica I y Lógica II constituyen una introducción a los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica.

OBJETIVOS

Dar a conocer los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica

CONTENIDO

1. Deducción
El problema del cálculo. Sistemas deductivos para lógica de enunciados y primer orden

2. Metalógica
Corrección, completud. Consistencia, completud sintáctica. Decidibilidad

3. Lógica modal
Proposicional, cuantificacional. Modalidades

4. Otros temas de lógica
Extensiones de lógica de primer orden, lógicas no clásicas, lógica inductiva, lógica informal, lógica y lenguaje natural

El apartado 4 representa hasta un 50% del curso. Está destinado a presentar, a elección del profesor, uno o varios de los contenidos complementarios indicados y/o a la ampliación de los anteriores.

EVALUACIÓN

Globalmente 2/3 de la evaluación corresponderán a créditos teóricos y 1/3 a créditos prácticos.
El profesor de cada uno de los grupos presentará a comienzo de curso un programa en el que especificará los criterios de evaluación.
En todo caso se realizará un examen, compatible con la posibilidad de complementar la calificación con prácticas, ejercicios, participación, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Alchourrón, Orayen & Menéndez (Eds.) (2005). Lógica. Trotta
van Benthem (2010). Modal Logic for Open Minds. CSLI
Deaño (2002). Introducción a la lógica formal, Alianza
Díez Calzada (2002). Iniciación a la lógica. Ariel
Forbes (1994). Modern Logic. A Text in Elementary Symbolic Logic. OUP
Howson (1997). Logic with trees. An introduction to symbolic logic. Routledge
Hughes & Cresswell (1973). Introducción a la lógica modal. Tecnos
Jeffrey (1999). Lógica formal: su alcance y sus límites. Univ. Navarra
Manzano y Huertas (2004). Lógica para principiantes. Alianza
Mosterín & Torretti (2002). Diccionario de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Alianza
Open Logic Project (2016). Open Logic Text. https://open.umn.edu/opentextbooks/textbooks/291
Priest (2008). An Introduction to Non-Classical Logic. (2ª ed). Cambridge University Press

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ BERMUDEZ
		VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ BERMUDEZ

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO CIVIL III - 900624

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

clases teoricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	SARA ZUBERO QUINTANILLA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO COMUNITARIO - 900632

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	COVADONGA FERRER MARTIN DE VIDALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO - 900626

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	ANA GEMMA LOPEZ MARTIN CAMILO VILLAJOS DE SILVA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO PENAL I - 900625

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 7.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

Específicas: CM1 Capacidad para conocer las peculiaridades de las normas penales y de su aplicación e interpretación.

- - CM2 Capacidad para comprender la vinculación del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento, así como el carácter unitario del mismo.

- - CM3 Capacidad de conocer los principios fundamentales del Derecho Penal y para entender la vinculación del Derecho Penal a los mandatos de la Constitución.

- - CM4 Capacidad para conocer las instituciones de la Parte General del Derecho Penal, tanto en lo que se refiere a la Teoría jurídica del delito, como en lo referido a la Teoría jurídica de las consecuencias penales, con especial referencia al sistema de aplicación y ejecución de las penas y las medidas de seguridad.

- - CM7 Capacidad crítica para analizar las líneas de política criminal sobre las que se sustenta la legislación penal y relacionarla con los conflictos sociales subyacentes.

- - CM8 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia penal.

- - CM9 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia constitucional y de la Jurisprudencia no nacional relevante en materia de Derecho Penal.

- - CM10 Capacidad para aplicar todos los conocimientos y habilidades adquiridos a la práctica, mediante la exposición oral o escrita de argumentos tendentes a defender posiciones alternativas o a resolver supuestos concretos o a realizar labores de asesoramiento.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Entre un 50 y un 70% del total de créditos ECTS presenciales
Exposición oral que realiza el profesor de los temas centrales de cada asignatura, compatible con la intervención espontánea de los alumnos, pudiendo valerse de materiales o instrumentos didácticos (50%-70%).
-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG2, CG4, CG7 y CG9.
-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE1, CE3, CE6, CE7, CE8.
-Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM1, CM2, CM3, CM4, CM6 y CM7.

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Entre un 10 y un 15% del total de créditos ECTS presenciales
Planteamiento de cuestiones prácticas; análisis de alternativas de resolución, teniendo en cuenta los contenidos teóricos suministrados en las clases teóricas y el material bibliográfico suministrado al alumno y resolución de la cuestión (10%-20%).
-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6 y CG9.
-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE2, CE4, CE5, CE9 y CE10.
- Trabajos individuales o en grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por los alumnos bajo la supervisión del profesor, con miras a que se ejerciten en el manejo de fuentes bibliográficas y se inicien en tareas de investigación (10%-20%).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9 y CG10.
-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE2, CE4, CE5, CE8, CE9, CE10, CE11 y CE12.
Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM5, CM8, CM9, CM10

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación Entre un 10 y un 15% del total de créditos ECTS presenciales51555555
Seminario: Espacio que permite el planteamiento y análisis de aspectos concretos de la asignatura, de forma detallada o monográfica, no sujeto a un programa rígido, lo que permite atender a cuestiones de actualidad o a supuestos vivos de especial interés en cada momento (10%-20%).
-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5.
-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE1, CE5, CE6, CE8, CE9, CE11 y CE12.
-Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM2, CM7, CM8 y CM9.
-Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM5, CM7,CM8, CM9 y CM10.
Tutorías programadas: su finalidad es la atención particularizada del profesor al alumno que lo requiera para facilitar el máximo aprovechamiento de las anteriores actividades formativas.
Las competencias genéricas y específicas del grado y las de la materia que se relacionan con las tutorías serán las propias de la actividad a la que vayan referida la tutoría (solventar dudas, dirigir trabajos, preparar prácticas, etc.).

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

En el plan de estudios, La Parte General del Derecho Penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del derecho Público cual es la de los principios informadores del Derecho Penal y elementos de la teoría del delito y las consecuencias penales De esta manera el alumno se inicia en el conocimiento y estudio de los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico.
La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacidad para:
- Interpretar las normas penales presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al ordenamiento penal y el respeto por los principios limitadores propios de un estado social y democrático de Derecho.
- Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos argumentadamente con base en la normativa y el sistema de imputación jurídico-penal

OBJETIVOS

- Conocer los principios informadores del sistema penal.
- Conocimiento de los elementos de la teoría jurídica del delitos y de las consecuencias penales.
- Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delitos y de las consecuencias penales a supuestos de hechos concretos
- Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio ulterior de la Parte especial
- Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
- Dominar el lenguaje técnico-jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal

CONTENIDO

BLOQUE I: PRINCIPIOS Y FINES DEL DERECHO PENAL
I. Concepto de Derecho penal
II. La norma jurídico penal
III. Las fuentes del Derecho penal
IV: Función del Derecho penal

BLOQUE II: TEORIA JURÍDICA DEL DELITO
I. Principios limitadores del ius puniendi
II. Comportamiento
III. Tipicidad
IV. Antijuridicidad
V. Culpabilidad
VI. Iter criminis
VII: Autoría y participación
VIII: Circunstancias modificativas

BLOQUE III: CONCURSOS

BLOQUE IV: TEORIA JURÍDICA DE LAS PENAS Y DE LAS DEMÁS CONSECUENCIAS DEL DELITO
I. Sistema de penas
II. Penas privativas de libertad
III. Resto de penas
IV. Determinación de la pena
V. Cumplimiento de las penas
VI. Extinción de la responsabilidad penal
VII: Medidas de seguridad y consecuencias accesorias.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final Del 50 al 70%
Tratándose de la materia Derecho Penal Parte General, la evaluación de los conocimientos y habilidades específicos se efectuará mediante:
- la realización de una o varias pruebas de contenido teórico /práctico (orales o escritas), cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla 50%-70%.

Otra actividad Participación en la Nota Final Del 30 al 50%
- la realización de ejercicios prácticos, y/o de trabajos individuales o en grupos, y/o asistencia participativa a seminarios cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla 50%- 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los conocimientos y habilidades a través de los instrumentos señalados se tendrán en cuenta la capacidad para utilizar correctamente el lenguaje jurídico, ya sea en exposición oral, ya sea escrita; la implicación del alumno en las actividades prácticas y en los trabajos y su aprovechamiento en los seminarios; y la capacidad para presentar los problemas y aportar soluciones a través de la interpretación de las normas jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo I, Introducción al Derecho penal, Iustel, última edición.
CUELLO CONTRERAS/ MAPELLI CAFFARENA, Curso de Derecho penal. Parte general, Tecnos, última edición.
DÍEZ RIPOLLÉS, Derecho penal español, Parte General, Valencia, Tirant lo blanch, última edición.
GIL GIL, et al, Curso de Derecho penal, Parte General, Dykinson, Madrid, última edición.
GÓMEZ RIVERO (dir)/MARTÍNEZ GONZÁLEZ/NÚÑEZ CASTAÑO, Nociones fundamentales de Derecho penal, Parte general, Tecnos, última edición.
LASCURAIN SANCHEZ (coord.), Introducción al Derecho penal, Civitas Thomson Reuters, Navarra, última edición.
MAQUEDA ABREU/LAURENZO COPELLO, El Derecho penal en casos. Parte general: teoría y práctica, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
MIR PUIG, Derecho penal, Parte General, Reppertor, última edición.
MUÑOZ CONDE/ GARCÍA ARÁN, Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, última edición.
OBREGÓN GARCÍA / GÓMEZ LANZ, Derecho penal, Parte General: elementos básicos de la teoría del delito, Tecnos, última edición.
ORTS BERENGUER/GONZÁLEZ CUSSAC, Compendio de Derecho penal. Parte General, Tirant lo Blanch, última edición.
QUINTERO OLIVARES, (con colaboración de MORALES PRATS, Parte General del Derecho Penal, Navarra, Aranzadi, última edición.
ZUGALDÍA ESPINAR (Dir)/ MORENO TORRES HERRERA,/ MARIN DE ESPINOSA CEBALLOS, Lecciones de Derecho penal, Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
Bibliografía de carácter básico que podrá ser ampliada por cada profesor de la asignatura, pudiendo contener manuales, artículos doctrinales, códigos comentados y fuentes on-line.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN CON DOCENCIA	-	-	-	FELIX MARIA PEDREIRA GONZALEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO PROCESAL CIVIL I - 900631

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
CG4.Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
CG12.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Razonamiento crítico.
CT3. Comunicación oral y escrita.
CT4. Capacidad de gestión de la información.
CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.
Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Articulado vigente de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881; 2) Ley de Asistencia Jurídica Gratuita; 3) Reglamento (CE) 44/2001, del Consejo, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil; 4) Reglamento (UE) 1215/2012, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación. 60-70%.
Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación. 30-40%.
Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación. 0-10%.
Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal I (Civil)" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el séptimo semestre del doble Grado. El objetivo de esta asignatura es el estudio de las nociones básicas del Derecho Procesal (la función jurisdiccional, el proceso y la posición de los justiciables ante la Administración de Justicia), así como iniciar al estudiante en el funcionamiento del proceso civil declarativo (tribunales competentes, partes, objeto y actos del proceso). Su aprendizaje se aborda una vez el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a otras asignaturas integradas en el Grado y cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.
Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los sectores de la realidad social y jurídica en los que tiene un especial marco de aplicabilidad.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFIA

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las siguientes materias:

- Derecho Civil (Parte General y Derecho de obligaciones y contratos).

- Derecho Constitucional (Derechos fundamentales y división de poderes).

OBJETIVOS

• 1: Capacidad para comprender el significado de la función jurisdiccional como actividad estatal y de los instrumentos para la solución extrajudicial de controversias.

• 2: Capacidad de conocer el marco jurídico en que se desenvuelve la actividad jurisdiccional, así como para identificar e interpretar la normativa jurídica aplicable a cada situación.

• 3: Capacidad para comprender y valorar las decisiones de política legislativa en materia procesal, en sus dimensiones interna y supranacional.

• 4: Capacidad de comprender y desenvolverse en el sistema judicial español, especialmente en la rama civil de la jurisdicción.

• 5: Capacidad para comprender la regulación de los actos procesales.

• 6: Capacidad para analizar la relación entre los problemas que suscita el Derecho sustantivo y el ejercicio de pretensiones ante los órganos jurisdiccionales.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

● El Derecho Procesal y sus fuentes
El Derecho Procesal y sus fuentes

● La función jurisdiccional y los órganos jurisdiccionales
Poder Judicial y función jurisdiccional
La organización jurisdiccional española
Personal al servicio de los juzgados y tribunales

● El proceso como instrumento de la función jurisdiccional
El proceso y sus principios rectores
Formas del proceso y del procedimiento

● Los derechos básicos de los justiciables
Derechos básicos de los justiciables. El concepto procesal de acción
El derecho fundamental a obtener la tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE)
Los derechos fundamentales del artículo 24.2 CE

● Los actos del proceso civil
Hechos y actos procesales
Resoluciones procesales
Actos de comunicación

● La asistencia jurídica gratuita
Sujetos del derecho a la asistencia jurídica gratuita
La insuficiencia de recursos para litigar
Contenido de la asistencia jurídica gratuita
Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita

● La jurisdicción y la competencia de los tribunales
Nociones generales
La competencia internacional de los tribunales españoles
La jurisdicción por razón de la materia de los tribunales civiles
La competencia objetiva
La competencia territorial
La competencia funcional
La declinatoria
El reparto de asuntos

● Las partes del proceso civil
Las partes en el proceso civil (capacidad, legitimación y postulación)
Pluralidad de partes y sucesión procesal
Intervención procesal

● El objeto del proceso civil
El objeto del proceso civil de declaración
Procesos con pluralidad de objetos

● Aspectos generales del proceso civil de declaración
Los tipos de procesos de declaración. Esquema general del procedimiento del juicio ordinario y del juicio verbal

● Arbitraje

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

Exámenes. Participación en la Nota Final. 65%-70%.
La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Civil I se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.
Otra actividad. Participación en la Nota Final. 25%-30 %.
La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido ¿en público o en el marco de entrevistas personales¿ y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.
Otra actividad (tantas como determine el Departamento). Participación en la Nota Final. 0-5 %.
El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARAGONESES MARTÍNEZ, S. e HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, *.
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.
- CORDÓN MORENO, F., Introducción al Derecho Procesal, Pamplona, EUNSA*.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., y VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.
- GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Colex*.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte general, Madrid, Colex*.

- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L. Y BARONA VILAR, S.; Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, Mª P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Introducción al Derecho Procesal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORMAZABAL SÁNCHEZ, G.; Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Marcial Pons*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal: Introducción; Valencia, Nomos*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Colex, *.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.
* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R EXTINCIÓN SIN DOCENCIA	-	-	-	JUAN CARLOS ORTIZ PRADILLO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX - 900635

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 17:00 - 19:00	-	CESAR RUIZ SANJUAN
		MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	CESAR RUIZ SANJUAN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

METAFÍSICA I - 900628

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática Metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente
CEMAT 3. Saber elaborar un trabajo escrito de acuerdo con las normas de presentación, modos de cita y referencias bibliográficas, etc. propias del mundo académico.
CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes
CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teorética
CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica
CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases teóricas: Exposición del profesor, apoyada en textos de la Metafísica de Aristóteles, que podrán confrontarse con otros textos clásicos y contemporáneos de la Metafísica y de su crítica.

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye un análisis de textos realizado por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes (34 horas, es aprox. el 66 % de las horas presenciales)

Seminarios

Clases prácticas

Clases prácticas: sesiones especiales en las que se analizará una selección de textos cuya lectura será obligatoria. La presentación podrá quedar a cargo de los estudiantes, quienes elaborarán en todo caso trabajos escritos al respecto y, según criterios que se especificarán en cada grupo, podrán realizar exposiciones orales (18 horas, aprox. el 34%)

Trabajos de campo

Pruebas de evaluación presenciales: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.
Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y para la preparación de las clases prácticas. Incluye estudio de manuales y mongrafías, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.
Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, asistencia a tutorías.

PRESENCIALES

6

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SEMESTRE

5

BREVE DESCRIPTOR:

Nota preliminar. El conjunto formado por las asignaturas Metafísica I y Metafísica II plantea una reflexión sobre el problema de la metafísica y tematiza cuestiones de estructura, historia y crítica de la misma. Los griegos denominaron "cuestión del ser" a ese núcleo, que involucraba a las cosas y a las palabras, y al lugar del hombre y de su libertad entre las unas y las otras..

La asignatura **Metafísica I** se estructura en torno a un conjunto de núcleos temáticos tradicionales del discurso de la metafísica, que se indican en el apartado de "contenidos". Sin perjuicio de la intención sistemática, el desarrollo de los mismos adoptará (en todos los grupos en que se imparte) la forma de un estudio *monográfico* de la *Metafísica* de Aristóteles.

> **N.B.** En cada grupo, la asignatura se desarrollará con un enfoque y metodología propios, que en todo caso abordará los puntos básicos incluidos en el apartado "contenidos". Este programa específico (o "programa de aula") se pondrá a disposición de los alumnos, a comienzo de curso, en el *campus* virtual

REQUISITOS

Los de la titulación

OBJETIVOS

1. Aislar y precisar de modo sistemático en los textos de la tradición, y singularmente en la *Metafísica* de Aristóteles, el problema de una "ciencia del ser en cuanto ser" y de una "filosofía primera"

2. Comprender la evolución y vicisitudes de esta ciencia hasta la fijación moderna de la idea de metafísica y su división en "metafísica general" y "metafísica especial".

3. Analizar y explicar detalladamente las estructuras fundamentales de la metafísica aristotélica, especialmente la multiplicidad de los sentidos de ser y su posterior articulación en los niveles trascendental y categorial.

4. Exponer los anclajes de la investigación aristotélica del ser en el estudio del lenguaje y del movimiento.

5. Facilitar la comprensión del paso de la metafísica clásica a la moderna mediante la transformación del régimen de la sustancia en el del sujeto.

CONTENIDO

1. "La ciencia buscada": el problema de la constitución y objeto de la *Metafísica.*
2. "La ciencia de los primeros principios y de las primeras causas". Principios, causas y elementos. La posición de Aristóteles en la investigación griega del fundamento.
3. "La ciencia teórica de la verdad". Entre contingencia y trascendentalidad del ser: el lugar del conocimiento y de los modos de conocimiento en la *Metafísica* de Aristóteles.
4. "La ciencia del ser en cuanto ser". La multiplicidad categorial del ser y el principio de contradicción como el primero de los axiomas comunes.
5. "Una investigación de la *ousía*". Análisis del lenguaje y estudio del movimiento en la configuración aristotélica de la problemática del ser, y del orden del ser.
6. "Ciencia teológica". La doctrina del motor inmóvil y la pregunta por la totalidad del ser.

EVALUACIÓN

Se indican aquí los elementos comunes del sistema de evaluación en todos los grupos de la asignatura. Los programas de grupo adaptarán a la metodología docente adoptada el sistema de evaluación, y especificarán los detalles de la aplicación de cada un de los procedimientos previstos.

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos y la precisión conceptual de la expresión, así como la capacidad de exponer razonadamente los problemas, y de apoyar sus argumentaciones en el conocimiento de obras fundamentales de la disciplina (70 % de la evaluación global).

2. Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura, los alumnos realizarán un análisis y comentario escrito de uno o varios textos. Podrá combinarse con la exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos, o con disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en al lectura de textos filosóficos de cierta dificultad
(25%).

3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (5 %).

BIBLIOGRAFÍA

En cuanto a fuentes, la obra fundamental es, como se ha dicho, la Metafísica de Aristóteles, pero en la exposición del profesor se emplearán también otros textos del propio Aristóteles y de otros autores clásicos. Tanto las ediciones recomendadas en cada uno de los grupos, como la lista de literatura secundaria específica se encontrarán en los programas específicos de cada grupo. La SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA que aquí se suministra contiene sólo algunos títulos orientativos de carácter básico

Ackrill J. L., Essays on Plato and Aristotle, Oxford University Press
Aristotle the Philosopher, Oxford University Press.
Aubenque, P., ¿Hay que desconstruir la metafísica? Madrid, Encuentro
Aubenque, P., El problema del ser en Aristóteles, Madrid, Escolar y Mayo
Brentano, F., La múltiple significación del ente en Aristóteles. Madrid, Encuentro
Calvo, T., Introducción general a Aristóteles, Acerca del alma. Madrid, Gredos
Grondin, j., Introducción a la metafísica. Barcelona, Herder.
Heidegger, M., La pregunta por la cosa.
Heidegger, M., Los problemas fundamentales de la fenomenología, Madrid, Trotta

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Moreau, J., Aristóteles y su escuela. Buenos Aires, Eudeba.
Owens, J., The Doctrine of Being in the Aristotelian Metaphysics. Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies,
Reale, G.: Introducción a Aristóteles. Barcelona, Herder
Ross, W.D., Aristóteles, México, FCE

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Claases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA
		VIERNES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

METAFÍSICA II - 900634

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas
CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente
CEMAT 4. Poder manejar obras fuente y bibliografía secundaria centrada en cuestiones fundamentales de la Metafísica en el idioma moderno estudiado (inglés, francés, alemán o italiano)
CEMAT 5. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema metafísico en los formatos escritos establecidos, como trabajo, informe, artículo, etc. y en las modalidades de exposición oral habituales, como una ponencia, comunicación, conferencia, etc.
CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes
CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teorética
CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica
CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases teóricas: Exposición del profesor, apoyada en textos de la Crítica de la razón pura, que podrán confrontarse con otros textos clásicos y contemporáneos de la Metafísica y de su crítica.

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye un análisis de textos realizado por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes (34 horas, aprox. el 66 % de las horas presenciales)

Clases prácticas
Clases prácticas: sesiones especiales en las que se analizará una selección de textos cuya lectura será obligatoria. La presentación podrá quedar a cargo de los estudiantes, quienes elaborarán en todo caso trabajos escritos al respecto y, según criterios que se especificarán en cada grupo, podrán realizar exposiciones orales (18 horas, aprox. el 34%)

Otras actividades
Pruebas de evaluación presenciales: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.
Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y para la preparación de las clases prácticas. Incluye estudio de manuales y monografías, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.
Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, asistencia a tutorías.

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

BREVE DESCRIPTOR:

Nota preliminar. El conjunto formado por las asignaturas Metafísica I y Metafísica II plantea una reflexión sobre el problema de la metafísica y tematiza cuestiones de estructura, historia y crítica de la misma. Desde los griegos se ha denominado "cuestión del ser" a ese núcleo.

La asignatura Metafísica II se estructura en torno a las transformaciones modernas del conjunto de núcleos temáticos tradicionales del discurso de la metafísica que se han estudiado en Metafísica I. Su desarrollo adoptará, en todos los grupos, la forma de un estudio monográfico de la *Crítica de la Razón pura*. Atenderá al dignóstico de Kant sobre la situación de la metafísica en la época moderna, y al programa de fundamentación de la metafísica explícitamente contenido en la *Crítica de la Razón pura*. La estructura de esta obra responde, parte a parte, a la estructura de la metafísica escolar recibida de la tradición, pero opera en ella una transformación tan profunda que se ha podido ver en Kant "el final de la metafísica". La discusión de este tópico, como la discusión en torno a la crisis de la Modernidad filosófica, no tiene ni siquiera sentido si no se comprende en sus líneas esenciales y en sus textos la intervención de Kant.

En cada grupo de la asignatura se desarrollará con un enfoque y metodología propios, que en todo caso abordará los puntos básicos incluidos en el apartado "contenidos". El programa específico de este grupo podrá consultarse en el campus virtual

REQUISITOS

No se establecen

OBJETIVOS

1. Analizar el diagnóstico kantiano de la situación de la metafísica en el tiempo de la Ilustración y dar razón así de que el programa de una fundamentación de la metafísica haya de adoptar la forma de una *Crítica de la Razón pura.*
2. Localizar en la estructura de la *Crítica de la Razón pura* la *forma* del problema de la metafísica y reconocer en ella los núcleos temáticos de la tradición
3. Comprender la doble dependencia de la "Lógica trascendental" respecto a la doctrina de la idealidad del tiempo y el espacio, establecida en la "Estética trascendental", y la doctrina de la realidad (práctica) de la libertad que se despliega por primera vez en el "Canon de la razón pura".
4. Aprender a encuadrar los denominados "temas metafísicos" en estructuras fundamentales de "la metafísica" clásica y moderna y a reconocer sus transformaciones en el pensamiento contemporáneo.
5. Comprender que la metafísica del siglo XX se edifica sobre un replanteamiento de la Crítica kantiana.

CONTENIDO

1. Metafísica como ciencia y metafísica como disposición natural. Idea de la *Crítica de la razón pura* como programa de una fundamentación de la metafísica en su doble dimensión de "metafísica general" y "metafísica especial"
2. Sentido de la pregunta por el fundamento de la posibilidad de los juicios sintéticos *a priori*. La impugnación kantiana de los principios supremos de la filosofía moderna y su replanteamiento crítico.
3. Una "Estética trascendental" como anclaje insuperable de la "Lógica de la verdad". El concepto kantiano de lo trascendental.
4. Una ontología "modesta". La deducción trascendental de las categorías y el principio supremo de todos los juicios sintéticos.
5. Una "Lógica de la ilusión": uso trascendental de las *categorías* e ilusión trascendental respecto de las *ideas*. La crítica de la psicología racional y del cogito cartesiano.
6. El concepto de noúmeno en sentido negativo y su "utilidad" para la interpretación *práctica* del sentido de lo suprasensible. El derecho a una "teología moral de uso inmanente".

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

Se indican aquí los elementos comunes del sistema de evaluación en todos los grupos de la asignatura. Los programas de grupo adaptarán a la metodología docente adoptada el sistema de evaluación, y especificarán los detalles de la aplicación de cada un de los procedimientos previstos.

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos y la precisión conceptual de la expresión, así como la capacidad de exponer razonadamente los problemas, y de apoyar sus argumentaciones en el conocimiento de la Crítica de la Razón pura (65 % de la evaluación global).

2. Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura, los alumnos realizarán un análisis y comentario escrito de uno o varios textos. Podrá combinarse con la exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos, o con disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en al lectura de textos filosóficos de cierta dificultad (25%).

3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (5 %).

BIBLIOGRAFÍA

En cuanto a fuentes, la obra fundamental es, como se ha dicho, la Crítica de la Razón pura, de la que se hará una selección de textos de lectura obligatoria por los estudiantes, pero en la exposición del profesor se emplearán también otros textos de Kant y de otros autores modernos. En uno de los seminarios, la obra-fuente es Ser y tiempo de M. Heidegger. Tanto las ediciones recomendadas en cada uno de los grupos, como la lista de literatura secundaria específica se encontrarán en los programas específicos de cada grupo. La SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA que aquí se suministra contiene sólo algunos títulos orientativos.

Deleuze, G., La filosofía crítica de Kant, Madrid, Cátedra, 1997
Duque, F., La fuerza de la razón. Invitación a la lectura de la Crítica de la razón pura de Kant. Madrid, Dykinson, 2002
García Morente, M., La filosofía de Kant. Madrid, Espasa Calpe, 1975
Heidegger, M., Kant y el problema de la metafísica, México, FCE, 1981
Heidegger, M., La pregunta por la cosa. Buenos Aires, Alfa, 1975
Heidegger, M., Problemas fundamentales de la fenomenología. Madrid, Trotta, 2000
Lebrun, G., Kant y el final de la metafísica, Madrid, Escolar y Mayo, 2008
M. Marzoa, F., Releer a Kant, Barcelona, Anthropos, 1989
Ferry, L., Kant. Une lecture des trois Critiques , Paris, Grasset, 2006
Höffe, O., Emmanuel Kant, Barcelona, Herder, 1986
Navarro Cordón, J,M, «Verdad y síntesis a priori», N. S.DURÁ y V. SANFÉLIX (eds.), Elogio de la filosofía. Ensayos en honor de Mercedes Torrevejano, Valencia, Pretextos, 2013 , pp. 97-120.
«Facticidad y trascendentalidad», en: R. RODRÍGUEZ (ed.) Métodos del pensamiento ontológico, Madrid, Síntesis, 2002, págs. 21-87.
Rivera de Rosales, J., Kant. El conocimiento objetivo del mundo. Guía de lectura de la Crítica de la razón pura, Madrid, UNED, 1994
Weil. E., Problemas kantianos. Madrid, Escolar y Mayo, 2008
Villacañas, J.L., José Luis, Racionalidad crítica. Introducción a la filosofía de Kant, Madrid, Tecnos, 1987

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R (A EXTINGUIR)	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA
		VIERNES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA

Clases prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO R1	23/01/2023 - 05/05/2023	VIERNES 19:00 - 21:00	-	DAVID ANTONIO YAÑEZ BAPTISTA
SEMINARIO R2	23/01/2023 - 05/05/2023	VIERNES 19:00 - 21:00	-	EVA BLAYA MELCHOR

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

PERSPECTIVAS DE ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA - 900629

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFIA

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO
		VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO

Clases prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
SEMINARIO R1	12/09/2022 - 16/12/2022	VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO
SEMINARIO R2	12/09/2022 - 16/12/2022	VIERNES 17:00 - 19:00	-	ALBERTO JORDI MAISO BLASCO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I - 900627

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Filosofía Teorética.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.
CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Teorética.
CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de Filosofía Teorética bien oralmente o por escrito.
CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Filosofía Teorética.
CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Transversales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado.
CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Historia de la Filosofía.
CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados a lo largo de la Historia bien oralmente o por escrito.
CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos de autores clásicos.
CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

Específicas

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de la Teoría del conocimiento (CEG.1, 2, 3, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24).
CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 19, 24, 27).
CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).
CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía (CEG, 11).
CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).
CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).
CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).
CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Teoría del conocimiento.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases magistrales que incluyen comentarios de textos: 26 horas (1,04 ECTS). 67%

Clases prácticas

Discusión y comentario de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor: 13 horas (0,52 ECTS). 33%

TOTAL

100%

PRESENCIALES

2,04

NO PRESENCIALES

3,96

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Reconstrucción y crítica de los problemas centrales del conocimiento humano desde sus conceptos fundamentales y desde sus diferentes planteamientos. Se hará especial hincapié en las nociones de conciencia, mente, creencia, verdad, justificación, duda y ciencia. Los planteamientos centrales serán el Racionalismo, el Empirismo y la Filosofía crítica.

REQUISITOS

Estar matriculados en la asignatura

OBJETIVOS

El objetivo de este curso es desarrollar las capacidades de los estudiantes que tienen que ver con el análisis lógico y la comunicación razonada en público de las tesis y conceptos fundamentales que vertebran las teorías que aparecen en este programa; (ver contenidos). Esta comunicación en público se considera una parte fundamental de la filosofía. Esta práctica filosófica se verá completada, en otra de sus vertientes, con el desarrollo de un ensayo escrito a final de curso.

En cada sesión del curso, los estudiantes identificarán las principales tesis que se están defendiendo en el texto que sea objeto de estudio ese día, explicarán el significado de los conceptos que crean que son básicos para la comprensión de estas tesis, organizarán adecuadamente el desarrollo lógico de las ideas y formularán preguntas sobre lo que consideran más oscuro lingüística y filosóficamente.

Con este trabajo se pretende que los estudiantes adquieran el dominio terminológico necesario para hablar y pensar con propiedad sobre las teorías tratadas,. También será un objetivo prioritario del curso alcanzar un conocimiento adecuado tanto de los principios generales que articulan esas teorías como de los hechos específicos que se pretenden explicar con dichos principios.

CONTENIDO

1. El estatuto metafilosófico y metacientífico de la Teoría del Conocimiento. Su origen como disciplina diferenciada. Teoría del Conocimiento y Filosofía Moderna.
2. Problemas de la reflexión sobre el conocimiento: Noción de conocimiento. Conocimiento y creencia. Conocimiento, verdad y justificación. Escepticismo y fundamentalismo.
3. La centralidad de la conciencia en el racionalismo moderno. Actitud crítica, conocimiento y certeza.
4. La centralidad de la mente en el empirismo clásico y la disolución de los conceptos metafísicos. Conocimiento, duda y creencia.
5. Nuevas inflexiones del concepto de conocimiento en el trascendentalismo kantiano. Conocimiento, crítica y a priori.

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de las lecturas, que se precisarán oportunamente y que comentará el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza un 60 % de la evaluación global).
2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado, o trabajo dirigido, o exposición sobre los mismos (créditos prácticos, 30%).
3. Participación en clase y asistencia a tutorías (hasta un 10 %).

BIBLIOGRAFÍA

BLASCO, J. LL. y GRIMALTOS, T.: Teoría del conocimiento, Universitat de València, 2004.
CASSIRER, E., El problema del conocimiento, 4 vols., México, F.C.E.,1953-1957.
CHISHOLM, R., Teoría del conocimiento, Madrid, Tecnos, 1982.
ESTANNY, A., La fascinación por el saber, Barcelona, Crítica, 2001.
GARCÍA-BARÓ, M, Introducción a la teoría de la verdad, Madrid, Síntesis, 1999.
MOYA, E., Teoría del conocimiento, ICE, Diego Martín librero-editor, 2003.
MUÑOZ, J. y VELARDE, J. (eds.), Compendio de epistemología, Madrid, ed. Trotta 2000.
QUESADA, D., Saber, opinión y Ciencia, Barcelona, Ariel Filosofía, 1998.
SÁNCHEZ MECA, D., Teoría del Conocimiento, Madrid, Dykinson, 2001.
RÁBADE ROMEO, S., Obras I. El conocer humano 1, Madrid, Trotta, 2003.
VELARDE, J., Conocimiento y verdad, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993.
VILLORO, L., Creer, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982.
VILLORO, L. (comp.), El conocimiento. EIAF, vol.20. Madrid, Trotta, 1999.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II - 900633

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Generales
CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Filosofía Teorética.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.
CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Teórica.
CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de Filosofía Teórica bien oralmente o por escrito.
CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Filosofía Teórica.
CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Transversales

Transversales:
CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado

Específicas

Específicas:
CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de la Teoría del conocimiento (CEG.1, 2, 3, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24).
CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 19, 24, 27).
CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).
CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía (CEG, 11).
CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).
CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).
CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).
CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Teoría del conocimiento

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Desarrollo del programa expuesto en los Contenidos Temáticos. Valor: 67%

Clases prácticas

Seminarios de lecturas sobre textos centrales de Teoría del Conocimiento. Valor: 33%

PRESENCIALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Reconstrucción y crítica de los problemas centrales del conocimiento humano desde sus conceptos fundamentales y desde sus diferentes planteamientos. Se hará especial hincapié en las nociones de lenguaje, método, verdad, falibilidad, ciencia, historia, sociedad, interés, género, racionalidad. Los planteamientos tratados podrán ser: el dialéctico, el analítico, el hermenéutico, el crítico (teórico-crítico y racionalista crítico), el postanalítico.

REQUISITOS

Estar matriculado en la asignatura

OBJETIVOS

- Presentar y discutir, de un modo sistemático y crítico, los principales tópicos de la Teoría del Conocimiento contemporánea que protagonizó el giro lingüístico y lógico-metodológico de la filosofía.
- Presentar una introducción crítica a los conceptos epistémicos fundamentales y sus conexiones: conocimiento, creencia, marco conceptual, hecho, valor.
- Presentar y reflexionar sobre el problema del fundamento y la justificación de la verdad del conocimiento.

CONTENIDO

1. Teoría del conocimiento y Filosofía contemporánea: crítica de la filosofía de la conciencia.
2. Epistemología y giro lingüístico. Conocimiento y lenguaje.
3. Conocimiento y crisis de fundamentos. Verdad, justificación y falibilidad.
4. Conocimiento y método.
5. Las condiciones del conocimiento: lenguaje, comunicación, sociedad, interés, género.

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de lecturas, que se precisaran oportunamente y que comentará el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza un 60 % de la evaluación global).
2. Créditos prácticos (Seminario): Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado, o trabajo dirigido, o exposición sobre los mismos (30%).
3. Participación en clase y asistencia a tutorías (hasta un 10 %).

BIBLIOGRAFÍA

BLASCO, J. LL. y GRIMALTOS, T., Teoría del conocimiento, Universitat de València, 2004.
CASSIRER, E., El problema del conocimiento, 4 vols., México, F.C.E.,1953-1957.
CHISHOLM, R., Teoría del conocimiento, Madrid, Tecnos, 1982.
DANCY, J, Introducción a la epistemología contemporánea, Madrid, Tecnos, 1993 (2ª:2007).
ESTANNY, A., La fascinación por el saber, Crítica, 2001.
MOYA, E., Teoría del conocimiento, ICE, Diego Martín librero-editor, 2003.
MUÑOZ, J. y VELARDE, J. (eds.), Compendio de epistemología, Madrid, ed. Trotta 2000.
OLIVÉ, L. (comp.), Racionalidad epistémica, EIAF, vol. 9, Madrid, Trotta, 1995.
QUESADA, D., Cuestiones de Teoría del Conocimiento, Madrid, Tecnos, 2009.
VELARDE, J., Conocimiento y verdad, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993.
VILLORO, L., Creer, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982.
VILLORO, L. (comp.), El conocimiento. EIAF, vol. 20, Madrid, Trotta, 1999

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Véase en la web de la Facultad la información correspondiente a los programas específicos del curso.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases Teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO R (A EXTINGUIR)	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Clases prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
SEMINARIO R1	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
SEMINARIO R2	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	JOSE MANUEL MARTINEZ PULET

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO ADMINISTRATIVO I - 900638

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Epistémicas: demostración del conocimiento del Derecho en su vertiente de aplicación en el ámbito público, sobre la base de su formación en las ciencias sociales y humanidades.

-Reflexión-aprendizaje: capacidad para de reunir e interpretar datos relevantes dentro del Derecho a la documentación con la finalidad de poder reflexionar sobre la materia.
- desarrollo de competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos relacionados con la materia.
- adquisición de habilidades para disfrutar de autonomía y de capacidad para emprender estudios de mayor nivel académico.

-Comunicativas: dominio de la expresión oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- aplicación exitosa de los conocimientos adquiridos a un entorno profesional.
- impulso para el manejo de las TIC¿s aplicadas a la materia y capacidad para el manejo de textos en otros idiomas.

-Interpersonales-asociativas: capacidad de trabajo individual y en grupo, desarrollo de un espíritu crítico y autocrítico, capacidad para la toma de decisiones y la apreciación de la diversidad en un mundo globalizado.

-Organización y gestión: soltura en el manejo de las fuentes jurídicas, la clasificación de la información, la organización de sistemas documentales propios, su ampliación y gestión en función de las necesidades presentes y futuras. Análisis y comprensión de los textos con el objeto de saber redactar documentos jurídicos.

Transversales

Respeto a principios y valores democráticos.

Específicas

- CE1 Capacidad para conocer el concepto, evolución y los caracteres generales de la Administración Pública y su Derecho.
- CE2 Capacidad para comprender los principios de la organización administrativa.
- CE3 Capacidad para conocer los medios personales al servicio de las Administraciones Públicas.
- CE4 Capacidad para aprehender los rasgos generales del ordenamiento jurídico-administrativo y, en particular, para entender poderes normativos de las Administraciones Públicas.
- CE5 Capacidad para comprender los privilegios de las Administraciones Públicas y, en especial, sus potestades y el principio de autotutela.
- CE6 Capacidad para conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho Administrativo español.
- CE7 Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional; en especial, adquirir capacidad para el asesoramiento jurídico-administrativo en despachos de abogados y empresas o en unidades administrativas de las Administraciones Públicas; capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

70% del total de créditos ECTS.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Clases prácticas

Clases prácticas: solución de casos prácticos y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo: 20% del total de créditos ECTS (con presencia del profesor)
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE7
Se realizarán prácticas para el alumnado, que a juicio del titular de la asignatura podrán consistir en una o varias de las siguientes actividades:
- preparación de los temarios previa a la clase por parte del alumnado para su discusión posterior en el aula;
- creación de un portafolio en el que los alumnos elaboren su propia base de datos legislativa y jurisprudencial;
- trabajos individuales prestablecidos de búsqueda de información y comentarios de artículos y sentencias;
- trabajos en grupo: el alumnado será dividido en dos o más grupos en los que deberán representar intereses contradictorios y argumentar sobre cualquier tema que se plantee, con independencia de su propia opinión, con el objeto de que se identifiquen con la práctica jurídica;
- asistencia a jornadas, conferencias y talleres que se realicen dentro de la asignatura;
- visita a Juzgados y otras dependencias administrativas;
- comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos;
- cualquier otro sistema de similares características que se adecúe a los objetivos de la asignatura.

En las clases prácticas, se empleará un método inductivo mediante la exposición de ejemplos iniciales que sirvan de introducción a la exposición del régimen jurídico de cada materia, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otras fórmulas tales como comentarios de texto, resolución de casos previamente seleccionados, etc.

Otras actividades

Tutorías programadas: 10% del total de créditos ECTS.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6, CE7

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Administrativo I tiene carácter obligatorio y se encuentra en el cuarto curso del Grado de Derecho y Filosofía. La impartición de la materia es básica y se imparte en el primer semestre del curso académico.
El desarrollo de la asignatura tiene sentido dentro de los estudios de Derecho público como parte esencial e inescindible de la organización y funcionamiento del Estado y el desarrollo de las sociedades democráticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la terminología jurídica.
- Bases de la retórica y la argumentación jurídicas.
- Implicaciones sociológicas, históricas y politológicas del Derecho. La relación del Derecho Administrativo como disciplina incardinada en los estudios de Derecho Público y su relación con las políticas públicas.
- Fortalezas y debilidades actuales del Estado social y democrático de Derecho.
- Caracteres generales del Derecho Administrativo. Concepción del Derecho Administrativo como el ordenamiento propio y específico de las Administraciones Públicas y las claves de su funcionamiento.
- Estructura y organización del Estado y del resto de las Administraciones Públicas. Sus principios vertebradores y sus relaciones con otros entres supranacionales e internacionales. La relación entre el Gobierno y la Administración.
- Los medios personales de las Administraciones Públicas.
- Valor de la norma. Los principios y rasgos generales del ordenamiento jurídico y, en especial, de las normas reglamentarias.
- Los privilegios de las Administraciones Públicas: potestades administrativas y autotutela administrativa.
- Conjugación de la parte general y la parte especial del Derecho Administrativo.
- Identificación y jerarquización de los documentos jurídicos. Perfecta comprensión de la diferencia entre normas y resoluciones judiciales y otro tipo de documentos.

CONTENIDO

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El Derecho Administrativo: caracterización general.

2. La Administración Pública: principios de la organización, la actuación administrativa y el empleo público.

3. El ordenamiento jurídico-administrativo: rasgos generales. En especial, las normas reglamentarias.

4. Potestades administrativas y autotutela administrativa.

5. La actividad formal de la Administración: actos, procedimiento y recursos administrativos.

EVALUACIÓN

Exámenes: 70%
Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, sin perjuicio del eventual establecimiento de

exámenes orales. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso, sin perjuicio de lo indicado más abajo, representando el 70% de dicha calificación.
Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que
1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá a cada profesor, y
2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 70%, al entenderse que integran la evaluación final de las prácticas y otras actividades que se indican a continuación.

Practicas y otras actividades: 30%
A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 20% por la realización de prácticas y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios). En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.
El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, pues en el semestre siguiente cambian todas las asignaturas. Por tanto, en la convocatoria de septiembre la única actividad de evaluación será el examen, que tendrá la misma participación en la nota final que en la convocatoria de febrero/junio.
La nota de prácticas obtenida durante el semestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Respecto de la posibilidad de guardarla para próximos cursos, resulta absolutamente inaceptable, al tratarse trata de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- COSCULLUELA MONTANER, Luis, ¿Manual de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, ¿Sistema de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), 3ª ed., Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, ¿Curso de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, Tomo I, 17ª ed., 2015, y Tomo II, últ. ed.
- MARTÍN REBOLLO, Luis, ¿Leyes administrativas: manual y normas básicas¿, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, ¿Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General¿, BOE, Madrid, 14 Tomos, últ. ed.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, "Principios de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), Iustel, Madrid, últ. ed.
- VVAA, ¿Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo¿, Iustel, Madrid, 8 Tomos, últ. ed.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	05/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 13:00 - 15:00	-	JOSE MARIA BAÑO LEON
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JOSE MARIA BAÑO LEON
		JUEVES 13:00 - 14:00	-	JOSE MARIA BAÑO LEON
GRUPO R (EXTINCION SIN DOCENCIA)	-	-	-	COVADONGA ISABEL BALLESTEROS PANIZO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO ADMINISTRATIVO II - 900643

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Epistémicas: demostración del conocimiento del Derecho en su vertiente de aplicación en el ámbito público, sobre la base de su formación en las ciencias sociales y humanidades.

-Reflexión-aprendizaje: capacidad para de reunir e interpretar datos relevantes dentro del Derecho a la documentación con la finalidad de poder reflexionar sobre la materia.
- desarrollo de competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos relacionados con la materia.
- adquisición de habilidades para disfrutar de autonomía y de capacidad para emprender estudios de mayor nivel académico.

-Comunicativas: dominio de la expresión oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- aplicación exitosa de los conocimientos adquiridos a un entorno profesional.
- impulso para el manejo de las TIC¿s aplicadas a la materia y capacidad para el manejo de textos en otros idiomas.

-Interpersonales-asociativas: capacidad de trabajo individual y en grupo, desarrollo de un espíritu crítico y autocrítico, capacidad para la toma de decisiones y la apreciación de la diversidad en un mundo globalizado.

-Organización y gestión: soltura en el manejo de las fuentes jurídicas, la clasificación de la información, la organización de sistemas documentales propios, su ampliación y gestión en función de las necesidades presentes y futuras. Análisis y comprensión de los textos con el objeto de saber redactar documentos jurídicos.

Transversales

Respeto a principios y valores democráticos.

Específicas

- CE1 Capacidad de conocer el acto y el procedimiento administrativo.
- CE2 Capacidad de comprensión de las distintas formas de actuación administrativa y, en particular, los contratos administrativos, la expropiación forzosa y las sanciones administrativas.
- CE3 Capacidad para conocer los medios materiales y, en concreto, los bienes de titularidad pública (el dominio público, los bienes comunales y los bienes patrimoniales).
- CE4 Capacidad para analizar la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- CE5 Capacidad para entender la Jurisdicción contencioso-administrativa.
- CE6 Capacidad para conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho Administrativo español.
- CE7 Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional; en especial adquirir capacidad para el asesoramiento jurídico-administrativo en despachos de abogados y empresas o en unidades administrativas de las Administraciones Públicas; capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

70% del total de créditos ECTS.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Clases prácticas

Clases prácticas: solución de casos prácticos y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo: 20% del total de créditos ECTS (con presencia del profesor)
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE7
Se realizarán prácticas para el alumnado, que a juicio del titular de la asignatura podrán consistir en una o varias de las siguientes actividades:
- preparación de los temarios previa a la clase por parte del alumnado para su discusión posterior en el aula;
- creación de un portafolio en el que los alumnos elaboren su propia base de datos legislativa y jurisprudencial;
- trabajos individuales prestablecidos de búsqueda de información y comentarios de artículos y sentencias;
- trabajos en grupo: el alumnado será dividido en dos o más grupos en los que deberán representar intereses contradictorios y argumentar sobre cualquier tema que se plantee, con independencia de su propia opinión, con el objeto de que se identifiquen con la práctica jurídica;
- asistencia a jornadas, conferencias y talleres que se realicen dentro de la asignatura;
- visita a Juzgados y otras dependencias administrativas;
- comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos;
- cualquier otro sistema de similares características que se adecue a los objetivos de la asignatura.

En las clases prácticas, se empleará un método inductivo mediante la exposición de ejemplos iniciales que sirvan de introducción a la exposición del régimen jurídico de cada materia, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otras fórmulas tales como comentarios de texto, resolución de casos previamente seleccionados, etc.

Otras actividades

Tutorías programadas: 10% del total de créditos ECTS.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE5, CE6

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Administrativo II tiene carácter obligatorio y se encuentra en el cuarto curso del Doble Grado de Derecho y Filosofía. La impartición de la materia es básica y se imparte en el segundo semestre del curso académico. Y es complemento de la asignatura Derecho Administrativo I.
El desarrollo de la asignatura tiene sentido dentro de los estudios de Derecho público como parte esencial e inescindible de la organización y funcionamiento del Estado y el desarrollo de las sociedades democráticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la terminología jurídica.
- Bases de la retórica y la argumentación jurídicas.
- Implicaciones sociológicas, históricas y politológicas del Derecho. La relación del Derecho Administrativo como disciplina incardinada en los estudios de Derecho Público y su relación con las políticas públicas.
- Fortalezas y debilidades actuales del Estado social y democrático de Derecho.
- El acto y el procedimiento administrativo.
- La actuación administrativa. En particular, los contratos administrativos, la expropiación forzosa y las sanciones administrativas.
- Los medios materiales. Los bienes de titularidad pública: en concreto, el dominio público, los bienes comunales y los bienes patrimoniales.
- La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- La Jurisdicción contencioso-administrativa.
- Conjugación de la parte general y la parte especial del Derecho Administrativo.
- Identificación y jerarquización de los documentos jurídicos. Perfecta comprensión de la diferencia entre normas y resoluciones judiciales y otro tipo de documentos.

CONTENIDO

1. Contratos del sector público.
2. Los fines y funciones de la actividad administrativa: clases de actividad (entre otras, de limitación, de fomento, prestacional, regulatoria), expropiación forzosa y sanciones administrativas.
3. Los medios materiales: los bienes de titularidad pública (de dominio público, patrimonial y comunal).
4. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
5. La jurisdicción contencioso-administrativa.

EVALUACIÓN

Exámenes: 70%
Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, sin perjuicio del eventual establecimiento de exámenes orales. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso y su peso en la calificación final, sin perjuicio de lo indicado más abajo, representando el 70% de dicha calificación.
Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que
1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá a cada profesor, y
2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 70% al

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

entenderse que integran la evaluación final de las prácticas y otras actividades que se indican a continuación.

Practicas y otras actividades: 30%
A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 20% por la realización de prácticas y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios. En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.
El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, pues en el semestre siguiente cambian todas las asignaturas. Por tanto, en la convocatoria de septiembre la única actividad de evaluación será el examen que tendrá la misma participación en la nota final que en la convocatoria de febrero/junio.
La nota de prácticas obtenida durante el semestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Respecto de la posibilidad de guardarla para próximos cursos, resulta absolutamente inaceptable al tratarse trata de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- COSCULLUELA MONTANER, Luis, ¿Manual de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, ¿Sistema de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), 3ª ed., Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, ¿Curso de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, Tomo I, 17ª ed., 2015, y Tomo II, últ. ed.
- MARTÍN REBOLLO, Luis, ¿Leyes administrativas: manual y normas básicas¿, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, ¿Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General¿, BOE, Madrid, 14 Tomos, últ. ed.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, "Principios de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), Iustel, Madrid, últ. ed.
- VVAA, ¿Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo¿, Iustel, Madrid, 8 Tomos, últ. ed.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los criterios generales son los siguientes:
Evaluación de la correcta compresión por parte del alumnado de las materias integrantes en el programa, su capacidad para aplicarlas en los supuestos planteados, así como la demostración de cualidades básicas para los operadores jurídicos.
El sistema de evaluación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso / de 5 a 6,9, aprobado / de 7 a 8,9 notable / de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 13:00 - 15:00	-	ALFONSO OJEDA MARIN
		MIÉRCOLES 13:00 - 14:00	-	ALFONSO OJEDA MARIN
		JUEVES 13:00 - 15:00	-	ALFONSO OJEDA MARIN
GRUPO R(EXTINCION SIN DOCENCIA)	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO CIVIL IV - 900642

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 09:00 - 11:00	-	CRISTINA DE AMUNATEGUI RODRIGUEZ
		MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	CRISTINA DE AMUNATEGUI RODRIGUEZ
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	12/09/2022 - 16/12/2022	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	EDUARDO SERRANO GOMEZ
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	EDUARDO SERRANO GOMEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO DEL TRABAJO - 900641

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Específicas
Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases Teóricas Dedicación Conforme al plan de estudios
Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura

Clases prácticas
Clases Prácticas Dedicación Conforme al plan de estudios
Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

Otras actividades
Otras Actividades Dedicación Conforme a las posibilidades reales en función del desarrollo del curso
Seminarios y trabajos

PRESENCIALES

4

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social

OBJETIVOS

. Objetivos procedimentales (Saber hacer):
--Conocimiento de las instituciones laborales básicas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

--Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
--Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

II. Objetivos actitudinales:
--Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
--Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
--Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

CONTENIDO

BLOQUES TEMÁTICOS:

I. CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

II. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)

IV. ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN
Exámenes Participación en la Nota Final 70%

Prácticas Participación en la Nota Final 30%
Se evaluarán a tal efecto tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento o por el Profesor.

BIBLIOGRAFÍA

M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, Editorial Civitas (Última edición).
A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo, J.García Murcia, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición).
A.Montoya Melgar, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición).
L.M.Camps y J.M.Ramírez (dir.), Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición).

Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 11:00 - 13:00	-	NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
		MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
		VIERNES 13:00 - 14:00	-	NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 17:30 - 19:30	-	DAVID ACEVES LOPEZ
		MARTES 17:30 - 19:30	-	DAVID ACEVES LOPEZ
		JUEVES 19:30 - 20:30	-	DAVID ACEVES LOPEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO I - 900636

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4.Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico

CT3. Comunicación oral y escrita

CT4. Capacidad de gestión de la información

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT7. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT8. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT9. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE9. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Dedicación 70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada unos de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases prácticas

Dedicación 20 %

Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, de las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

Otras actividades

Dedicación 10 %

Tutorías programadas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje y resolución de dudas.

Asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Financiero y Tributario I" es una materia obligatoria del segundo curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio los institutos esenciales de la denominada parte general del Derecho Financiero y Tributario.

A través de la misma se ofrece una visión global de la regulación jurídica de la actividad financiera de los entes públicos. En el ámbito de los ingresos públicos, por su indudable significación, se dedica una especial atención al tributo y a las relaciones jurídicas asociadas al mismo, así como a los procedimientos para su aplicación.

Por lo que se refiere a la vertiente del gasto público, el estudio de su ordenación jurídica abarca tanto las normas y principios constitucionales que la informan como los mecanismos de aprobación, ejecución y control del Presupuesto.

REQUISITOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es

recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y Derecho Civil II (obligaciones y

contratos).

OBJETIVOS

Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

- Conocimiento del marco jurídico de la actividad presupuestaria y de gasto de los entes públicos.

- Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.

- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CONTENIDO

El programa de la asignatura que impartirá cada profesor comprenderá, en todo caso, los siguientes contenidos:

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

1. Concepto, contenido y ramas del Derecho financiero.

2. Principios

constitucionales financieros.

3. La distribución del poder tributario entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Haciendas locales.

4. Fuentes del Ordenamiento financiero y tributario.

5. Aplicación de las normas financieras.

II. DERECHO PRESUPUESTARIO

6. Los Presupuestos Generales del Estado y de otros entes públicos: ordenación competencial material y temporal.

7. La ejecución y el control de los presupuestos.

III. DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)

8. La relación jurídico-tributaria: el hecho imponible.

9. Los obligados tributarios.

10. Los elementos cuantitativos: la deuda tributaria y sus garantías.

11. Normas comunes a los procedimientos tributarios.

12. La gestión e inspección de los tributos.

13. La recaudación tributaria.

14. Infracciones y sanciones.

15. Revisión de oficio, reclamaciones y recursos.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 60 al 70 %

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Derecho Financiero y Tributario será evaluada teniendo en cuenta la
realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad Participación en la Nota Final 20 al 40 %

También se valorará la participación activa en las clases prácticas y realización de trabajos y casos presentados en las mismas.

Otra actividad Participación en la Nota Final Hasta el 10 %

Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y
conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de
las enseñanzas teóricas y prácticas.

Nota Final Hasta el 10 %

BIBLIOGRAFÍA

MANUALES DE LA ASIGNATURA:

FERREIRO LAPATZA, J.J., Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, 1a Parte, 1a Edición, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

FALCÓN Y TELLA, R., Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho UCM, Madrid, última edición.

MARTINEZ LAGO, M.A.; GARCÍA DE LA MORA, L., ALMUDÍ CID, J.M., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.

MARTÍN QUERALT, JUAN; LOZANO SERRANO, CARMELO; CASADO OLLERO, GABRIEL; TEJERIZO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL: Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, última edición.

MENÉNDEZ MORENO, ALEJANDRO (Director) y otros: Derecho financiero y tributario. Lecciones de Cátedra, Lex Nova, última edición. Valladolid, última edición.

PÉREZ ROYO, FERNANDO: Derecho financiero y tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición.

RECOPILACIONES NORMATIVAS:

CAYÓN GALIARDO, A., Código Tributario, La Ley; Madrid, última edición.

SIMÓN ACOSTA, E.; DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA,R.: Código Tributario, 17a edición, Aranzadi, Pamplona, última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la parte general del Derecho financiero y tributario.
En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

Para el supuesto de examen oral, éste se realizara en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	05/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 09:00 - 11:00	-	LEOPOLDO GANDARIAS CEBRIAN
		MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	LEOPOLDO GANDARIAS CEBRIAN
GRUPO R (EXTINCION SIN DOCENCIA)	-	-	-	LEOPOLDO GANDARIAS CEBRIAN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO PROCESAL CIVIL II - 900637

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
CG12.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Razonamiento crítico.
CT3. Comunicación oral y escrita.
CT4. Capacidad de gestión de la información.
CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS
Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Ley 1/1996, de 10 de enero de asistencia jurídica gratuita; 2) Reglamento (UE) 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

materia civil y mercantil; 3) Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria; 4) Ley 29/2015, de 30 de julio, de Cooperación jurídica internacional en materia civil; 5) Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles; 6) Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación. 60-70%
Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación. 30-40%
Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación. 0-10%
Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal II (Civil)" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el séptimo semestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico de los procesos civiles declarativos, principalmente los ordinarios (primera y segunda instancia, recursos, cosa juzgada, crisis y costas procesales), pero también –aunque más brevemente– los procesos especiales, así como de las nociones fundamentales de la tutela ejecutiva y cautelar.
Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso declarativo civil.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal I (Civil).

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta segunda asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Declarativo Civil, entre los que destacan:
1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Declarativo Civil.
2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).
3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso declarativo civil.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

● Los procesos declarativos
Clases de procedimientos declarativos
El procedimiento legalmente adecuado
Esquema general de los procedimientos ordinarios

● Inicio del proceso civil y fase de ejecución
Preparación del proceso civil
Fase de alegaciones: demanda y conductas del demandado frente a la demanda
La audiencia previa al juicio

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFIA

● Los hechos en el proceso civil. La prueba civil
La determinación de los hechos en el proceso civil
La prueba civil en general
Los medios de prueba en particular
Las presunciones

● Terminación del proceso civil
Terminación normal: la sentencia
Terminación anormal del proceso

● Los recursos en el proceso civil de declaración
Los recursos ordinarios
La segunda instancia
Los recursos extraordinarios

● La cosa juzgada y su impugnación
La cosa juzgada civil
Medios de rescisión y nulidad de sentencias firmes

● Crisis procesales y las costas del proceso
Crisis procesales
Gastos y costas procesales

● El proceso de ejecución y las medidas cautelares
Acción ejecutiva y títulos ejecutivos
Sujetos del proceso de ejecución
Demanda ejecutiva, despacho de la ejecución y oposición a la ejecución
La ejecución dineraria
La ejecución no dineraria
Medidas cautelares

● Panorama general de los procesos civiles especiales y de las especialidades de los procesos ordinarios
Los procesos especiales: clases y panorama general
Juicos ordinarios y juicios especiales con especialidades

EVALUACIÓN

Exámenes. Participación en la Nota Final. 65-70%
La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Civil II se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad. Participación en la Nota Final. 25-30 %
La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido ¿en público o en el marco de entrevistas personales¿ y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento). Participación en la Nota Final. 0-5 %
El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:
- ARAGONESES MARTÍNEZ, S. e HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, *.
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.
- CACHÓN CADENAS, MANUEL, La ejecución procesal civil, edit. Atelier, Barcelona, 2014.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I.; VEGAS TORRES, J.: Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte general, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, Mª. P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Colex, *.
* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.
* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	05/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 11:00 - 13:00	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI
		MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	12/09/2022 - 16/12/2022	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	CLARA FERNANDEZ CARRON
		JUEVES 17:30 - 19:30	-	CLARA FERNANDEZ CARRON

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA MENTE - 900645

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

CONTENIDO

I. EL CONCEPTO DE "MENTE".
1. Origen del problema: el pensamiento moderno frente a la tradición del alma.
2. El dualismo y sus críticos.
3. Mente y conducta.
4. Mente y cultura.
5. La naturalización de lo mental: fisicismos, computacionalismos.
II. EL PROBLEMA DE LA INTENCIONALIDAD.
III. EL PROBLEMA DE LA CONCIENCIA.
IV. RELEVANCIA FILOSÓFICA DE LA CIENCIA COGNITIVA ACTUAL.
1. Mente encarnada.
2. Mente extendida.
V. FILOSOFÍA DEL CUERPO: LA APORTACIÓN NIETZSCHEANA (Prácticas).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

2/3 de la calificación global corresponderán a la parte teórica. Se realizará un examen y se tendrá en cuenta la participación en las clases).

1/3 de la calificación global corresponderá a la parte práctica (comentario de textos).

BIBLIOGRAFÍA

-Bennett, M.; Dennett, D.; Hacker, P.; Searle, J., La naturaleza de la conciencia. Cerebro, mente y lenguaje. Trad. R. Filella. Paidós, Barcelona, 2008.
-Chacón, P. y Rodríguez González, M. (eds.), Pensando la mente. Perspectivas en filosofía y psicología. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
-Chalmers, D.J., La mente consciente. En busca de una teoría fundamental. Gedisa, Barcelona, 1999.
-Churchland, Paul M., The Engine of Reason, the Seat of the Soul. A Philosophical Journey into the Brain. The MIT Press, Cambridge Ma. / London, 1995.
-Damasio, A., En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos. Trad. J. Doménec. Crítica, Barcelona, 2010.
- Dennet, D. La conciencia explicada. Paidós, Barcelona, 1995.
-Flanagan, O., The Science of the Mind. Second edition revised and expanded. The MIT Press, Cambridge Ma. /London, 1991.
- González-Castán, O. La conciencia errante. Introducción crítica a la filosofía de la psicología. Tecnos, Madrid, 1999.
-Pauen, M. y Roth, G., Neurowissenschaften und Philosophie. Eine Einführung. Fink, München, 2001.
- Pinker, St. Como funciona la mente. Destino, Barcelona, 2000.
-Popper, K. (1994), El cuerpo y la mente. Introducción de José Antonio Marina, trad. de O. Domínguez. Paidós I.C.E./UAB, Barcelona 1997.
-Putnam, H. La trenza de tres cabos. La mente, el cuerpo y el mundo. Siglo XXI, Madrid, 2001.
- Rivière, A. Objetos con mente, Alianza editorial, Madrid, 1991.
-Rodríguez González, M. (ed.), La mente en sus máscaras. Ensayos de filosofía de la psicología. Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.
-Rodríguez González, M., Nietzsche como última palabra. Estudios de Filosofía de la Mente. Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2012.
-Sanfélix, V., Mente y conocimiento. Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.
-Searle, John R. (1996), El redescubrimiento de la mente. Trad. Luis M. Valdés Villanueva. Crítica, Grijalbo/ Mondadori, Barcelona 1996.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 09:00 - 11:00	-	OSCAR QUEJIDO ALONSO
		VIERNES 09:00 - 11:00	-	OSCAR QUEJIDO ALONSO
GRUPO R	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 19:00 - 21:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA
		MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I - 900639

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
- Adquirir fluidez y corrección en la escritura y en la exposición oral.

Transversales
- Tomar conciencia de la importancia del lenguaje para la actividad filosófica.

Específicas
- Conocer la terminología básica desarrollada en la Filosofía del Lenguaje.
- Conocer los principales enfoques y debates filosóficos acerca del lenguaje.
- Adquirir familiaridad con algunas fuentes fundamentales de la Filosofía del Lenguaje.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases impartidas por el profesor, siempre con un trasfondo de lecturas obligatorias que serán comentadas y discutidas en clase: 55 horas.

Clases prácticas
Comentarios de texto, exposición y debates, resolución de problemas: 95 horas.

TOTAL
150 horas (6 ECTS)

PRESENCIALES

2,2

NO PRESENCIALES

3,8

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Examen crítico de algunos de los principales problemas, enfoques y autores de Filosofía del Lenguaje. En particular se examinarán distintos enfoques "clásicos" sobre el significado y su conexión con la referencia y la verdad.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

A) Lograr familiaridad con los conceptos, problemas y enfoques de la Filosofía del Lenguaje.

B). Manejar algunas de las fuentes principales de la Filosofía del Lenguaje y ejercitarse en su análisis crítico.

C) Reflexionar sobre las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad.

D). Reflexionar sobre la relación entre lenguaje y filosofía.

CONTENIDO

1. Introducción a la Filosofía del Lenguaje contemporánea.

2. La semántica filosófica de G. Frege.

3. La teoría de las descripciones de B. Russell.

4. La teoría figurativa del significado en el Tractatus de L. Wittgenstein.

5. Otras contribuciones posteriores a la Filosofía del Lenguaje.

EVALUACIÓN

Créditos teóricos: hasta 5,0 .
Créditos prácticos: hasta 5,0.

BIBLIOGRAFÍA

Para el tema 2:
Frege, G. (1892): Extractos de Über Sinn und Bedeutung . Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik 100, pp. 25-50. (Trad. cast.: Sobre sentido y referencia , en G. Frege, Estudios sobre semántica, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 49-84).
Para el tema 3:
Russell, B. (1905): Extractos de On Denoting . Mind 14, pp. 479-493. (Trad. cast.: Sobre la denotación , en B. Russell, Lógica y conocimiento, Madrid, Taurus, 1966, pp. 147-157).
Para el tema 4: Wittgenstein, L. (1922): Extractos de Tractatus logico-philosophicus. Londres: Routledge& Kegan Paul. (Trad. cast.: Tractatus logico-philosophicus, Madrid, AlianzaEd itorial, 1973; Tecnos, 2ª ed. rev. 2003).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Bibliografía secundaria

Acero, J.J. (1993): Lenguaje y filosofía. Barcelona: Octaedro.
Acero, J.J., E. Bustos y D.Quesada, D. (1982): Introducción a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Cátedra.
Bustos, E. (1999): Filosofía del Lenguaje. Madrid: UNED.
Fernández Moreno, L. (2006): La referencia de los nombres propios. Madrid:Trotta
Frápolli, M.J. y E. Romero (1998): Una aproximación a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Síntesis.
García-Carpintero, M. (1996): Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.
García Suárez, A. (2019): Nuevas aproximaciones a los modos de significar. Una introducción temática a la Filosofía del lenguaje. Madrid: Tecnos.
Hierro Sánchez-Pescador, J. (1986): Principios de filosofía del lenguaje. Madrid:Alianza.
Pérez Chico, D. (coord.) (2013): Perspectivas en la filosofía del lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
Pérez Chico, D. (coord.) (2018):. Cuestiones de la filosofía del lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
Pérez Otero, M. (1996): Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.
Valdés Villanueva, L.M. (comp.) (1991): La búsqueda del significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje. Madrid: Tecnos; 4ª ed., revisada y modificada,2005.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 11:00 - 13:00	-	MARIA MAR CEREZO LALLANA
		VIERNES 11:00 - 13:00	-	MARIA MAR CEREZO LALLANA
GRUPO R	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 19:00 - 21:00	-	DAVID BORDONABA PLOU
		MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	DAVID BORDONABA PLOU

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II - 900644

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
- Adquirir fluidez y corrección en la escritura y en la exposición oral.

Transversales
- Cobrar conciencia de la importancia del lenguaje para la actividad filosófica.

Específicas
- Adquirir el dominio de la terminología básica desarrollada en la Filosofía del Lenguaje contemporánea.
- Adquirir conocimiento acerca de los principales enfoques y debates contemporáneos acerca del lenguaje..
- Adquirir familiaridad con algunas de las fuentes fundamentales de la Filosofía del Lenguaje contemporánea.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases impartidas por el profesor, siempre con un trasfondo de lecturas que serán comentadas y discutidas en clase: 55 horas.

Clases prácticas
Comentarios de texto, discusiones en grupo, exposiciones en clase: 95 horas.

TOTAL
150 horas (6 ECTS).

PRESENCIALES

2,2

NO PRESENCIALES

3,8

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Profundizar en el examen de los problemas filosóficos relacionados con el lenguaje, con especial atención a los desarrollos de la Filosofía del lenguaje contemporánea..

REQUISITOS

Conocimientos básicos adquiridos en la asignatura Filosofía del Lenguaje I

OBJETIVOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

A) Lograr familiaridad con los más importantes conceptos, distinciones, problemas y enfoques de la Filosofía del Lenguaje, con especial énfasis en los desarrollos contemporáneos.

B) Reflexionar sobre los aspectos pragmáticos del lenguaje.

C) Reflexionar sobre las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad (complemento a lo tratado en Filosofía del Lenguaje I).

D) Manejar algunas fuentes básicas de la Filosofía del Lenguaje y ejercitarse en el análisis crítico de las mismas.

CONTENIDO

1. La concepción del lenguaje en las Investigaciones Filosóficas de L. Wittgenstein.

2. Actos de habla.

3. Internismo y externismo en Filosofía del Lenguaje.

4. La teoría intencional del significado en P. Grice.

5. Otras contribuciones a la Filosofía del Llenguaje contemporánea.

EVALUACIÓN

Créditos teóricos: hasta 5,0.
Créditos prácticos: hasta 5,0.

BIBLIOGRAFÍA

Austin, J. L. (1962): Cómo hacer cosas con palabras [Selección]. Barcelona: Paidós, 1998.
Grice, H. P. (1957): Significado . En Valdés Villanueva (comp.) (2005), pp. 481-490.
- (1975): Lógica y conversación . Valdés Villanueva (comp.) (2005), pp. 520-538
Searle, J. R. (1975): Una taxonomía de los actos ilocucionarios . En Valdés Villanueva (comp.) (2005), pp. 448-474
Wittgenstein, L. (1958): Investigaciones filosóficas [Selección]. Barcelona: Crítica, 1988.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Bibliografía secundaria:

Acero, J.J. (1993): Lenguaje y filosofía. Barcelona: Octaedro.
Acero, J.J., E. Bustos y D.Quesada, D. (1982): Introducción a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Cátedra.
Bustos, E. (1999): Filosofía del Lenguaje. Madrid: UNED.
Frápolli, M.J. y E. Romero (1998): Una aproximación a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Síntesis.
García-Carpintero, M. (1996): Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.
García Suárez, A. (2019): Nuevas aproximaciones a los modos de significar. Una introducción temática a la Filosofía del lenguaje. Madrid: Tecnos.
Hierro Sánchez-Pescador, J. (1986): Principios de filosofía del lenguaje. Madrid:Alianza.
Pérez Chico, D. (coord.) (2013): Perspectivas en la filosofía del lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
Pérez Chico, D. (coord.) (2018):. Cuestiones de la filosofía del lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
Pérez Chico, D. (coord..) (2022): Cuestiones de la filosofía del lenguaje. Pragmática.Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza
Pérez Otero, M. (1996): Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.
Valdés Villanueva, L.M. (comp.) (2005): La búsqueda del significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje. Madrid: Tecnos; 4ª ed., revisada y modificada; 1ª ed. 1991.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 11:00 - 13:00	-	CARLOTA GARCIA LLORENTE SALETA DE SALVADOR AGRA
		VIERNES 11:00 - 13:00	-	CARLOTA GARCIA LLORENTE SALETA DE SALVADOR AGRA
GRUPO R	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 19:00 - 21:00	-	MICHELE PALMIRA
		MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	MICHELE PALMIRA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA - 900640

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 09:00 - 11:00	-	JORGE UBEDA GOMEZ
		VIERNES 09:00 - 11:00	-	JORGE UBEDA GOMEZ
GRUPO R	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 17:00 - 19:00	-	JOSE MANUEL MARTINEZ PULET
		MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JOSE MANUEL MARTINEZ PULET

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y DE LA COMPETENCIA - 900663

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 12:30 - 14:30 VIERNES 12:30 - 14:30	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA I - 900649

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 11:00 - 13:00	-	OSCAR LUCAS GONZALEZ CASTAN
		MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	OSCAR LUCAS GONZALEZ CASTAN
GRUPO R	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 17:00 - 19:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
		MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
GRUPO EN INGLÉS	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 11:00 - 13:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
		MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA II - 900656

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

1. Conocer algunos de los autores y corrientes fundamentales de la Filosofía del siglo XX, comprendiendo asimismo las conexiones existentes entre sus propuestas filosóficas y sus precedentes históricos.
2. Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que estos autores de la Filosofía del siglo XX plantean para interpretar su realidad.
3. Desarrollar la capacidad de utilizar y explicar de manera solvente los conceptos acuñados por los autores y corrientes trabajados.
4. Desarrollar la capacidad de comprender, interpretar y comentar textos de dificultad variable de los autores de la Filosofía del siglo XX abordados en la asignatura.
5. Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Durante el curso se analizarán problemas y autores significativos de la Filosofía del siglo XX, enfatizando la validez de sus propuestas para la comprensión e interpretación tanto de nuestro presente histórico como de la filosofía que se realiza a día de hoy.

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso estriba en que los alumnos adquieran un conocimiento adecuado y reflexivo de autores, corrientes y problemas clave del pensamiento y la Filosofía del siglo XX que les permita comprender e interpretar su producción filosófica y su rendimiento para entender nuestro presente.

CONTENIDO

Durante el curso se planteará un recorrido por aspectos de especial importancia de:

- la fenomenología de Edmund Husserl y su reflexión sobre la crisis que percibe en su momento histórico.

- el pensamiento de Martin Heidegger, tanto en su primera obra *Ser y tiempo* como en su producción posterior, en la que elabora una particular interpretación de la historia de la filosofía que surge de sus análisis ontológicos del mundo griego y de su relación con la modernidad.

- la Teoría Crítica, prestando especial atención a la dialéctica que Theodor Adorno y Max Horkheimer atribuyen a la Ilustración para reflexionar críticamente sobre su presente y tratar de propiciar su transformación.

- la filosofía de Michel Foucault, incidiendo en la imbricación entre saber, poder y subjetividad que este autor defiende a propósito de temáticas como la locura, la constitución del discurso o los dispositivos disciplinarios.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a partir de los resultados de dos pruebas escritas:
- La primera prueba escrita consistirá en una prueba de comentario de texto, relacionada con los autores y contenidos del programa que, hasta ese momento, se hayan impartido.
Esta prueba se realizará en la segunda quincena del mes de marzo o en la primera del mes de abril.
- La segunda prueba escrita se realizará al término del cuatrimestre y en ella serán evaluados todos los contenidos teóricos impartidos correspondientes al programa de la asignatura.
La configuración concreta de ambas pruebas se especificará en el Campus Virtual.

Los criterios de calificación aplicados para la obtención de la calificación final serán los siguientes:
- Examen de comentario de texto: 30% de la calificación.
- Examen final: 70% de la calificación.

Los alumnos podrán entregar, de manera voluntaria, un trabajo cuyas características se explicarán en clase y que se especificarán también en el Campus Virtual. Este trabajo podría llegar a sumar hasta un punto sobre la calificación global obtenida en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

J. Álvarez Yagüez, Michel Foucault: Verdad, poder, subjetividad. La modernidad cuestionada, Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1995.
M. Foucault, Historia de la locura en la época clásica, Barcelona, F.C.E., 2006.
M. Foucault, La arqueología del saber, Madrid, Siglo XXI, 2006.
M. Foucault, El orden del discurso, Barcelona, Tusquets, 2005.
M. Foucault, Las palabras y las cosas, Madrid, Siglo XXI, 1998.
M. Foucault, Vigilar y castigar, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
M. Foucault, Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber, Madrid, Siglo XXI, 2006.
I. Gómez Romero, Husserl y la crisis de la razón, Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1994.
M. Heidegger, Ser y tiempo (trad. J. E. Rivera), Madrid, Trotta, 2018.
M. Heidegger, La época de la imagen del mundo , Caminos de bosque, Madrid, Alianza, 1998.
M. Heidegger, Nietzsche II, Destino, Barcelona, 2000.
M. Heidegger, La pregunta por la cosa, Palamedes, 2009.
M. Horkheimer-T. Adorno, Dialéctica de la Ilustración, Madrid, Trotta, 2018.
M. Horkheimer, Teoría tradicional y teoría crítica , Teoría crítica, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
M. Horkheimer, Crítica de la razón instrumental, Madrid, Trotta, 2002.
E. Husserl, Invitación a la fenomenología, Barcelona, Paidós, 1992 (incluye Fenomenología , artículo de la Enciclopedia Británica, y La filosofía en la crisis de la humanidad europea)
M. Jay, La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt, Madrid, Taurus, 1988.
A. Leyte, Heidegger, Madrid, Alianza, 2005.
F. Martínez Marzoa, Heidegger y su tiempo, Madrid, Akal, 1999.
M. Morey, Lectura de Foucault, Madrid, Taurus, 1983.
R. Rodríguez García, Heidegger y la crisis de la época moderna, Madrid, Síntesis, 2014.
G. Vattimo, Introducción a Heidegger, Barcelona, Gedisa, 1996.
J. A. Zamora, Th. W. Adorno: Pensar contra la barbarie, Madrid, Trotta, 2004.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Antes de comenzar el curso se introducirá un programa más detallado en el Campus Virtual habilitado para la asignatura.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 09:00 - 11:00	-	PALOMA MARTINEZ MATIAS
		MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	PALOMA MARTINEZ MATIAS
GRUPO R	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 17:00 - 19:00	-	GERMAN CANO CUENCA
		MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	GERMAN CANO CUENCA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO - 900657

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO B	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 10:30 - 12:30 VIERNES 08:30 - 10:30	- -	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - 900654

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	MIÉRCOLES 10:30 - 12:30	-	RAQUEL AGUILERA IZQUIERDO
		JUEVES 10:30 - 12:30	-	RAQUEL AGUILERA IZQUIERDO
GRUPO B	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 10:30 - 12:30	-	FRANCISCA MORENO ROMERO
		VIERNES 10:30 - 12:30	-	FRANCISCA MORENO ROMERO
GRUPO I	12/09/2022 - 16/12/2022	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	MIGUEL ANGEL GARRIDO PALACIOS
		JUEVES 17:30 - 19:30	-	MIGUEL ANGEL GARRIDO PALACIOS
GRUPO J	12/09/2022 - 16/12/2022	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	IGNACIO GUTIERREZ CASSILLAS
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	IGNACIO GUTIERREZ CASSILLAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO II - 900648

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
CG3.Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
CG7.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
CG11.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Razonamiento crítico.
CT3. Comunicación oral y escrita.
CT4. Capacidad de gestión de la información.
CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Dedicación: 70 %
Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases prácticas

Dedicación: 20 %
Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Financiero y Tributario II" es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de Canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla.

REQUISITOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Financiero y Tributario I. Asimismo, dado que la parte especial del Derecho Financiero y Tributario se encuentra relacionada con otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.
- Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CONTENIDO

1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
3.- Impuesto sobre Sociedades.
4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.
9.- Impuestos Especiales.
10.- Imposición autonómica.
11.- Impuestos locales.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final: Del 60 al 70 %
La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Derecho Financiero y Tributario será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad Participación en la Nota Final: Del 20 al 40 %
Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula.

Otra actividad Participación en la Nota Final: Hasta el 10 %
Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.
- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ
- MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.
- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, ultima edición.
- PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	05/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 11:00 - 13:00	-	MARTA MARIA VERDESOTO GOMEZ
		VIERNES 11:00 - 13:00	-	MARTA MARIA VERDESOTO GOMEZ
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	JUAN SALVADOR PASTORIZA VAZQUEZ
		JUEVES 17:30 - 19:30	-	JUAN SALVADOR PASTORIZA VAZQUEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO INTERNACIONAL E INSTITUCIONES INTERNACIONALES - 900658

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO B	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 12:30 - 14:30	-	JAVIER CHINCHON ALVAREZ
		JUEVES 12:30 - 14:30	-	JAVIER CHINCHON ALVAREZ
GRUPO K	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GRUPO L	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	ALEJANDRO RODRIGUEZ VILLENA
		JUEVES 17:30 - 19:30	-	ALEJANDRO RODRIGUEZ VILLENA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO - 900651

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 13:00 - 15:00	-	PATRICIA OREJUDO PRIETO DE LOS MOZOS
		VIERNES 13:00 - 15:00	-	PATRICIA OREJUDO PRIETO DE LOS MOZOS
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	23/01/2023 - 05/05/2023	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	MARIA JOSE LUNAS DIAZ
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	MARIA JOSE LUNAS DIAZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO MERCANTIL I - 900647

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Específicas
CE25, CE26.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases Teóricas Dedicación Entre un 45 y el 65% del total ECTS
Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos

Clases prácticas
Clases Prácticas Dedicación Entre un 30% y un 50% del total ECTS
Casos prácticos, seminarios, trabajos individuales o en grupo, controles y ejercicios de evaluación

Otras actividades
Otras Actividades Dedicación
Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios: 10% ECTS

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Módulo correspondiente al estudio del Derecho Privado. En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico negocial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado. La asignatura proporciona conocimientos básicos, sean cuales sean las futuras opciones del alumno sobre itinerarios optativos y salidas profesionales

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS

1. Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.

2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.

3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica

4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales

5. Identificar, comprender y exponer los caracteres y elementos comunes y generales de las sociedades mercantiles.

6. Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.

7. Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.

8. Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades

CONTENIDO

I. Introducción
1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil
II. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.
2. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.
3. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
4. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles
III. Régimen jurídico de la competencia
5. La defensa de la competencia. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita
IV. Propiedad Industrial
6. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales

V. Derecho de sociedades
7. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación
8. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.
9. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas
10. Órganos: Junta general y administradores
11. Cuentas anuales y auditoría
12. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones
13. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital
14. Sociedades de capital con características especiales: Sociedad europea, sociedades cotizadas, sociedades laborales. Otros tipos de sociedades y de empresas.
15. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%
Una o varias pruebas, que incluyen, en cualquier caso, un examen final de la asignatura en las fechas oficiales que fije el Decanato

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad Participación en la Nota Final 35%
Clases prácticas: redacción y entrega de casos, intervenciones en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:
Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I.
De la Cuesta Rute (dir.), Derecho Mercantil I

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
La que recomiende cada profesor, en su caso.

OTROS RECURSOS
Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/
Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es)
Páginas web: www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación)
Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	05/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 13:00 - 15:00	-	CRISTINA GUERRERO TREVIJANO
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	CRISTINA GUERRERO TREVIJANO
		JUEVES 13:00 - 14:00	-	CRISTINA GUERRERO TREVIJANO
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 15:30 - 16:30	-	EVA RECAMAN GRAÑA
		MARTES 15:30 - 16:30	-	EVA RECAMAN GRAÑA
		MIÉRCOLES 19:30 - 20:30	-	EVA RECAMAN GRAÑA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO MERCANTIL II - 900652

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10 y CG12.

Transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 y CT10.

Específicas
CE25 y CE26.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases Teóricas Dedicación 45%-65%
Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios. Exige preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno que eventualmente puede requerir contestar preguntas del profesor a tener en cuenta en la evaluación continua.

Clases prácticas
Clases Prácticas Dedicación 30-50%
Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.

Otras actividades
Otras Actividades Dedicación 5-10%
Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

• Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios:
La asignatura se ubica en el Tercer Curso, con la finalidad de procurar que el alumno haya adquirido unos conocimientos previos sobre

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho Privado en general y, especialmente, de Derecho Civil Patrimonial que resultan indispensables para el seguimiento de lamateria.

La materia Derecho Mercantil se divide en dos Asignaturas (Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II) que se ubican en los semestres consecutivos del Tercer Curso, siendo en la primera donde se aborda el concepto y fuentes de la disciplina, así como el régimen jurídico de los sujetos que actúan en el mercado y su actividad, así como el Derecho de Sociedades. Posteriormente, en Derecho Mercantil II se estudia el Derecho de los títulos valores, la contratación mercantil y el Derecho concursal y paraconcursal.

El alumno puede optar en Cuarto Curso por profundizar en el estudio de algunos sectores de especial importancia (Sociedades de Capital, Competencia y Derecho concursal).
• Adecuación al perfil profesional y académico:
Dado su contenido, se comprende el carácter básico de esta asignatura y su contenido en la formación de todo jurista, ya que la materia afecta a toda la actividad económica que se realiza en un sistema de libre mercado, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al Derecho privado en cualquiera de sus facetas o perfiles y, muy señaladamente al Derecho de la empresa o de los Negocios.

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Derecho Civil: Derecho de obligaciones y contratos.

OBJETIVOS

Comprender los principios y elementos de régimen jurídico de la teoría de los títulos valores y, en particular, de la letra de cambio, pagaré y cheque (títulos valores en sentido estricto).

Conocer el régimen jurídico aplicable a la teoría general de la contratación mercantil y las especialidades de régimen jurídico de las figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial.

Identificar, comprender y analizar los elementos básicos del régimen jurídico aplicable a las situaciones de crisis e insolvencia empresarial.

CONTENIDO

I. DERECHO DE LOS VALORES.
1.- TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS-VALOR. TÍTULOS NO CAMBIARIOS
2.- LA LETRA DE CAMBIO.
3.- EL CHEQUE Y EL PAGARÉ.

II. CONTRATACIÓN MERCANTIL.
1.- MARCO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL
2.- CONTRATO COMPRAVENTA MERCANTIL, COMPRAVENTAS ESPECIALES Y CONTRATOS AFINES.
3.- CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN Y DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
4.- CONTRATOS DE DEPÓSITO, TRANSPORTE Y SERVICIOS TURÍSTICOS, PRÉSTAMO MERCANTIL, CUENTA CORRIENTE Y AFIANZAMIENTO.
5.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (I). CONTRATOS BANCARIOS Y PARABANCARIOS.
6.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (II). CONTRATOS DEL MERCADO DE VALORES.
7.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (III): CONTRATOS DE SEGURO.

III. DERECHO CONCURSAL.
1.- FINALIDAD DE LAS INSTITUCIONES CONCURSALES Y PARACONCURSALES.
2.- LA DECLARACIÓN DE CONCURSO. ÓRGANOS DEL CONCURSO.
3.- EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.
4.- FASE COMÚN DEL CONCURSO (DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y PASIVA).
5.-SOLUCIONES DEL CONCURSO. CALIFICACIÓN, CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%
Mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, a decidir por cada profesor.
Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad Participación en la Nota Final 35%
Asistencia y participación en las clases teóricas y/o prácticas, entrega de las mismas (casos, comentarios de sentencia, etc.), calidad de su contenido, trabajos realizados y exposición de los mismos, participación en los seminarios, etc.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables bajo el apartado ¿Otra actividad¿.
Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Podrán emplearse para preparar la asignatura los siguientes Manuales, siempre en la última edición disponible:
SÁNCHEZ CALERO, Principios de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, T. II, Madrid.
DE LA CUESTA RUTE, (Dir.), Derecho Mercantil II, Ed. Huygens, Barcelona.
BROSETA-MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Tecnos, Madrid.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
La bibliografía complementaria será organizada y sistematizada por bloques temáticos del programa y facilitada por cada profesor.

OTROS RECURSOS
Campus Virtual
Bases de datos: Aranzadi-Westlaw, La Ley, Cendoj.
Páginas web: cnmv.es, bde.es, boe.es
Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anuario de Derecho Concursal.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	LUNES 13:00 - 14:00	-	JUANA PULGAR EZQUERRA
		MARTES 13:00 - 15:00	-	JUANA PULGAR EZQUERRA
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JUANA PULGAR EZQUERRA
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	23/01/2023 - 05/05/2023	LUNES 15:30 - 17:30	-	ALBERTO JAVIER TAPIA HERMIDA
		MARTES 15:30 - 17:30	-	ALBERTO JAVIER TAPIA HERMIDA
		MIÉRCOLES 19:30 - 20:30	-	ALBERTO JAVIER TAPIA HERMIDA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO PROCESAL PENAL - 900646

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
CG12.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Razonamiento crítico.
CT3. Comunicación oral y escrita.
CT4. Capacidad de gestión de la información.
CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS
Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado; 2) Ley 5/2000, de 12 de enero, por la que se regula la responsabilidad penal de los menores. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, publicados por diversas editoriales. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exámenes Participación en la Nota Final 65%-70 %
La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Penal se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Clases prácticas

Otra actividad Participación en la Nota Final 25%-30 %
La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido -en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otras actividades

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final 0%-5 %
El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal III (Penal) " se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el noveno semestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso Penal (introducción, instrucción, juicio oral, recursos, procesos especiales y ejecución). Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal II (Civil), cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.
Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso penal.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las asignaturas de Derecho Procesal I y II (Civil).

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española y aquellos atinentes al proceso civil, se prosigue su estudio en esta tercera asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando obtener que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Penal, entre los que destacan:
1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Penal.
2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Penal, su inicio, sus fases y terminación (instrucción, juicio oral, ejecución), así como los distintos procesos especiales que se pueden encontrar en este ámbito (v.gr. el jurado, proceso de responsabilidad penal de los menores, etc.).
3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso penal.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

● El proceso penal
Función, principios y fuentes
Los procedimientos penales

● Los tribunales penales
Jurisdicción
Competencia

● Las partes en el proceso penal

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Parte activa
Parte pasiva
Pluralidad de partes

● El objeto del proceso penal
Elementos identificadores
Procesos con pluralidad de objetos
La acción en el proceso penal
Las cuestiones prejudiciales en el proceso penal

● La instrucción penal
Inicio del proceso
Las diligencias de investigación
Medidas cautelares y medidas preventivas

● La terminación de la fase de instrucción y la fase intermedia. Actos previos al juicio oral
Conclusión de la instrucción en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado
La fase intermedia o de preparación del juicio oral en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado
Actos previos al juicio oral en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado

● El juicio oral y la sentencia penal
Trámites que preceden a la celebración del juicio oral
Celebración del Juicio
La prueba en el proceso penal
Terminación
Cosa juzgada

● Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes
Los recursos ordinarios
El recurso extraordinario de casación
Medios de impugnación de sentencias firmes

● Procedimiento para el juicio sobre delitos leves y otros procedimientos especiales
Procedimiento para el juicio sobre delitos leves
Juicios rápidos
Procedimiento ante el Tribunal del Jurado
El proceso penal de menores
Otros procedimientos especiales

● La ejecución penal
Cuestiones procesales más relevantes

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%-70 %
La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Penal se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad Participación en la Nota Final 25%-30 %
La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido -en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.
Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final 0%-5 %

El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal penal, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J., I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal, Madrid, La Ley*.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONESES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R., MUERZA ESPARZA, J. y TOMÉ GARCÍA, J.A.: Derecho Procesal Penal, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, (8ª Edic., 2007).
- GIMENO SENDRA, V. y DÍAZ MARTÍNEZ, M., Manual de derecho procesal penal, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, Mª. P., Derecho Jurisdiccional III. Proceso penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- TOMÉ GARCÍA, J. A., Curso de Derecho Procesal Penal, Madrid, Constitución y Leyes S.A.*
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Penal, Madrid, Colex*.
* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención -Matrícula de Honor- podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	05/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 09:00 - 11:00	-	JOSE ANTONIO TOME GARCIA
		MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	JOSE ANTONIO TOME GARCIA
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	23/01/2023 - 05/05/2023	LUNES 17:30 - 19:30	-	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DE CIENFUEGOS JOYA
		MARTES 17:30 - 19:30		FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DE CIENFUEGOS JOYA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I - 900650

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

. Adquirir y desarrollar capacidades de análisis y reflexión crítica.
. Adquirir y desarrollar habilidades de composición, redacción, argumentación y exposición de ideas complejas, posturas y conceptos filosóficos, y teorías científicas.
. Adquirir y desarrollar habilidades de exposición oral y comunicación de ideas complejas, conceptos, posturas y argumentos filosóficos, y teorías científicas.
. Adquirir y desarrollar capacidades para el manejo eficaz de técnicas de documentación y recursos bibliográficos.

Transversales

. Poner en perspectiva y relacionar los análisis críticos, conceptos y enfoques propios de la Filosofía de la Ciencia respecto a otras ramas y disciplinas filosóficas.
. Identificar, ubicar y relacionar los problemas propios de la Filosofía de la Ciencia con cuestiones filosóficas más generales.
. Reconocer y ubicar la actividad científica como la parte del desarrollo humano, social y cultural, que requiere de un análisis y reflexión filosóficos.

Específicas

. Adquirir un conocimiento básico de la terminología propia de la reflexión filosófica en torno a la actividad y metodología científica.
. Analizar correctamente y desarrollar de forma sistemática conceptos y argumentos filosóficos en torno a la actividad científica.
. Exponer y comunicar de forma clara, correcta y crítica conceptos, argumentos y enfoques propios de los análisis propios de la metodología de la ciencia.
. Componer y redactar trabajos o ensayos filosóficos en torno a las cuestiones y problemas propios de la metodología de la ciencia.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Supondrán 2/3 de la asignatura. Dedicadas a introducir y desarrollar cuestiones centrales, conceptos clave, corrientes más relevantes, etc., mediante la exposición de cada uno de los temas por parte del profesor.

Clases prácticas

Supondrán 1/3 de la asignatura. Presentación y debate/discusiones críticas por parte de los alumnos de lecturas y textos seleccionados, todo ello dirigido a desarrollar capacidades y aptitudes de reflexión critica, análisis, argumentación, etc.

Otras actividades

. Campus Virtual/Página web asignatura: El profesorado a cargo de la asignatura podrá habilitar un espacio exclusivo de la asignatura en el Campus Virtual, donde proporcionar materiales de clase, lecturas, bibliografías o cualquier otro material docente complementario que el profesor considere conveniente.

. Tutorías: A determinar por el profesorado a cargo en cada caso.

TOTAL

Cincuenta y dos horas

PRESENCIALES

5,2

NO PRESENCIALES

,8

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Este curso ofrece una introducción a algunos de los principales debates en torno a la metodología científica a partir de un recorrido histórico desde los orígenes y antecedentes hasta la institucionalización y posterior desarrollo de la Filosofía de la Ciencia contemporánea. El curso se articula en torno al análisis y revisión crítica de aspectos metodológicos propios de la actividad científica, que se encuentran en la raíz de debates clásicos tales como la noción de racionalidad científica, la demarcación de la ciencia, el problema de la inducción, la contrastación de hipótesis, o la explicación científica.

El curso permitirá al alumnado familiarizarse con la terminología técnica relevante, y desarrollar capacidades de análisis crítico, síntesis, redacción y exposición de conceptos, argumentos y teorías filosóficas en el contexto de la práctica científica.

Los contenidos que se presentan permiten poner en perspectiva otras cuestiones y problemas epistemológicos tratados en el curso Filosofía de la Ciencia II.

REQUISITOS

Ninguno en particular. Sin embargo, el curso incluye puntualmente contenidos estrechamente relacionados con otras ramas de la filosofía analítica p. ej. Filosofía del Lenguaje y lógica formal. Se recomienda, por tanto, que el alumnado esté mínimamente familiarizado con los métodos y enfoques habituales de la filosofía analítica, así como con nociones básicas de lógica formal.

OBJETIVOS

- Familiarizarse, desde una perspectiva sistemática, con los principales conceptos, problemas, autores y enfoques en torno a la metodología de la actividad científica.
- Familiarizarse, desde una perspectiva histórica, con los principales problemas, autores, enfoques, hitos y desarrollo de los análisis metodológicos de la actividad científica, especialmente a partir de la institucionalización de la Filosofía de la Ciencia como disciplina.
- Poner en perspectiva y comprender los mecanismos tras el desarrollo y generación de las ideas científicas.
- Poner en perspectiva las relaciones entre la actividad científica y los contextos culturales y sociales en cada momento.

CONTENIDO

Los contenidos específicos del curso vendrán determinados por el profesorado a cargo de la asignatura en cada caso. A modo de guía general, y de forma meramente orientativa, se proporcionan los siguientes contenidos aproximados:

Introducción a la Filosofía de la Ciencia. La ciencia como objeto de estudio / Panorama histórico / Científicos filósofos y filósofos científicos: del empirismo positivista (Comte, Mach) a la institucionalización de la Filosofía de la Ciencia como (meta)disciplina.

Raíces de la metodología científica. El Círculo de Viena y el empirismo lógico / Empirismo lógico y racionalidad científica / Empirismo lógico y demarcación de la ciencia.

Inductivismo, confirmación y verdad. El problema de la inducción / Inducción y confirmación en la Concepción Heredada / La teoría clásica de la confirmación y sus paradojas (Hempel) / Antiinductivismo falsacionista (Popper).

Críticas a la "Concepción Heredada". Crítica a la distinción analítico/sintético (Quine-Putnam) / La crítica instrumentalista (Toulmin) / Carga teórica y el contexto de descubrimiento (Hanson) / El giro historicista (Kuhn) / Anarquismo metodológico (Feyerabend) / El falsacionismo metodológico refinado (Lakatos).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

Parte teórica: Se evaluará mediante pruebas de desarrollo consistentes bien en un examen en convocatorias únicas en enero y en julio, bien en la presentación de una serie de trabajos a lo largo del curso. El profesorado a cargo del curso proporcionará al inicio del mismo en cada caso los detalles concretos acerca de estas opciones de evaluación. La calificación de esta parte teórica supondrá 2/3 de la nota global del curso.

Créditos prácticos: Se evaluará a partir de la realización por parte del alumnado de las actividades prácticas específicas propuestas en cada caso, p. ej. comentarios de texto, presentaciones y/o exposiciones de la nota global del curso, además de la asistencia y participación en clase. La calificación total de los créditos prácticos supondrá 1/3 de la nota global del curso.

La calificación global consistirá en la media de la notas del examen (2/3) y de los créditos prácticos (1/3). Sin embargo, el alumno debe tener en cuenta que superar los créditos prácticos es un requisito indispensable para aprobar la asignatura (e. d. superar los créditos prácticos es condición necesaria, aunque no suficiente, para superar la asignatura).

(No se conservarán las notas para cursos académicos posteriores, ni en créditos prácticos ni en teóricos. Tampoco se considerarán las notas de cursos académicos anteriores.)

BIBLIOGRAFÍA

El profesorado a cargo de la asignatura proporcionará al inicio del curso, en cada caso, una bibliografía detallada que permita la alumno seguir de forma adecuada los contenidos específicos propuestos. Sin embargo, a modo orientativo se proporcionan las siguientes referencias básicas:

- Chalmers, A. F., ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI, Madrid, 1984
- Diéguez, A. Filosofía de la Ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad, UMA Editorial, Málaga 2020.
- Díez Calzada, J.A. y C.U. Moulines, Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia, Ariel, Barcelona, 1997.

- Echeverría, J., Introducción a la Metodología de la Ciencia, Cátedra, Madrid, 1999.
- Hacking, I., Representar e intervenir, Paidós, Barcelona, 1996.
- Losee, J., Introducción histórica a la filosofía de la ciencia, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1981.
- Nagel, E., La estructura de la ciencia, Paidós, Buenos Aires, 1981.
- Ruiz, R. y F.J. Ayala, El método en las ciencias, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Suárez, M., Filosofía de la ciencia: historia y práctica, Tecnos, Madrid, 2019.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 09:00 - 11:00	-	IÑAKI SAN PEDRO GARCIA
		VIERNES 09:00 - 11:00	-	IÑAKI SAN PEDRO GARCIA
GRUPO R	12/09/2022 - 16/12/2022	JUEVES 17:00 - 19:00	-	QUENTIN JOEL MARIE RUYANT
		VIERNES 17:00 - 19:00	-	QUENTIN JOEL MARIE RUYANT

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II - 900655

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

. Adquirir y desarrollar capacidades de análisis y reflexión crítica.
. Adquirir y desarrollar habilidades de composición, redacción, argumentación y exposición de ideas complejas, posturas y conceptos filosóficos, y teorías científicas.
. Adquirir y desarrollar habilidades de exposición oral y comunicación de ideas complejas, conceptos, posturas y argumentos filosóficos, y teorías científicas.
. Adquirir y desarrollar capacidades para el manejo eficaz de técnicas de documentación y recursos bibliográficos.

Transversales

. Poner en perspectiva y relacionar los análisis críticos, conceptos y enfoques propios de la Filosofía de la Ciencia respecto a otras ramas y disciplinas filosóficas.
. Identificar, ubicar y relacionar los problemas propios de la Filosofía de la Ciencia con cuestiones filosóficas más generales.
. Reconocer y ubicar la actividad y el avance del conocimiento científicos como la parte del desarrollo humano, social y cultural, que requiere de un análisis y reflexión filosóficos.

Específicas

. Adquirir un conocimiento básico de la terminología propia de la reflexión filosófica en torno a la epistemología de la ciencia.
. Analizar correctamente y desarrollar de forma sistemática conceptos y argumentos filosóficos en torno a la epistemología de la ciencia.
. Exponer y comunicar de forma clara, correcta y crítica conceptos, argumentos y enfoques propios de los análisis propios de la epistemología de la ciencia.
. Componer y redactar trabajos o ensayos filosóficos en torno a las cuestiones y problemas epistemológicos propios de la ciencia.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Supondrán 2/3 de la asignatura. Dedicadas a introducir y desarrollar cuestiones centrales, conceptos clave, corrientes más relevantes, etc., mediante la exposición de cada uno de los temas por parte del profesor.

Clases prácticas

Supondrán 1/3 de la asignatura. Presentación y debate/discusiones críticas por parte de los alumnos de lecturas y textos seleccionados, todo ello dirigido a desarrollar capacidades y aptitudes de reflexión critica, análisis, argumentación, etc.

Otras actividades

. Campus Virtual/Página web asignatura: El profesorado a cargo de la asignatura podrá habilitar un espacio exclusivo de la asignatura en el Campus Virtual, donde proporcionar materiales de clase, lecturas, bibliografías o cualquier otro material docente complementario que el profesor considere conveniente.

. Tutorías: A determinar por el profesorado a cargo en cada caso.

PRESENCIALES

5,2

NO PRESENCIALES

,8

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Este curso da continuidad, pone en perspectiva, amplía y profundiza en algunas de las cuestiones tratadas en el curso Filosofía de la Ciencia I. El alumnado se familiarizará, estudiará y analizará críticamente algunos de los debates más relevantes en torno a la epistemología de la ciencia relacionados, por ejemplo, con la explicación científica, los problemas en torno a las concepciones causales del mundo y su relación con los conceptos de determinismo e indeterminismo, o el realismo científico.

El curso permitirá al alumnado familiarizarse con la terminología técnica relevante, y desarrollar capacidades de análisis crítico, síntesis, redacción y exposición de conceptos, argumentos y teorías filosóficas en el contexto de la práctica científica.

REQUISITOS

Ninguno en particular. Sin embargo, dado que el curso da continuidad y profundiza en algunas de las cuestiones tratadas en el curso Filosofía de la Ciencia I, se recomienda que el alumnado haya cursado esa asignatura con aprovechamiento. Además, el curso incluye puntualmente contenidos estrechamente relacionados con otras ramas de la filosofía analítica p. ej. Filosofía del Lenguaje y lógica formal. Se recomienda, por tanto, que el alumnado esté mínimamente familiarizado con los métodos y enfoques habituales de la filosofía analítica, así como con nociones básicas de lógica formal.

OBJETIVOS

- Familiarizarse, desde una perspectiva sistemática, con los principales conceptos, problemas, autores y enfoques en torno a la epistemología de la ciencia.
- Comprender, relacionar y adquirir una visión general de los aspectos clave en los principales conceptos, problemas y enfoques de la epistemología de la ciencia.
- Poner en perspectiva y comprender los principales problemas, autores, enfoques y propuestas epistemológicas relacionadas con la actividad científica con respecto a los contextos culturales y sociales en cada momento.

CONTENIDO

Los contenidos específicos del curso vendrán determinados por el profesorado a cargo de la asignatura en cada caso. A modo de guía general, y de forma meramente orientativa, se proporcionan los siguientes contenidos aproximados:

Explicación científica. Explicación y explicación científica / Modelos de cobertura legal / Relevancia estadística / Explicación y causalidad / Enfoques pragmáticos y explicación como unificación.

Determinismo, indeterminismo y causalidad. Determinismo y causalidad / La concepción Humeana de la causalidad / El reto indeterminista: causalidad probabilística / Métodos de inferencia causal: El Principio de Causa Común.

Realismo científico. Las tres dimensiones del compromiso realista: metafísica, semántica y epistémica / Argumentos en favor del realismo científico / Críticas al realismo científico / Antirealismos y propuestas contemporáneas.

EVALUACIÓN

Parte teórica: Se evaluará mediante pruebas de desarrollo consistentes bien en un examen en convocatorias únicas en enero y en julio, bien en la presentación de una serie de trabajos a lo largo del curso. El profesorado a cargo del curso proporcionará al inicio del mismo en cada caso los detalles concretos acerca de estas opciones de evaluación. La calificación de esta parte teórica supondrá 2/3 de la nota global del curso.

Créditos prácticos: Se evaluará a partir de la realización por parte del alumnado de las actividades prácticas específicas propuestas en cada caso, p. ej. comentarios de texto, presentaciones y/o exposiciones de la nota global del curso, además de la asistencia y participación en clase. La calificación total de los créditos prácticos supondrá 1/3 de la nota global del curso.

La calificación global consistirá en la media de la notas del examen (2/3) y de los créditos prácticos (1/3). Sin embargo, el alumno debe tener en cuenta que superar los créditos prácticos es un requisito indispensable para aprobar la asignatura (e. d. superar los créditos prácticos es condición necesaria, aunque no suficiente, para superar la asignatura).

(No se conservarán las notas para cursos académicos posteriores, ni en créditos prácticos ni en teóricos. Tampoco se considerarán las notas de cursos académicos anteriores.)

BIBLIOGRAFÍA

El profesorado a cargo de la asignatura proporcionará al inicio del curso, en cada caso, una bibliografía detallada que permita la alumno seguir de forma adecuada los contenidos específicos propuestos. Sin embargo, a modo orientativo se proporcionan las siguientes referencias básicas:

- Diéguez, A., Realismo Científico. Una introducción al debate actual en la filosofía de la ciencia. Universidad de Málaga, 1998.
- Diéguez, A. Filosofía de la Ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad, UMA Editorial, Málaga 2020.
- Díez Calzada, J.A. y C.U. Moulines, Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia, Ariel, Barcelona, 1997.
- Echeverría, J., Introducción a la Metodología de la Ciencia, Cátedra, Madrid, 1999.
- Hacking, I., Representar e intervenir, Paidós, Barcelona, 1996.
- Hempel, C., La explicación científica, Paidós, Buenos Aires, 1979.
- Losee, J., Introducción histórica a la filosofía de la ciencia, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1981.
- Suárez, M., Filosofía de la ciencia: historia y práctica, Tecnos, Madrid, 2019.
- van Fraassen, B. C,. La imagen científica, Paidós, México D.F., 1996.

Estructura

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 11:00 - 13:00	-	IÑAKI SAN PEDRO GARCIA
		VIERNES 11:00 - 13:00	-	IÑAKI SAN PEDRO GARCIA
GRUPO R	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 17:00 - 19:00	-	
		VIERNES 17:00 - 19:00	-	

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA - 900667

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

· Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
· Saber localizar y seleccionar la información relevante sobre un tema concreto.
· Saber presentar convenientemente sea oral o por escrito los resultados del estudio y la investigación.
· Tener interés por la investigación y el descubrimiento de nuevas ideas, así como el fomento social y cultural del conocimiento generado por el propio campo de la
Filosofía.
· Saber advertir problemas y plantear posibles soluciones al mismo.
· Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.

Transversales

· Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y ejercicio profesional de la Filosofía.
· Mantener un compromiso moral en la actividad formativa y profesional, con especial hincapié al respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Específicas

· Adquirir la habilidad para utilizar terminología filosófica especializada en Filosofía de la Historia.
· Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
· Adquirir la capacidad para la interpretación de textos sobre este campo procedentes a distintos contextos disciplinares y diversas épocas.
· Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos.
· Ser capaz de localizar, obtener y presentar información sobre Filosofía de la Historia mediante las tecnologías de información y comunicación actuales.
· Conocer las teorías, técnicas y argumentos filosóficos fundamentales que se han manejado históricamente y los que se debaten en la actualidad.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposiciones a cargo del profesor, en las que se articularán los contenidos teóricos de la asignatura. Se fomentará la participación activa de los/as estudiantes en el aula (42h.)

Seminarios

Sesiones en las que se aplicarán los conceptos teóricos a textos concretos seleccionados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos adquiridos por los/as estudiantes (8h.)

Otras actividades

Tutorías y participación en el Campus Virtual (10h.)
Examen parcial / ejercicio de comentario de texto (2h.)
Examen final (3h.)

TOTAL

65h.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

2

CONTENIDO

1. Filosofía e Historia Universal.
2. Intempestividad y genealogía: F. Nietzsche
3. Temporalidad e historicidad de la existencia: M. Heidegger
4. Antropología filosófica y concepción histórica del mundo: H. Plessner
5. Historia y conciencia escatológica: C. Schmitt, F. Rosenzweig y W. Benjamin
6. Dialéctica de la Ilustración e Historia del Ser: M. Horkheimer, Th. W. Adorno y M. Heidegger

EVALUACIÓN

Asistencia y participación activa: 10%
Examen parcial / comentario de texto: 20%
Examen final: 70%

BIBLIOGRAFÍA

BENJAMIN, W., «Hacia la crítica de la violencia», en Obras, Libro II / Vol. 1, Abada, Madrid, 2007, pp. 183-206.
BENJAMIN, W., «Sobre el concepto de historia», en Obras, Libro I / Vol. 2, Abada, Madrid, 2008, pp. 303-318.
FICHTE, J. G., Los caracteres de la edad contemporánea, trad. de J. Gaos, Escolar y Mayo, Madrid, 2019.
HEGEL, G. W. F., Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio, Abada, Madrid, 2017, §§548-552.
HEIDEGGER, M. Ser y tiempo, Trotta, Madrid, 2003.
HEIDEGGER, M., «Superación de la metafísica», en Conferencias y artículos, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, pp. 51-73.
HORKHEIMER, M. y ADORNO, Th. W., «Concepto de Ilustración», en Dialéctica de la Ilustración, Trotta, Madrid, 2006, pp. 59-95.
LÖWITH, K., Historia del mundo y salvación (1950) , en El hombre en el centro de la historia: balance filosófico del siglo XX, Herder, Barcelona, 1998, pp. 123-162.
NIETZSCHE, F., Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.
NIETZSCHE, F.,La genealogía de la moral, Alianza, Madrid, 1997.
PLESSNER, H., Poder y naturaleza humana, Escolar y Mayo, Madrid, 2018.
ROSENZWEIG, F., La estrella de la redención, trad. de M. García-Baró, Sígueme, Salamanca, 1997.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO TEÓRICO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 13:00 - 15:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO
GRUPO TEÓRICO B	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 13:00 - 15:00	-	JUAN MANUEL FORTE MONGE
		VIERNES 13:00 - 15:00	-	JUAN MANUEL FORTE MONGE

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFIA DEL DERECHO - 900653

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Obligatoria
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 11:00 - 13:00	-	ANA LLANO TORRES
		MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	ANA LLANO TORRES
GRUPO R (EXTINCION GRUPO I DERECHO)	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 19:30 - 21:30	-	MARIA TERESA GARCIA-BERRIO HERNANDEZ
		JUEVES 19:30 - 21:30	-	MARIA TERESA GARCIA-BERRIO HERNANDEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

LENGUAJE Y PENSAMIENTO - 901700

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO TEÓRICO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 15:00 - 17:00	-	CARLOTA GARCIA LLORENTE DAVID BORDONABA PLOU
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	CARLOTA GARCIA LLORENTE DAVID BORDONABA PLOU

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS - 900659

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO B	23/01/2023 - 05/05/2023	LUNES 10:30 - 12:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS
		MARTES 10:30 - 12:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS
GRUPO K	23/01/2023 - 05/05/2023	LUNES 15:30 - 17:30	-	ALICIA DUÑAITURRIA LAGUARDA
		MARTES 15:30 - 17:30	-	ALICIA DUÑAITURRIA LAGUARDA
GRUPO L	23/01/2023 - 05/05/2023	LUNES 17:30 - 19:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS
		MARTES 17:30 - 19:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TEORÍA Y CRÍTICA FEMINISTAS - 900669

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas
CEMAT 1. Conocer y valorar la función social de la igualdad de género en el mundo contemporáneo, e implicarse profesionalmente con ella.
CEMAT 2. Analizar el corpus teórico de la teoría y la crítica feministas, aplicándolos críticamente.
CEMAT 3.Comprender las implicaciones ético-políticas de la igualdad de género, y su papel en los debates filosóficos contemporáneos.
CEMAT 4. Saber analizar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la igualdad de género, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
CEMAT 6. Poder juzgar desde el punto de vista de la igualdad de género acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres, adquiriendo una posición crítica frente a los discursos de la desigualdad de género.
CEMAT 7. Conocer la evolución histórica del pensamiento de la igualdad entre los sexos, analizando críticamente desde las capacidades, las aptitudes y las destrezas adquiridas los textos y debates de las teorías feministas de la actualidad.
CEMAT 8. Advertir los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de los estudios de género.
CEMAT 9. Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación de la igualdad de género, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
CEMAT 10. Saber relacionar los estudios de género con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales, los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Clases presenciales impartidas por el profesorado con comentarios y discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, acerca de cuestiones centrales suscitadas por el profesorado o los estudiantes. 34 horas.

Clases prácticas
Participación en discusiones en grupo, preguntas y debates que se puedan suscitar en clase. Elaboración de reseñas sobres textos clave que indicará el profesorado. 18 horas

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Análisis crítico e introducción a los conceptos fundamentales de las teorías feministas: ciudadanía, cuerpo, mente, derechos, igualdad, libertad, sujeto, etc.

REQUISITOS

Matricularse en la asignatura

OBJETIVOS

- Evidenciar las raíces filosófico-críticas del pensamiento feminista.

- Evidenciar las raíces modernas del pensamiento feminista clásico.

- Examinar los conceptos básicos del pensamiento feminista: igualdad, libertad, ciudadanía, patriarcado, mente, cuerpo.

- Trazar las diferencias y las conexiones conceptuales entre las teorías feministas clásicas y las contemporáneas.

CONTENIDO

1. La teoría feminista como teoría crítica.
2. La noción de ciudadanía, su centralidad para la filosofía en general y para el pensamiento feminista en particular.
3. La ciudadanía como trasunto político del sujeto en las teorías feministas clásicas vistas desde su recepción contemporánea.
4. Ciudadanía, patriarcado y sistema sexo/género.
5. Género y cuerpo. Constructivismo, ciudadanía e identidad.

EVALUACIÓN

1. Trabajo final de comentario de texto escrito y presencial. Dicho texto será elegido por la profesora de entre las lecturas que el propio docente precisará oportunamente y que explicará y comentará verbalmente con los estudiantes a lo largo de las clases. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante, así como su capacidad para contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (hasta un 70 % de la evaluación global).
2. Participación en clase, trabajo opcional dirigido, asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, C. (coord.), Actas del seminario permanente ¿Feminismo e Ilustración¿, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, 1992.
AMORÓS, C. (coord.), Diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995.
AMORÓS, C. (coord.), Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización, Madrid, Minerva Ediciones, 2005, 3 vols.
BELTRÁN, E. y otras, Feminismos. Debates teóricos contemporáneos, Madrid, Alianza, 2001.
Di TULLIO ARIAS, A., Teoría feminista y liberalismo. El devenir de una relación problemática. Universidad de Málaga, 2016
MARTÍN GAMERO, A., Antología del feminismo, Madrid, Alianza, 1975.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El profesorado entregará en clase bibliografías específicas para cada tema, en las que constará tanto las lecturas obligatorias como las recomendadas. El profesorado podrá desarrollar de forma más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO TEÓRICO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
GRUPO TEÓRICO B	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 15:00 - 17:00	-	ISABEL GLORIA GAMERO CABRERA
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	ISABEL GLORIA GAMERO CABRERA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD - 901705

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CEMAT 1. Comprender un texto de CTS, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente. (CEG. 1, 2,3).
CEMAT 2.- Manejar la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto de CTS (CEG, 11).
CEMAT 3. 13. Conocer las fuentes, teorías y argumentos que históricamente han planteado lo más importantes filósofos de la tecnología, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes (CEG 11,12, 13).
CEMAT 4. Reconocer la conexión entre las filosofías de la técnica del pasado y los debates filosóficos contemporáneos. (CEG 14, 15, 19).
CEMAT 5. Poder juzgar, desde el punto de vista de la filosofía política, acciones individuales y sociales, así como leyes y costumbres. (CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30).

Transversales

CT1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Desarrollar la capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.
CT3. Evaluar, interpretar y sintetizar datos e información.
CT4. Capacitar para el razonamiento crítico y auto-crítico.
CT5. Trabajar de forma autónoma.
CT6. Trabajar en equipo y en contextos internacionales.
CT7. Planificar y gestionar informaciones y tiempos.
CT8. Desarrollar la creatividad.
CT9. Mejorar la capacidad comunicativa oral y escrita en la lengua materna.
CT10. Apreciar la diversidad cultural.
CT11. Ser capaz de elaborar, programar y gestionar proyectos en el ámbito de las ciencias humanas y sociales.
CT12. Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género.

Específicas

Cognitiva: Construir y sustentar un conocimiento holístico acerca de las posibilidades de mejora de las condiciones de vida inherentes al desarrollo científico-tecnológico, reconociendo al mismo tiempo las limitaciones del mismo, analizando los vínculos esenciales existentes entre la tecnología, el derecho y los intereses sociales de los grupos que la promueven y desarrollan.
Comunicativa: Capacidad de argumentar y debatir sobre las claves de la nueva economía de la información y sus extraordinarias posibilidades, creando agentes activos y capaces en el entorno en el que se construye la práctica científica y social en esta nueva sociedad digital.
Contextual: Capacidad de comprender, interpretar y resignificar los derechos humanos en Internet, así como las consecuencias que tiene la estructura y la función de las redes sociales para la expansión de las creencias, el crecimiento de los fundamentalismos y el sumergimiento de fenómenos políticos basados en los nuevos populismos alimentados en la Red y el uso intensivo de la llamada post-verdad .

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

En esta asignatura aprendizaje experiencial es el modelo a seguir: a) Experiencia (vivida, inducida, contemplada) en el aula, b) Reflexión (por parte del profesor o del alumnado sobre la experiencia), c) Abstracción: el alumnado tiene que sacar alguna idea en claro, tiene que hacer constataciones conceptuales, inteligentes, d) Aplicaciones: se buscan usos, secuelas, beneficios a la idea, en la vida personal o profesional. Es una concepción pragmática del aprendizaje: lo aprendido tiene sentido si sirve para resolver problemas, por ejemplo, para crear algo nuevo, para cambiar la manera de vivir y convivir.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

La metodología de clase inversa está especialmente orientada a esta nueva era post pandemia, y hace de la necesidad virtud. Dada la posibilidad de que un curso que comience de forma presencial tenga que pasar a impartirse a través de medios virtuales, la metodología que proponemos tiene que ver con la programación de actividades a realizar por los estudiantes antes de las sesiones presenciales/virtuales, de forma que dichas clases puedan dedicarse a ejercicios colectivos, discusión en grupo y sesiones interactivas de preguntas y respuestas con el profesor, ya sea presencialmente o a través de las plataformas digitales síncronas aun por definir en nuestra Universidad. En este proyecto he programado un conjunto de videos y tutoriales, así como textos a comentar y videos disponibles en la red. El valor del proyecto no reside en estos materiales, sino en la forma en que se integran dentro de la dinámica de la clase y del abordaje holístico de factores sociales, didácticos y contextuales de la clase de CTS.

Seminarios

La metodología de trabajo en clase es principalmente participativa. El profesor introduce los temas a tratar, pero se fomenta el trabajo en grupo y la discusión. En muchas ocasiones se discutirá en la forma de argumentos a favor y en contra del texto propuesto. No utilizamos libro de texto, sino fragmentos seleccionados de autores actuales. El objetivo es que los estudiantes se acostumbren a manejar textos originales sin intermediarios, sin que otros autores tengan que decirles cómo deben interpretarlos. Así trabajamos en el aula con cualidades como la retórica y la argumentación, además del trabajo en equipo y la parte situación en debates colectivos. Es esencial que el estudiante se acostumbre a utilizar un pensamiento crítico y aceptar la diversidad de opiniones con todo lo que ello conlleva. El respeto hacia los demás y la solidez de las argumentaciones son aspectos clave en esta asignatura.

Clases prácticas

Secuenciación de las actividades previstas:

1. Actividades antes de la clase presencial/virtual

Leer los textos asignados a cada sesión y tomar notas acerca de los mismos.
En algunas sesiones se visionarán previamente os videos asignados a y se completará el formulario de preguntas asociado a los mismos.
Completar las actividades de control programadas a través del Campus virtual, entregándolas utilizando la función tareas .
Anotar las preguntas para hacer al profesor durante la clase, identificando claramente todo aquello que no se entienda.
Venir a clase motivado y preparado para participar activamente.
Traer un guion con los comentarios y aportaciones sobre los textos y videos propuestos para compartir con el profesor y los compañeros.
Consultar periódicamente el Campus virtual para ver las novedades propuestas por el profesor y otros compañeros.

2. Actividades durante la clase presencial/virtual

Llevar a cabo actividades de colaboración sin supervisión del profesor.
Plantear cuestiones y dudas planteadas al profesor.
Realizar debates sobre los materiales propuestos y su interpretación.
Realizar actividades de construcción de significados de los conceptos implicados en los temas propuestos.
Dar y recibir de los compañeros una realimentación constructiva.
Hacer presentaciones individuales o en grupo sobre alguno de los temas propuestos.
Realizar ejercicios de improvisación, aplicando un concepto trabajado previamente a situaciones concretas hipotéticas, en un entorno que facilite intervenciones libres, limitadas en el tiempo, placenteras, que reflejen la personalidad del/la estudiante y que expresen su pensamiento profundo.

3. Actividades después de la clase presencial/virtual

Aplicar todo lo aprendido durante la clase para modificar los trabajos iniciados antes de la misma.
Rellenar los formularios periódicos de evaluación del curso.
Entregar la versión final de las tareas pendientes.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

PRESENCIALES

2

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

"El hombre humaniza al mundo, le inyecta, lo impregna de su propia sustancia ideal y cabe imaginar, que un día de entre los días, allá en los fondos del tiempo, llegue a estar ese terrible mundo exterior tan saturado de hombre, que puedan nuestros descendientes caminar por él como mentalmente caminamos hoy por nuestra intimidad -- cabe imaginar que el mundo, sin dejar de serlo, llegue a convertirse en algo así como un alma materializada, y como en La Tempestad de Shakespeare, las ráfagas del viento soplen empujadas por Ariel, el duende de las Ideas".

José Ortega y Gasset: El hombre y la gente. Revista de Occidente, 1957.

Al leer estas palabras de Ortega me asombro de su clarividencia acerca de la naturaleza de la técnica, y cómo parece anticiparse medio siglo al fenómeno de Internet. Para muchos la técnica es un fenómeno que camina en dirección opuesta a la filosofía y al derecho, sin que exista un punto de encuentro en el que humanización y tecnificación se encuentren. Sin embargo, Ortega defiende en su Meditación de la técnica que el mundo es un lugar inhóspito sin la ayuda de la técnica, que un día estará ese mundo cargado de humanidad gracias a la técnica, que la técnica es ese gran aparato ortopédico que nos permite compensar las carencias originales de la naturaleza humana, algo necesitamos para andar por el mundo. La técnica se convierte así en una segunda naturaleza humana. Me pregunto si el alma materializada de la que habla Ortega no anticipa de alguna manera la memoria colectiva, el corpus universal de conocimiento y legislación que la humanidad que está creando a través de Internet. Quizá Internet sea el más nuevo paradigma de esa técnica orteguiana, ya convertida en tecnología, que proyecta sus luces y sus sombras sobre la humanidad. Si pensamos en Internet como un simple fenómeno tecnológico no capturaremos su verdadera esencia. Internet representa esta fusión contemporánea de ciencia, tecnología, política y filosofía. Por lo tanto no es posible abordar la cuestión de los grandes paradigmas de la justicia y de la filosofía política sin tomar en cuenta como vivimos en un mundo nuevo totalmente transformado.

REQUISITOS

Tener ganas de disfrutar aprendiendo de forma crítica aspectos de la tecnología como fenómeno humano que no encontrarán fácilmente en otros cursos.

Ninguna formación específica previa es necesaria, aunque esta asignatura está orientada al doble grado de Derecho y Filosofía y al grado de Filosofía.

OBJETIVOS

Internet no es solo un crisol de tecnologías revolucionarias que representan un reto para vosotros como futuros juristas. Es un motor de creación de metáforas, de modelos de vida. Decía Gaston Bachelard en su Psicoanálisis del fuego que la técnica es creación de sueños . En Internet, dichos sueños cobran forma, y por ello no es extraño que Ortega sea el primer visionario de un mundo en el que el pensamiento fluya impulsado por Ariel, el duende de las ideas. Es un fenómeno humano que posiblemente marque un punto de inflexión en nuestra evolución como especie y también para la Tierra, con la llegada del Antropoceno como una nueva era geológica en la que el hombre tiene un papel esencial en los cambios del planeta. Al profundizar en la filosofía política contemporánea debemos pensar en la tecnología, dialogar con ella, si queremos entender su esencia en esos tiempos post coronavirus.

En esta asignatura de Ciencia, tecnología y sociedad vamos a repasar las oportunidades y las amenazas que presenta la Sociedad de la Información a partir de la cibercultura, estudiando las posibilidades de mejora de las condiciones de vida inherentes al desarrollo científico-tecnológico, reconociendo al mismo tiempo las limitaciones del mismo, analizando los vínculos esenciales existentes entre la tecnología, el derecho, la filosofía y los intereses sociales de los grupos que la promueven y desarrollan. Por otro lado, veremos las claves de la nueva economía de la información y sus extraordinarias posibilidades. Es el entorno en el que se construye la práctica científica y social en esta nueva sociedad digital. Analizaremos los derechos humanos en Internet, así como las consecuencias que tiene la estructura y la función de las redes sociales para la expansión de las creencias, el crecimiento de los fundamentalismos y el sumergimiento de fenómenos políticos basados en los nuevos populismos alimentados en la Red y el uso intensivo de la llamada posverdad . Las doctrinas comunitaristas y la topología de redes nos ayudarán también entender la importancia de las interconexiones sociales en la expansión de las creencias en las redes virtuales. Es preciso entender esta dinámica que crean el nuevo ecosistema digital para entender quiénes somos y cómo somos.

CONTENIDO

PRIMER TEMA: NEUROPOLÍTICA: REDES SOCIALES E IDENTIDAD DIGITAL. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD EN LA ERA DE LA POSVERDAD

- Post verdad: circunstancias en las cuales los hechos objetivos tienen menos influencia sobre la opinión pública que las emociones y las creencias personales
- "no son falsedades, son hechos alternativos". Se crea el discurso político post verdad.
- Lewis Powell Memorandum
- Naomi Oreskes, "Merchants of Doubt":
- Neil Postman "Amusing ourselves to death": la política y el entretenimiento mediático se fusionan.
- George Lakoff: "Understanding Trump". Estrategias retóricas en el lenguaje político.
- Funcionamiento del cerebro y uso del lenguaje.
- Uso de recursos expresivos que eluden los mecanismos racionales de la audiencia y se dirigen a su parte inconsciente.

SEGUNDO TEMA: RELACIONES HISTÓRICAS ENTRE POLÍTICA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD: MODELOS Y METODOLOGÍAS

¿HACEN POLÍTICA LOS ARTEFACTOS? LAS TECNOLOGÍAS COMO LEYES

- ¿En función de qué contribuciones juzgamos a la tecnología? (L. Winner)
- ¿Se puede describir la tecnología utilizando un lenguaje político?
 - Mumford: monotécnica y politécnica
 - Discurso antinuclear
 - La tecnología como fuerza liberadora y democratizadora
- Cómo la tecnología puede tener cualidades políticas:
 - Como medio para resolver un asunto de la vida pública
 - "Tecnologías inherentemente políticas", o fuertemente compatibles con un tipo particular de relaciones políticas
- El caso de Robert Moses
- Las avenidas parisinas de Luis Napoleón

CUANDO LOS MODELOS TECNOLÓGICOS SE CONVIERTEN EN CONSTITUCIONES: TEKNÉ Y POLITÉIA

EL MODELO DE REDES DE ACTORES:

- Estudio de caso: Historia social de la bicicleta y la sociología de la tecnología
- Programa Empírico de Relativismo (EPOR)
- La Construcción Social de la Tecnología

LA CONVERGENCIA CREATIVA: EL PROBLEMA DE LOS PARADIGMAS (EL CASO DE CYRIL BURT).

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN ORIENTE: PENSAMIENTO CHINO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN JAPÓN. LUCES Y SOMBRAS DE UN IDILIO CULTURAL

ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA TECNOLOGÍA: ANTECEDENTES

- Marx, Weber, Durkheim trataron temas en la órbita CTS
- Años 50 y 60: crisis de la relación idílica entre la sociedad y la tecnología (reacción contra el triunfalismo de la ciencia después de la SGM)
- Años 70: crítica a los valores materialistas de la sociedad industrial:
- AÑOS 80:Extensión a las escuelas en Europa y EE.UU.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

- AÑOS 90: Etapa de síntesis

- En la primera década del siglo XXI:
 - Dos líneas bien definidas (diferentes propósitos y metodologías)
 - Estudios de Ciencia y tecnología (STS = Science & Technology Studies), Lectura radical de T.S. Kuhn: Escuelas de Bath, Edimburgo y Paris - Nace la sociología del conocimiento científico (SSK).
 - Ciencia, tecnología y sociedad (STS = Science, Technology and Society) activista, más desarrollada en los Estados Unidos. Influencia de Mumford y Ellul: Control social, efectos no deseados de la C y T
- Segunda década del siglo XXI: el mundo pos pandemia.

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN LA HISTORIA: LA MÁQUINA DE ANTIQUITERA

TERCER TEMA: FILOSOFÍA DE LA CIBERCULTURA: ÉTICA, DERECHO, CIUDADANÍA DIGITAL Y TECNOLOGÍA

ÉTICA ON-LINE

- Retos y oportunidades
- Por qué es necesaria una nueva ética on-line?
- ¿Qué conceptos están en juego?
- Dimensiones de la ética y la deontología en la sociedad del conocimiento
- Tecnología y valores
- Cómo la tecnología modifica los valores
- Cuándo hay un reto para la ética? (1)
- Problemas ético-jurídicos en la Red
- El nuevo espacio de los Derechos Humanos
- Ataques a los derechos humanos a través de Internet (I)
- La parte positiva: cómo promover los derechos humanos a través de Internet
- Las nuevas reglas del juego: claves ético-jurídicas de la globalización
- Conclusiones de la Global Internet Liberty Campaign

LA CONVERGENCIA ENTRE DEBER, INTERÉS Y TECNOLOGÍA

- Es posible otra ética? La nueva economía
- Las claves de la nueva economía (i)
- La convergencia *democracia, economía y tecnología*
- Es compatible la ética con la tecnología?
- El movimiento linux: la metáfora del *bazar y la catedral*
- El camino hacia la inclusión digital
- Formas creativas de resolver problemas tecnológicos
- Cita de Ortega: La esperanza

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

CIUDADANÍA DIGITAL Y DERECHOS HUMANOS: EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SOCIEDAD-RED

- Hacia la cuarta generación de derechos humanos: deber, interés y tecnología
- La *ética de hackers* como un nuevo paradigma ético
- Apropiación popular de la informática

FACULTAD DE FILOSOFÍA

EL DERECHO A DISEÑAR LA TECNOLOGÍA

Ed Roberts

- "No soy un lisiado sin esperanza…
- ¿Por qué no ser una estrella?
- El derecho a diseñar la tecnología se prepara ahora a jugar un papel importante en el pensamiento moral y político.
- ¿Son tan solo herramientas?
- El caso del cortito

CUARTO TEMA: REVOLUCIÓN EN EL CIBERESPACIO : ¿TRAE INTERNET UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA?

PODER COMUNICACIONAL, INTERNET COMO ECOSISTEMA DIGITAL Y CAPITALISMO COGNITIVO

EXPANSIÓN DE LA CIUDADANÍA Y REDES DIGITALES

Dos posibles actitudes ante la tecnología: Hipopolítica o hiperpolítica

TRES ELEMENTOS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA DIGITAL

1. PODER COMUNICACIONAL COMO BIOPODER
2. LA RED COMO ECOSISTEMA DIGITAL Y PROCOMÚN (YOCHAI BENKLER)
3. UNA ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN QUE ROMPE CON EL VALOR BASADO EN LAS LEYES DE OFERTA Y DEMANDA

EL PARADIGMA ÉTICO REVOLUCIONARIO QUE ESCONDE EL SOFTWARE LIBRE

QUINTO TEMA: LA NUEVA ECONOMÍA DIGITAL, IDENTIDAD VIRTUAL Y REDES SOCIALES EN LA ERA DE LA POST-VERDAD

ÉTICA, TECNOLOGÍA Y NUEVA ECONOMÍA 4.0

- Tecnología y política: ¿trae internet una democracia participativa?
- La relación entre telecomunicación y democracia
- ¿puede la tecnología transformar la sociedad?
- El lado oscuro de internet: E. Morozov y N. Carr

LAS CLAVES DE LA NUEVA ECONOMÍA POLÍTICA (II)

- Insuficiencia de la ley de oferta y demanda: ¿qué es caro y qué es barato?
- El valor de la nueva economía no se basa en la escasez, sino en la omnipresencia
- Ley de Metcalfe
- ¿Es posible una economía sostenible basada en bienes de consumo?
- Garret Harding (1968): La tragedia de los bienes comunes: (The tragedy of the Commons)
- Elinor Ostrom (Premio Nóbel de Economía 2009): La gestión de los bienes comunes no solo es posible, sino necesaria.
- Filosofía del procomún: "Todo lo que no se da, se pierde" El capitalismo cognitivo aplica sus leyes a bienes de naturaleza digital.
- Considera los bienes digitales como mercancías vivas.
- El problema de la propiedad intelectual y el P2P. Precarización y economía uberizada.
- Ley de las das externalidades positivas (Alfred Marshall y Arthur Pigou).
- Ley de crecimientos crecientes de adopción. (Brian Arthur)

TEORÍA DE JUEGOS: EL DILEMA DEL PRISIONERO Y LOS MODELOS DE RACIONALIDAD ESTRATÉGICA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN

1. Trabajo final o comentarios semanales sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas en clase. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos, así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica o jurídica básica, y para exponer razonada y rigurosamente los problemas. (supondrá un 66% de la calificación final)

2. Presentación en clase, además de participación, asistencia y tutorías (33%).

Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto el trabajo final como los requisitos de presencia y participación.

El sistema de evaluación puede cambiar en función de los intereses de cada grupo y su disposición y dedicación, y también por razones sanitarias en cumplimiento de las reglas establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias competentes y por la Universidad. Por tanto, puede ser modificado de forma consensuada en los primeros días del semestre académico. En cualquier caso no hay examen de la signatura.

BIBLIOGRAFÍA

BUSTAMANTE, J. (2015a). La expansión de las creencias en las redes virtuales (the spreading of believes in the virtual communities . Utopía y praxis latinoamericana, año 20, nº 69, abril-Junio 2015.
BUSTAMANTE, J. (2015b) Que estás en los cielos: diálogo interreligioso y nuevas formas de religiosidad en las redes sociales . SCIO Revista de Filosofía nº 11, Noviembre 2015.
BUSTAMANTE, J. (2014a) ¿Es la computación en nube una tecnología inherentemente política? Un análisis desde las teorías políticas de la tecnología de L. Winner y R. Queraltó. Estudios filosóficos 63, págs. 475-494.
BUSTAMANTE, J. (2018a) Tecnología y Sociedad en Japón: luces y sombras de un idilio cultural , en La sociedad japonesa: un intento de aproximación. Japan Foundation y Mediatres Estudio.. En prensa.
BUSTAMANTE, J. (2018b) Political Delusion in the Model of Cloud Computing in López Cerezo, J. L. & Laspra, Belén (eds.) Thinking Through Technology in Spain. Springer.
BUSTAMANTE, J. (2018c) Computación en nube, neutralidad de la red y derechos humanos de cuarta generación en Internet en TORRES MANRIQUE, Jorge Isaac (ed.) Derechos Fundamentales y el desafío ante las Nuevas Tecnologías . Centro de Investigación Jurídica Essentia Iuris, Lima, Perú.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BIBLIOGRAFIA ADICIONAL

Mitcham, Carl (1989) Qué es la filosofía de la tecnología, Anthropos, Barcelona Mumford, Lewis (1982) Técnica y civilización, Alianza, Madrid.
Ortega y Gasset, José (1977) Meditaciones sobre la técnica, Alianza, Madrid
VV.AA (1995) Para comprender Ciencia, Tecnología Sociedad. EVD, Estella. (introducción de Carl Mitcham)
BUSTAMANTE, J., Sociedad informatizada, ¿sociedad deshumanizada? Madrid, Gaia, 1993. ELLUL, Jacques,, La sociedad tecnológica, en Z.

Pylyshyn 1970, pp. 593-609.
LEVY, Pierre, Ciberculture. Editions Odile Jacob, París, 1997.- LEVY, Pierre, Les technologies de l¿intelligence. Editions La Découverte, Paris: 1990 TOFFLER, A., La tercera ola. Barcelona: Plaza y Janés, 1983.
WINNER, L., La ballena y el reactor, Barcelona, Gedisa, 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La ficha de esta asignatura estará en evolución hasta el comienzo de su impartición en el segundo semestre.

Se adaptará a las condiciones sanitarias vigentes, y tendrá en cuenta los intereses expresados por los estudiantes para introducir nuevos tópicos de interés y para adaptar la metodología de trabajo en función de las capacidades del grupo.

Por lo tanto esta ficha es un documento de trabajo en fase de desarrollo.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO TEÓRICO A	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 15:00 - 17:00		JAVIER BUSTAMANTE DONAS
		VIERNES 15:00 - 17:00		JAVIER BUSTAMANTE DONAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA - 900660

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO B	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 12:30 - 14:30	-	
		MARTES 12:30 - 14:30	-	
GRUPO K	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 17:30 - 19:30	-	
		MARTES 17:30 - 19:30	-	
GRUPO L	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 15:30 - 17:30	-	
		MARTES 15:30 - 17:30	-	

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

ESTÉTICA Y SEMIÓTICA - 901704

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO TEÓRICO A	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 13:00 - 15:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN - 901702

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
Las de la titulación.

Transversales
Las del área y las materias de antropología.

Específicas
- Conocimientos para utilizar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la filosofía de la acción.
- Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Capacidad para la interpretación de textos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos filosóficos.
- Competencia y hábito para contrastar perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, tanto clásicas (filosofía antigua y moderna), como contemporáneas (fenomenología y filosofía analítica).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Todas las sesiones serán teórico-prácticas. La asignatura se desarrollará en forma de seminario. Para la mayoría de las sesiones habrá una lectura asignada previamente, disponible en el campus virtual o en libros de fácil acceso. Al comienzo de la sesión, se leerá el protocolo de la sesión anterior y un estudiante expondrá brevemente las ideas fundamentales de la lectura asignada. A continuación el profesor dará una serie de explicaciones complementarias al hilo de ese y otros textos o esquemas. Finalmente, los participantes debatirán y podrán en común sus reflexiones y conclusiones. Los estudiantes deben elegir protocolo o exposición durante los primeros días de clase.

Clases prácticas
Ver clases teóricas.

Exposiciones
Ver clases teóricas.

Otras actividades
- Redacción de protocolos (ver clases teóricas).
- En las tutorías se comentarán tanto asuntos de clase como el trabajo opcional mencionado en el apartado sobre la evaluación.
Horario de tutorías: MX 11.00-12.00 (sin cita previa), M 15.30-17.30 (con cita previa)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los aspectos fundamentales de tres grandes propuestas sobre la acción humana: la concepción aristotélica de la acción voluntaria, la descripción kantiana de la motivación y las distinciones fenomenológicas entre deseo y voluntad y motivos y causas. Examen de algunas contribuciones de la filosofía contemporánea de la acción.

OBJETIVOS

- Comparar estas tres teorías y examinar los puntos convergentes y divergentes.
- Mostrar la gran relevancia del análisis de la acción racional humana para otros problemas filosóficos, como el problema de la libertad y cuestiones centrales de la antropología y la filosofía moral.
- Mostrar que la distinta inteligencia de la acción racional conlleva una radical discrepancia acerca de la conducta, la mente y la libertad humanas y, por tanto, acerca del ser humano en general.

CONTENIDO

- La estructura de la acción voluntaria. Inteligencia y carácter (Aristóteles).
- La descripción de la acción y la motivación moral. Deber e inclinación (Kant)
- Fenomenología del deseo y la voluntad. Motivos y causas (fenomenología: Pfänder)
- Razones, causas, voluntad y libertad en la acción voluntaria (filosofía analítica: Davidson, Frankfurt)

EVALUACIÓN

- Parte teórica (2/3 de la nota final)
Examen final, que podrá incluir cuestionarios, comentarios de texto y/o alguna cuestión sobre la temática del curso. En lugar de realizar el examen, podrá redactarse en casa un ensayo (entre 4.000 y 6.000 palabras), si en noviembre se presenta una propuesta de una página y el profesor la aprueba. No se podrá utilizar esta segunda opción después de noviembre.
- Parte práctica (1/3 de la nota final)
Exposición en clase o elaboración del protocolo de una sesión, participación en clase y/o en el campus virtual. El protocolo se leerá en clase al comienzo de la siguiente sesión y se enviará revisado por otro/a estudiante al profesor en un plazo máximo de una semana.

BIBLIOGRAFÍA

Textos disponibles en el campus virtual, de lectura obligatoria.

- Aristóteles, Ética a Nicómaco. Trad. M. Araujo y J. Marías. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1949 y reimpresiones.
- Aubenque, P. La prudencia en Aristóteles. Barcelona: Crítica, 1999.
- Davidson, D. Acciones, razones y causas . In D. D. Ensayos sobre acciones y sucesos. Barcelona/México: Crítica/UNAM, 1995.
- Frankfurt, H. La libertad de la voluntad y el concepto de persona en H. F. La importancia de los que nos preocupa. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Hume, D. Tratado sobre la naturaleza humana. Madrid: Tecnos, 1988.
- Kant, I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785). Trad. M. García Morente, varias ediciones.
- Kant, I. Metafísica de las costumbres (1797). Trad. A. Cortina y J. Conill. Madrid: Alianza, 2005 y reimpresiones.
- Parellada, R. Aristotle s Theory of Practical Wisdom , The Modern Schoolman 83.1 (2005), 1-18.
- Parellada, R. La interpretación de la acción , en F. Rodríguez Valls, C. Diosdado y J. Arana (eds.), Asalto a lo mental. Neurociencias, consciencia y libertad. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011, 125-132.
- Parellada, R. Motivos y causas en la descripción de la acción y sus implicaciones antropológicas , en C. Diosdado, F. Rodríguez Valls y J. Arana (eds.), Neurofilosofía. Perspectivas contemporáneas. Sevilla / Madrid: Thémata / Plaza y Valdés, 2010, 103-117.
- A. Pfänder, Fenomenología de la voluntad. Motivos y motivación (1911). Madrid: Avarigani, 2011.
- Ricoeur, P. Phénoménologie du vouloir et approche par le langage ordinaire . In H. Spiegelberg & E. Avé-Lallemant (eds.). Pfänder-Studien. The Hague: Martinus Nijhoff, 1975.
- Searle, J. Rationality in Action. Cambridge, MA: The MIT Press, 2001. Trad. esp. (incompleta) Razones para actuar. Trad. L. M. Valdés. Oviedo: Ediciones Nobel, 2000.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO EN INGLÉS	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 13:00 - 15:00	-	GAVIN RAE
		VIERNES 13:00 - 15:00	-	GAVIN RAE

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN - 901702

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
Las de la titulación.

Transversales
Las del área y las materias de antropología.

Específicas
- Conocimientos para utilizar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la filosofía de la acción.
- Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Capacidad para la interpretación de textos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos filosóficos.
- Competencia y hábito para contrastar perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, tanto clásicas (filosofía antigua y moderna), como contemporáneas (fenomenología y filosofía analítica).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas
Todas las sesiones serán teórico-prácticas. La asignatura se desarrollará en forma de seminario. Para la mayoría de las sesiones habrá una lectura asignada previamente, disponible en el campus virtual o en libros de fácil acceso. Al comienzo de la sesión, se leerá el protocolo de la sesión anterior y un estudiante expondrá brevemente las ideas fundamentales de la lectura asignada. A continuación el profesor dará una serie de explicaciones complementarias al hilo de ese y otros textos o esquemas. Finalmente, los participantes debatirán y podrán en común sus reflexiones y conclusiones. Los estudiantes deben elegir protocolo o exposición durante los primeros días de clase.

Clases prácticas
Ver clases teóricas.

Exposiciones
Ver clases teóricas.

Otras actividades
- Redacción de protocolos (ver clases teóricas).
- En las tutorías se comentarán tanto asuntos de clase como el trabajo opcional mencionado en el apartado sobre la evaluación.
Horario de tutorías: MX 11.00-12.00 (sin cita previa), M 15.30-17.30 (con cita previa)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los aspectos fundamentales de tres grandes propuestas sobre la acción humana: la concepción aristotélica de la acción voluntaria, la descripción kantiana de la motivación y las distinciones fenomenológicas entre deseo y voluntad y motivos y causas. Examen de algunas contribuciones de la filosofía contemporánea de la acción.

OBJETIVOS

- Comparar estas tres teorías y examinar los puntos convergentes y divergentes.
- Mostrar la gran relevancia del análisis de la acción racional humana para otros problemas filosóficos, como el problema de la libertad y cuestiones centrales de la antropología y la filosofía moral.
- Mostrar que la distinta inteligencia de la acción racional conlleva una radical discrepancia acerca de la conducta, la mente y la libertad humanas y, por tanto, acerca del ser humano en general.

CONTENIDO

- La estructura de la acción voluntaria. Inteligencia y carácter (Aristóteles).
- La descripción de la acción y la motivación moral. Deber e inclinación (Kant)
- Fenomenología del deseo y la voluntad. Motivos y causas (fenomenología: Pfänder)
- Razones, causas, voluntad y libertad en la acción voluntaria (filosofía analítica: Davidson, Frankfurt)

EVALUACIÓN

- Parte teórica (2/3 de la nota final)
Examen final, que podrá incluir cuestionarios, comentarios de texto y/o alguna cuestión sobre la temática del curso. En lugar de realizar el examen, podrá redactarse en casa un ensayo (entre 4.000 y 6.000 palabras), si en noviembre se presenta una propuesta de una página y el profesor la aprueba. No se podrá utilizar esta segunda opción después de noviembre.
- Parte práctica (1/3 de la nota final)
Exposición en clase o elaboración del protocolo de una sesión, participación en clase y/o en el campus virtual. El protocolo se leerá en clase al comienzo de la siguiente sesión y se enviará revisado por otro/a estudiante al profesor en un plazo máximo de una semana.

BIBLIOGRAFÍA

Textos disponibles en el campus virtual, de lectura obligatoria.

- Aristóteles, Ética a Nicómaco. Trad. M. Araujo y J. Marías. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1949 y reimpresiones.
- Aubenque, P. La prudencia en Aristóteles. Barcelona: Crítica, 1999.
- Davidson, D. Acciones, razones y causas . In D. D. Ensayos sobre acciones y sucesos. Barcelona/México: Crítica/UNAM, 1995.
- Frankfurt, H. La libertad de la voluntad y el concepto de persona en H. F. La importancia de los que nos preocupa. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Hume, D. Tratado sobre la naturaleza humana. Madrid: Tecnos, 1988.
- Kant, I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785). Trad. M. García Morente, varias ediciones.
- Kant, I. Metafísica de las costumbres (1797). Trad. A. Cortina y J. Conill. Madrid: Alianza, 2005 y reimpresiones.
- Parellada, R. Aristotle s Theory of Practical Wisdom , The Modern Schoolman 83.1 (2005), 1-18.
- Parellada, R. La interpretación de la acción , en F. Rodríguez Valls, C. Diosdado y J. Arana (eds.), Asalto a lo mental. Neurociencias, consciencia y libertad. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011, 125-132.
- Parellada, R. Motivos y causas en la descripción de la acción y sus implicaciones antropológicas , en C. Diosdado, F. Rodríguez Valls y J. Arana (eds.), Neurofilosofía. Perspectivas contemporáneas. Sevilla / Madrid: Thémata / Plaza y Valdés, 2010, 103-117.
- A. Pfänder, Fenomenología de la voluntad. Motivos y motivación (1911). Madrid: Avarigani, 2011.
- Ricoeur, P. Phénoménologie du vouloir et approche par le langage ordinaire . In H. Spiegelberg & E. Avé-Lallemant (eds.). Pfänder-Studien. The Hague: Martinus Nijhoff, 1975.
- Searle, J. Rationality in Action. Cambridge, MA: The MIT Press, 2001. Trad. esp. (incompleta) Razones para actuar. Trad. L. M. Valdés. Oviedo: Ediciones Nobel, 2000.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO EN INGLÉS	23/01/2023 - 05/05/2023	JUEVES 13:00 - 15:00	-	GAVIN RAE
		VIERNES 13:00 - 15:00	-	GAVIN RAE

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA CULTURA - 901703

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 15:00 - 17:00	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ
GRUPO EN INGLÉS	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 15:00 - 17:00	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

PRÁCTICAS EXTERNAS - 900666

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
PRACTICAS EXTERNAS D-FILOSOFIA CI1	-	-	-	ANA LAMBEA RUEDA
PRACTICAS EXTERNAS R	-	-	-	LORNA GARCIA GERBOLES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

RESPONSABILIDAD CIVIL - 900664

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 12:30 - 14:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
		MARTES 12:30 - 14:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
GRUPO A2	12/09/2022 - 16/12/2022	MIERCOLES 12:30 - 14:30	-	CARMEN MUÑOZ GARCIA
		VIERNES 12:30 - 14:30	-	CARMEN MUÑOZ GARCIA
GRUPO I	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 17:30 - 19:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
		MARTES 17:30 - 19:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
GRUPO J	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 19:30 - 21:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
		MARTES 19:30 - 21:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Universidades Españolas con UCRANIA

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO) - 900662

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Trabajo fin de Grado
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Supervisión y evaluación TFG				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO Z (APROBADOS CURSO 2021-22)	-	-	-	
GRUPO A TFG DPTO. DERECHO ADMINISTTRATIVO	-	-	-	ROCIO SAHUN PACHECO
GRUPO B TFG DPTO. DERECHO CIVIL	-	-	-	ADRIAN ARREBOLA BLANCO MARIA TERESA ALVAREZ MORENO
GRUPO C TFG DPTO. DERECHO CONTITUCIONAL	-	-	-	ELOY GARCIA LOPEZ LUCIA ALONSO SANZ OLAYA GODOY VAZQUEZ
GRUPO D TFG DPTO. DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO	-	-	-	MARIA DOMINGO GUTIERREZ RAFAEL PALOMINO LOZANO
GRUPO E TFG DPTO. ECONOMÍA APLICADA IV	-	-	-	BEATRIZ RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER LOSCOS FERNANDEZ GUSTAVO NOMBELA MERCHAN PABLO VAZQUEZ VEGA
GRUPO F TFG DPTO. FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA I	-	-	-	CONSUELO MARTINEZ-SICLUNA Y SEPULVEDA
GRUPO G TFG DPTO. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	-	-	BERNARDO DAVID OLIVARES OLIVARES GABRIEL CASADO OLLERO
GRUPO H TFG DPTO. HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	-	-	EMILIO JAVIER BENITO FRAILE JOSE MARIA PUYOL MONTERO LUIS MARIA GARCIA-BADELL ARIAS MARIA DOLORES MADRID CRUZ MARIA JESUS TORQUEMADA SANCHEZ PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS RAQUEL MEDINA PLANA SUSANA GARCIA LEON

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFIA

Supervisión y evaluación TFG				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO I-1 TFG DPTO. DERECHO INTER. PÚBLICO	-	-	-	ANA GEMMA LOPEZ MARTIN MARIA DE LOS ANGELES RUIZ COLOME
GRUPO I-2 TFG DPTO. INTERNACIONAL PRIVADO	-	-	-	CARMEN OTERO GARCIA CASTRILLON JULIO ANTONIO GARCIA LOPEZ
GRUPO J TFG DPTO. DERECHO MERCANTIL	-	-	-	CRISTINA GUERRERO TREVIJANO
GRUPO K TFG DPTO. DERECHO PENAL	-	-	-	MANUEL MAROTO CALATAYUD MARGARITA ROSA VALLE MARISCAL DE GANTE
GRUPO L TFG DPTO. DERECHO PROCESAL	-	-	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI MARIA CONCEPCION RAYON BALLESTEROS
GRUPO M TFG DPTO. DERECHO ROMANO	-	-	-	ANA CRISTINA FERNANDEZ CANO FERNANDO REINOSO BARBERO FRANCISCO JAVIER PARICIO SERRANO IGNACIO CREMADES UGARTE JOSE ANTONIO GONZALEZ ROMANILLOS JUAN IGLESIAS REDONDO LORNA GARCIA GERBOLES LUCIA HERNANDEZ-TEJERO GARCIA MARIA JOSE TORRES PARRA MIGUEL HERRERO MEDINA
GRUPO N TFG DPTO. DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S.S	-	-	-	ANGEL JURADO SEGOVIA BEATRIZ INMACULADA GUTIERREZ-SOLAR CALVO JUAN GIL PLANA MARIA DEL ROSARIO CRISTOBAL RONCERO NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
GRUPO O TFG DPTO. DERECHO ECLESIÁSTICO	-	-	-	RAFAEL PALOMINO LOZANO

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA) - 900661

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Trabajo fin de Grado
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Supervisión y evaluación TFG				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 0	-	-	-	LYDIA MARIA DE TIENDA PALOP
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 1	-	-	-	ANTONIO MIGUEL LOPEZ MOLINA SUSANA GOMEZ LOPEZ
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 10	-	-	-	IGNACIO PAJON LEYRA PALOMA MARTINEZ MATIAS
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 11	-	-	-	LUIS ALEGRE ZAHONERO STEFANO CAZZANELLI
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 12	-	-	-	LUIS ALEGRE ZAHONERO STEFANO CAZZANELLI
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 13	-	-	-	JOSE MANUEL MARTINEZ PULET JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 14	-	-	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX OSCAR QUEJIDO ALONSO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 15	-	-	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX SISSI CANO CABILDO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 16	-	-	-	GUILLERMO VILLAVERDE LOPEZ JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 17	-	-	-	GUILLERMO VILLAVERDE LOPEZ JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 2	-	-	-	ANTONIO MIGUEL LOPEZ MOLINA SUSANA GOMEZ LOPEZ
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 3	-	-	-	JAVIER CUMPA ARTESEROS PEDRO LOMBA FALCON

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFIA

Supervisión y evaluación TFG				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 4	-	-	-	JAVIER CUMPA ARTESEROS PEDRO LOMBA FALCON
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 5	-	-	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA Mª CARMEN SEGURA PERAITA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 6	-	-	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA Mª CARMEN SEGURA PERAITA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 7	-	-	-	NURIA SANCHEZ MADRID SALETA DE SALVADOR AGRA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 8	-	-	-	NURIA SANCHEZ MADRID SALETA DE SALVADOR AGRA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 9	-	-	-	IGNACIO PAJON LEYRA PALOMA MARTINEZ MATIAS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES - 900665

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO A	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 10:30 - 12:30	-	JULIO BANACLOCHE PALAO
		MARTES 10:30 - 12:30	-	JULIO BANACLOCHE PALAO
GRUPO I	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 19:30 - 21:30	-	IGNACIO SANTIAGO CANDAL JARRIN
		MARTES 19:30 - 21:30	-	IGNACIO SANTIAGO CANDAL JARRIN
GRUPO J	12/09/2022 - 16/12/2022	LUNES 15:30 - 17:30	-	PILAR PEITEADO MARISCAL
		MARTES 15:30 - 17:30	-	PILAR PEITEADO MARISCAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Complutense de Madrid

Derecho y Filosofía. (Plan a extinguir)

Grado y Doble Grado. Curso 2022/2023.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

Díptico de la titulación

TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA - 901701

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
Carácter: Optativa
ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales
- Habilidad argumentativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para establecer relaciones entre diferentes contenidos
- Evaluación crítica de los contenidos
- Capacidad de sistematización
- Capacidad de comprensión de textos filosóficos originales

Transversales

Transversales

Transversales
- Adquisición del lenguaje técnico
- Habilidad para la documentación
- Habilidad para redactar trabajos e informes
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Específicas

Específicas
- Comprensión de la génesis histórica, la metodología y el contexto filosófico en el que surgen las teorías sobre la materia y sobre la vida.
- Capacidad de utilización de los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar críticamente el modo científico de conocimiento.

ACTIVIDADES DOCENTES

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Los cambios dramáticos que sufrió la física durante el primer cuarto del siglo XX plantearon cuestiones profundas de orden epistemológico y ontológico que todavía no han encontrado solución. Esta situación ha dado ocasión a una oportunidad única para restañar la división trágica entre ciencia y filosofía acaecida durante el siglo XVIII. Los físicos que protagonizaron la revolución cuántica acudieron abiertamente a la filosofía para orientarse ante la falta de inteligibilidad de la nueva teoría. De esta manera, se convirtieron en los grandes filósofos naturales del siglo XX. Sin duda, esta nueva teoría de la materia ha tenido una repercusión extraordinaria en las ciencias de la vida y en las concepciones de lo viviente.

REQUISITOS

Ninguno. No se requieren conocimientos previos de física o biología para cursar la asignatura.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

OBJETIVOS

Comprender los problemas interpretativos de la mecánica cuántica, las posibles soluciones en su marco filosófico y las consecuencias para la lógica de lo viviente.

CONTENIDO

Parte I [Presentación Histórica]

1. Concepciones clásicas de la luz y la materia: atomismo, mecanicismo y el universo de objetos clásicos.
2. La formación de la concepción cuántica de la materia y la radiación: el cuanto de acción y la discontinuidad en el mundo físico.
3. Modelos atómicos y objetos cuánticos
4. La constitución de la mecánica cuántica y los dos enfoques filosóficos: el positivismo, la mecánica matricial y el álgebra cuántica frente al realismo y la mecánica ondulatoria.
5. El gran debate Einstein-Bohr I: complementariedad, relaciones de incertidumbre y la interpretación estadística.

Parte II [Presentación Sistemática]

6. Estructura de las teorías físicas: el formalismo y su interpretación
7. Los sistemas cuánticos y sus estados: la superposición cuántica y las paradojas de la interferencia.
8. Los cinco principios.
9. El gran debate Einstein-Bohr II: el problema de la no localidad, el argumento EPR y el teorema de Bell.
10. El problema de la medida.
11. Interpretaciones y modelos realistas de la mecánica cuántica: colapso, variables ocultas y múltiples mundos.
12. Los herederos de Copenhague: historias decoherentes y bayesianismo cuántico.

Parte III [Quanta y Vida]

13. Los *quanta* y la lógica de lo viviente: los fenómenos cuánticos no triviales en biología, la evolución y los problemas de la reducción y el indeterminismo.
14. *Quanta*, Información y Selección Natural: una nueva Idea de Naturaleza.

EVALUACIÓN

GRUPO DE TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA (1er. cuatrimestre)

- Porcentaje global correspondiente a la parte teórica: 70%
Modo de evaluación: examen consistente en una prueba objetiva sobre los contenidos del programa.

- Porcentaje global correspondiente a la parte práctica: 30%
Modo de evaluación: análisis escrito de una de las obras propuestas por el profesor al comenzar el curso (extensión: Times New Roman 12, espacio interlineal 1 5, 4.000 palabras).

BIBLIOGRAFÍA

Bell, J. S.: Lo decible y lo indecible en mecánica cuántica. Madrid, Alianza Editorial, 1990.
Bohm, D. (1952): "A Suggested Interpretation of the Quantum Theory in terms of Hidden Variables". Physical Review, vol. 85, 166-180.
Bohm, D. (1987): La Totalidad y el Orden Implicado. Barcelona, Kairós, 1987.
Bohr, N.: "Can Quantum-Mechanical Description of Physical Reality be Considered Complete?". Physical Review, (1935), vol. 48, 692-702.
Bohr,N.: La Teoría Atómica y la Descripción de la Naturaleza. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
Bohr, N.: Física atómica y conocimiento humano. Madrid, Aguilar Universidad, 1964.
Bohr, N.: Nuevos Ensayos sobre Física Atómica y Conocimiento Humano. Madrid, Aguilar, 1970.
De Broglie, L.: Continuidad y discontinuidad en física moderna. Madrid, Espasa-Calpe, 1957.
De Broglie, L.: Física y Microfísica, Madrid, Espasa Calpe, 1951
Einstein, A.: Mis Ideas y Opiniones. Barcelona, Antoni Bosch, 1981.
Einstein, A. - Podolsky, B. - Rose, N.: "Can Quantum-Mechanical Description of Physical Reality be Considered Complete?". Physical Review, vol. 47, 777-780.
Traducción: ¿Puede considerse completa la descripción mecano-cuántica de la realidad física? En: Sánchez Ron, J. M. (ed.): Einstein esencial. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 607-615.
Einstein, A. - Born, M. y H.: Correspondencia 1916-1955 (Selección). Madrid, Editorial Siglo XXI, 1973.
Einstein, A.: Notas Autobiográficas. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
Heisenberg, W.: Diálogos sobre física atómica. Madrid, B.A.C., 1972.
Heisenberg, W.: Más allá de la física. Madrid, B.A.C., 1974.
Heisenberg, W.: Física y Filosofía. Buenos Aires, La Isla, 1959.
Planck, M.: A dónde va la ciencia. Buenos aires, Losada, 196.
Schrödinger, E.: La naturaleza y los griegos. Barcelona, Tusquets, 1977.
Schrödinger, E.: Ciencia y humanismo. Barcelona, Tusquets, 1985
Schrödinger, E.: Qué es una ley de la naturaleza. México, F.C.E., 1975.
Schrödinger, E.: ¿Qué es la vida?

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
GRUPO TEÓRICO A	23/01/2023 - 05/05/2023	MARTES 13:00 - 15:00	-	ANA MARIA RIOJA NIETO
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	ANA MARIA RIOJA NIETO
GRUPO TEÓRICO B	12/09/2022 - 16/12/2022	MARTES 15:00 - 17:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA
		MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA